

República de Colombia  
Rama Judicial



**JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA  
ACCIONANTE: Hernán Darío Rodríguez Rodríguez  
ACCIONADO.: Instituto Colombiano Agropecuario - ICA  
RADICADO: 11001310304820230005300  
DERECHO: Debido proceso y administración de justicia.  
PROVEIDO: AUTO ADMITE ACCION DE TUTELA

Teniendo en cuenta que la presente solicitud de tutela, instaurada por Hernán Darío Rodríguez Rodríguez en causa propia contra el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, cumple con los requisitos establecidos en el artículo 14 del Decreto 2591 de 1991, este despacho; RESUELVE:

**PRIMERO: ADMITIR** la anterior solicitud de TUTELA.

**SEGUNDO: NOTIFICAR** esta decisión a la parte accionada, para que en el improrrogable término UN (1) DÍA contado a partir de recibo de la respectiva comunicación, ejerzan sus derechos constitucionales a la defensa, realizando un pronunciamiento expreso sobre todos y cada uno de los hechos contenidos en la solicitud de tutela, y si a bien lo tiene aporte las pruebas que pretenda hacer valer.

**TERCERO: REQUERIR** a la entidad encartada para que acredite ante esta sede judicial la notificación de la instauración de la presente acción constitucional a todos los participantes de la convocatoria para proveer empleos de la planta de personal de forma Transitoria mediante nombramiento provisional -2022.

**CUARTO:** De otro lado, Secretaría fije en el micrositio del despacho aviso informando de la instauración la presenta acción constitucional a los participantes de la convocatoria para proveer empleos de la planta de personal de forma Transitoria mediante nombramiento provisional -2022., a efectos de notificarlos, para que, si es del caso se hagan parte en esta acción de tutela. De dicha comunicación déjese constancia en el expediente.

**QUINTO: ADVERTIR** a la parte accionada sobre las sanciones que para el incumplimiento establece el Decreto 2591 de 1991 y remítase copia auténtica de la petición de tutela y sus anexos.

**SEXTO: REQUERIR** a la accionante para que en el improrrogable término UN (1) DÍA contado a partir de recibo de la respectiva comunicación adose al expediente los derechos de petición mencionados en el escrito de tutela con la respectiva constancia de recibido.

**SÉPTIMO: NOTIFICAR** esta decisión a las partes por el medio más expedito y eficaz.

**OCTAVO: TENER** como pruebas las aportadas con la presente.

**NOTIFÍQUESE,**

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a dense, scribbled area in the center, positioned below the word 'NOTIFÍQUESE,'.

**ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ**  
Juez

Señor

JUEZ PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – REPARTO.

E.

S.

D.

REFERENCIA. -

ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE. -

HERNAN DARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

ACCIONADO. -

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO -ICA-

ASUNTO. - ACCION DE TUTELA POR VIOLACION DE LOS DERECHOS -DEBIDO PROCESO, IGUALDAD, TRABAJO (PUNTUACIÓN DE PARTICIPANTES QUE NO ACREDITAN LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA RELACIONADA CON EL CARGO).

HERNAN DARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, mayor de edad, residente y domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado mediante **C.C. No. 74.084.699** de Sogamoso, quien para efectos de la presente acción constitucional recibe notificaciones en la dirección electrónica [sigmahernanrodriguez@gmail.com](mailto:sigmahernanrodriguez@gmail.com), actuando en nombre propio y en calidad de aspirante al cargo provisional grado 10 con código 708 del accionado **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO**, por medio de este libelo me permito incoar la presente **ACCIÓN DE TUTELA**, con fines de buscar el amparo judicial de mis garantías fundamentales al **DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO**, contemplado así mediante el Art. 29 de la Carta Constitucional, así como al **ACCESO A CARGOS PÚBLICOS**, contenido el Art. 40.7 ibidem, en contra del accionado **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO**, entidad estatal, quien para los efectos de este proceso recibe notificaciones en la dirección electrónica [notifica.judicial@ica.gov.co](mailto:notifica.judicial@ica.gov.co), el cual bajo la gravedad de juramento afirmo

corresponde al lugar habitual donde recibe notificaciones esta demandada y fue obtenido de la página web de este organismo, esto es, [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

Lo anterior con fundamento en las siguientes:

## I. CONSIDERACIONES FÁCTICAS.

**PRIMERO.-** El INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, con fundamento en el Art. 25 de la Ley 909 de 2004, artículos 2.2.5.3.1, 2.2.5.3.3 del decreto 648 de 2017 y el concepto 21171 de 2019, proferido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, expidió acto administrativo publicado el 9 de noviembre de 2022, por el cual se da apertura a la **CONVOCATORIA PARA PROVEER EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE FORMA TRANSITORIA MEDIANTE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL – 2022.**

**SEGUNDO.-** El acto administrativo anteriormente citado, fija en su contenido las fases en las cuales se desarrollaba la convocatoria, así como las directrices para participar en aquel llamamiento, entre los cuales se encuentra con especial atención el listado de los empleos disponibles, los cuales deberían ser consultados en el siguiente enlace web <https://www.ica.gov.co/areas/administrativa-y-financiera/talento-mano/provision-deempleos>, el cual para la fecha de esta acción constitucional se encuentra deshabilitado para su consulta.

**TERCERO.-** Previendo la visualización en aquella oportunidad, se estimó la vacante del empleo identificado como: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, Código No. 204410, Grado 10, identificado con el registro del Instituto Colombiano Agropecuario 708,

**CUARTO.-** El citado cargo fue debidamente consultado por el suscrito accionante, a través del Manual de Funciones del Instituto, el cual contenía los siguientes requisitos para ser debidamente estudiado por la administración:

1. Ejecutar planes, programas y proyectos de la dependencia de acuerdo con los lineamientos institucionales aplicables.
2. Realizar las actividades, acciones y procesos misionales propios de la dependencia para el logro de los objetivos, en el marco de la gestión integral, conforme a la normatividad y los procedimientos institucionales.
3. Supervisar el cumplimiento de los requisitos zoonosanitarios de los animales, productos pecuarios y otros artículos objeto de comercio internacional de acuerdo con las imposiciones normativas de los países de origen y de destino de dichos elementos.
4. Proyectar conceptos y absolver a consultas solicitadas, de conformidad con la normatividad y procedimientos institucionales aplicables.
5. Actualizar y controlar los aplicativos de información y gestión inherentes a la dependencia, de conformidad con la normatividad y procedimientos aplicables.
6. Aprobar y firmar la documentación de carácter zoonosanitario aplicable de acuerdo con la normatividad, procedimientos institucionales.
7. Atender las emergencias que se presenten por causa de entrada o diseminación de enfermedades de control oficial de acuerdo con la normatividad técnica, protocolos y tratamientos establecidos según sea el caso.
8. Ejecutar las actividades de inspección y control en Puertos, Aeropuertos y Pasos Fronterizos PAFP en relación con la importación y exportación de animales, productos pecuarios y otros artículos reglamentados de acuerdo con el estatus sanitario del país, los requisitos de exportación y las políticas nacionales relacionadas.
9. Presentar los informes y reportes que le sean requeridos en los términos en que la ley o los procedimientos institucionales indiquen.

10. Participar en eventos técnicos nacionales e internacionales en representación de la institución, para la fijación de directrices normativas sobre comercio internacional según la delegación que reciba.

11. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que sean acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

**QUINTO.-** Obrando en tiempo y oportunidad presenté mi Hoja de Vida y los soportes de la misma dentro de la convocatoria de marras, llegando hasta el final cuando se notificó el empate en el primer lugar del listado final de admitidos, junto con tres aspirantes más.

**SEXTO.-** Luego de analizar los soportes de mi hoja de vida frente a lo que los demás aspirantes empatados presentaron, concluyo que se me está desconociendo tiempo de experiencia y que dicha situación me afecta gravemente mis derechos a acceder por meritocracia al empleo ofertado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, Código No. 204410, Grado 10, identificado con el registro del Instituto Colombiano Agropecuario 708 y que se encuentra vacante.

**SEPTIMO.-** Que a la fecha no se ha culminado el proceso, toda vez que no se ha desarrollado de manera objetiva el desempate, ya que si bien es cierto, la convocatoria define como se hace el desempate, dispone dentro de este subproceso, que el desempate se dirimirá por un sorteo, siendo esto completamente fuera del marco de la meritocracia.

**OCTAVO.-** En mérito de esta exposición, es dable manifestar a su Despacho, que el suscrito accionante, cuenta con todos los requisitos señalados en el apartado que antecede, así como la experiencia propia del cargo, a lo cual resulta importante resaltar que los otros dos candidatos que se encuentran al igual que el suscrito en el puesto 1 de la convocatoria, no cumplen en la misma cantidad de experiencia, siendo este un factor objetivo de trascendencia en un proceso del tipo señalado y regulado

para selección de personal, como la que ocupa nuestra atención y que fuera citada en el Literal Primero del acápite de consideraciones fácticas.

**NOVENO.-** Es conocido por la activa en el plenario que, al tenor de la interpretación de aquella normativa y los múltiples comunicados del organismo accionado, el funcionario público no puede postularse por sí mismo a los encargos, sin embargo, ello no implica el desconocimiento de los derechos de carrera administrativa adquiridos y el derecho de defensa, los cuales ascienden al grado de constitucionalidad.

**DECIMO.-** Se evidencia una flagrante violación y desconocimiento de los derechos: al debido proceso administrativo de que debe gozar con extraordinaria plenitud un proceso como el que da lugar a la presente acción, así como los derechos de igualdad y al trabajo, que se ven conculcados con la manipulación de los resultados finales del concurso, toda vez que el desconocimiento de este funcionario para el acceso al cargo público cumpliendo a cabalidad con los requisitos propios del encargo, ahora puesto en provisionalidad, resulta de urgencia atender al llamado de amparo hecho por el accionante, a fin de no violentar aquellos derechos adquiridos y que le son propios en calidad de funcionario público, los cuales en virtud de la meritocracia asistida por la carta política y leyes concordantes resultan de acopio para evitar un perjuicio irremediable.

**ONCEAVO.-** A su turno, es conocedor este demandante de la existencia de la vía Contencioso Administrativo con fines de buscar el despacho favorable de estas súplicas, no obstante, tal medio resulta tardío y poco eficaz a la hora de prever la existencia de un daño a los actuales aspirantes que fueron omitidos para los cargos ofertados, como el expuesto previamente.

**DOCEAVO.-** De igual forma, exhorta el particular accionante a la administración de justicia para que, de manera transitoria, hasta tanto se ponga en conocimiento de la

Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y exista un fallo de fondo, se proceda a la suspensión de esta convocatoria, pues, de no hacerlo se deja en el limbo jurídico la posibilidad de anular el acto administrativo, que la ciudadanía que participó en este llamamiento pierda su provisionalidad y los empleados de carrera dejados de tener en cuenta contando con el cumplimiento de los requisitos vean viciados sus derechos por un actuar dilatorio e injustificado de la administración.

## II. PRETENSIONES.

Al tenor de las consideraciones fácticas expuestas en el apartado que antecede solicito a su Señoría:

**PRIMERO:** Se me amparen los derechos fundamentales al **DEBIDO PROCESO (ADMINISTRATIVO), IGUALDAD y TRABAJO (ACCESO A CARGOS PÚBLICOS)**, al tenor de los Art. 29 y 40.7 de la Constitución Política de Colombia, a mi favor, para que me sean respetados y resguardados mis derechos respecto a mi legal posición en el listado de ADMITIDOS, dentro del proceso de selección PARA PROVEER EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE FORMA TRANSITORIA MEDIANTE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL por parte del INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO -ICA-

**SEGUNDO:** En consecuencia, **ORDENAR** al accionado **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO**, disponer el estudio del cumplimiento de los requisitos dispuestos en apartados fácticos con fines de delimitar y determinar de fondo el cumplimiento de los requisitos objetivos por parte de los aspirantes, y reestructurar el listado final de admitidos, conforme el cumplimiento y evaluación plena de los mismos, especialmente en lo referente al requisito y cantidad de experiencia, así como el puntaje que se debe dar conforme se demuestre dicha experiencia.

**TERCERO:** Determinar sí es dable o no conceder el encargo previo a la disposición de provisionalidad y en caso de ser así, se disponga la suspensión definitiva de la convocatoria hasta tanto se realice el estudio nuevamente de todos los cargos y se aporte el estudio técnico correspondiente, con fundamento en los principios de transparencia, publicidad, confianza legítima, buena fe, moralidad, eficacia e imparcialidad y en consecuencia continuar con las diferentes etapas del proceso.

### III. FUNDAMENTOS DE DERECHO.

Me permito de forma inaugural fundamentar esta acción en el artículo 86 de la constitución política y sus Decretos Reglamentarios (2591 de 1991, 306 de 1992, 1382 de 2000, 1983 de 2017 y Decreto 333 de 2021, art. 1). A su turno, desde lo sustantivo de esta acción particular, se dispondrá como sustento jurídico de la particular lo normado a través de la ley 909 de 20004 en su Art. 24, así como el Art. 2 en el marco de los principios de la función pública. Coadyuvado por este marco jurídico, se dispondrá la citación de precedentes jurisprudenciales en materia, tales como la sentencia con radicado No. 08001233300020130035001, del H. Consejo de Estado, en ponencia del Consejero Luis Rafael Vergara, por la cual se busca la procedencia de esta acción constitucional con fines de controvertir las decisiones adoptadas en el marco de un Concurso Público, en los siguientes términos:

*El Artículo 86 de la Constitución Política de 1991, establece la posibilidad del ejercicio de la acción de tutela para reclamar ante los jueces, mediante un procedimiento preferente y sumario, la protección inmediata de los derechos fundamentales en los casos en que estos resultaren vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública siempre y cuando el afectado, conforme lo establece el artículo 6° del Decreto 2591 de 1991, no disponga de otro medio de defensa judicial, a menos que la referida acción se utilice como mecanismo transitorio en aras de evitar un perjuicio irremediable. En materia de concursos públicos, si bien en principio podría sostenerse que los afectados por una presunta vulneración de sus derechos*

*fundamentales pueden controvertir las decisiones tomadas por la administración - las cuales están contenidas en actos administrativos de carácter general o de carácter particular -, mediante las acciones señaladas en el Código Contencioso Administrativo, se ha estimado que estas vías judiciales no son siempre idóneas y eficaces para restaurar los derechos fundamentales conculcados.”*

Al respecto, en la sentencia T-256/95 (MP Antonio Barrera Carbonell), decisión reiterada en numerosos fallos posteriores, sostuvo:

*"La provisión de empleos públicos a través de la figura del concurso, obedece a la satisfacción de los altos intereses públicos y sociales del Estado, en cuanto garantiza un derecho fundamental como es el acceso a la función pública, realiza el principio de igualdad de tratamiento y de oportunidades de quienes aspiran a los cargos públicos en razón del mérito y la calidad y constituye un factor de moralidad, eficiencia e imparcialidad en el ejercicio de la función administrativa. Por lo tanto, la oportuna provisión de los empleos, con arreglo al cumplimiento estricto de las reglas del concurso y el reconocimiento efectivo de las calidades y el mérito de los concursantes asegura el buen servicio administrativo y demanda, cuando se presenten controversias entre la administración y los participantes en el concurso, de decisiones rápidas que garanticen en forma oportuna la efectividad de sus derechos, más aún cuando se trata de amparar los que tienen el carácter de fundamentales". De otro lado, el reiterado criterio de la Sala apunta a que tratándose de acciones de tutela en las que se invoque la vulneración de derechos fundamentales al interior de un concurso de méritos en desarrollo, su procedencia es viable a pesar de la existencia de otros medios de defensa judicial, teniendo en cuenta la agilidad con que se desarrollan sus etapas, frente a las cuales el medio principal de protección dispuesto por el ordenamiento jurídico no garantiza la inmediatez de las medidas que llegaren a necesitarse para conjurar el eventual daño ocasionado a los intereses de quien acude en tutela, si llegare a demostrarse la violación de los derechos reclamados.*

## **SOBRE LA VIABILIDAD DE LA ACCIÓN DE TUTELA CUANDO SE VIOLENTA EL MERITO COMO MODO PARA ACCEDER AL CARGO PUBLICO**

En cuanto a la naturaleza de la acción que interpongo, ésta la consagra el artículo 86 de la carta Política como un mecanismo de defensa excepcional que tiene toda persona contra acciones u omisiones de cualquier autoridad, o de los particulares en los casos establecidos en la ley que quebrante o amenace vulnerar derechos constitucionales fundamentales. Respecto a la procedencia de la Acción de Tutela para la protección de los derechos fundamentales dentro de los concursos de mérito, la Corte Constitucional se ha manifestado en diversas oportunidades como en la sentencia **T-604/13 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES AL ACCESO AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PUBLICA** - procedencia de la Acción de tutela para la protección. Esta corporación ha determinado que las acciones contencioso-administrativas no protegen en igual grado que la tutela, los derechos fundamentales amenazados o vulnerados en los procesos de vinculación de servidores públicos, cuando ello se hará, por concurso de méritos, ya que la mayoría de las veces debido a la congestión del aparato jurisdiccional, el agotamiento de estas implica la prolongación de la vulneración en el tiempo. Concurso de méritos Potestad del juez de tutela cuando evidencia irregularidades y vulneración del Debido proceso en el trámite del concurso. Una de las consecuencias que tiene la consagración expresa del Debido Proceso como un derecho de rango fundamental, es que todas las personas pueden acudir a la acción de tutela con el fin de que el juez constitucional conozca de la presunta vulneración, y de ser necesario ordene las medidas necesarias para garantizar su protección inmediata. Entre las prevenciones que debe adoptar el juez de tutela cuando evidencia la transgresión de una garantía constitucional, está la de dictar una sentencia en la cual se restablezca el derecho.

Por su parte la **Sentencia T-569 de 2011** expresa: "Es deber del juez de tutela examinar si la controversia puesta a su consideración (i) puede ser ventilada a través de otros mecanismos judiciales y (ii) si a pesar de existir formalmente, aquellos son o no son

suficientes para proveer una respuesta material y efectiva a la disputa puesta a su consideración".

## **VIOLACIÓN AL DERECHO ACCESO A CARGOS PÚBLICOS POR CONCURSO DE MÉRITOS**

La idoneidad de la tutela cuando en el marco de un concurso de méritos, se busca proteger el derecho al acceso a cargos públicos, fue analizada en la **Sentencia T-112A de 2014**: "En relación con los concursos de méritos para acceder a cargos de carrera, en numerosos pronunciamientos, esa corporación ha reivindicado la pertenencia de la acción de tutela pese a la existencia de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho ante la jurisdicción de lo contencioso administrativa, que no ofrece la suficiente solidez para proteger en toda su dimensión los derechos a la igualdad, al trabajo, al debido proceso y al acceso a los cargos públicos. En algunas ocasiones los medios ordinarios no resultan idóneos para lograr la protección de los derechos de las personas que han participado en concursos para acceder a cargos de carrera"

**Derecho al Debido Proceso.** Este es una institución importantísima dentro del derecho moderno, ya que contiene las garantías necesarias para el derecho procesal. Se trata de un derecho fundamental reconocido en el derecho colombiano y en la mayoría de las constituciones modernas. En la Constitución el artículo 29 enuncia la institución del debido proceso que reza dentro de sus líneas lo siguiente: El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a las leyes preexistentes al acto que se le imputa. El derecho a obtener acceso a la justicia. Derecho a la independencia del Juez. Derecho a la igualdad entre las partes intervinientes en el proceso. Derecho a un Juez imparcial. Derecho a un Juez predeterminado por la ley. La favorabilidad en la pena. Derecho a la defensa. Derecho a presentar pruebas. El debido proceso además es considerado un principio jurídico procesal según el cual toda persona tiene derecho a ciertas garantías mínimas, tendientes a asegurar un resultado justo y equitativo dentro del

proceso, y a permitirle tener oportunidad de ser oído y hacer valer sus pretensiones frente al juez. De esta forma, el Debido Proceso es el pilar fundamental del Derecho Procesal y se expresa en la exigencia de unos procedimientos en los que debe respetarse un marco normativo mínimo en pro de la búsqueda de justicia social. El derecho al debido proceso entraña el servicio del Estado a través de su administración, remitiendo adicionalmente al artículo 229 de la misma Carta Política donde describe que cuando un funcionario omite o extralimita sus poderes dentro de un trámite administrativo, no sólo quebranta los elementos esenciales del proceso, sino que igualmente comporta una vulneración del derecho de acceso a la administración de justicia, del cual son titulares todas las personas naturales y jurídicas, que en calidad de administrados. Es importante que se respete el procedimiento requerido para la aplicación del acto administrativo, permitiendo un equilibrio en las relaciones que se establecen entre la administración y los particulares, en aras de garantizar decisiones de conformidad con el ordenamiento jurídico por parte de la administración. El debido proceso debe velar por un procedimiento en el que se dé continuamente el derecho de defensa y de contradicción de todas aquellas personas que puedan resultar afectadas con la decisión administrativa. De esta forma, el debido proceso en materia administrativa busca en su realización obtener una actuación administrativa justa sin lesionar a determinado particular. Se busca también un equilibrio permanente en las relaciones surgidas del proceso y procedimiento administrativo, frente al derecho substancial y a los derechos fundamentales de las personas y la comunidad en general. Es así como la reiterada jurisprudencia trata sobre el tema: "La garantía del debido proceso, plasmada en la Constitución colombiana como derecho fundamental de aplicación inmediata (artículo 85) y consignada, entre otras, en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 (artículos 10 y 11), en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre proclamada el mismo año (artículo XXVI) y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica, 1969, Artículos 8 y 9), no consiste solamente en las posibilidades de defensa o en la oportunidad para interponer recursos, como parece entenderlo el juzgado de primera instancia, sino que exige, además, como lo expresa el artículo 29

de la Carta, el ajuste a las normas preexistentes al acto que se imputa; la competencia de la autoridad judicial o administrativa que orienta el proceso; la aplicación del principio de favorabilidad en materia penal; el derecho a una resolución que defina las cuestiones jurídicas planteadas sin dilaciones injustificadas; la ocasión de presentar pruebas y de controvertir las que se alleguen en contra y, desde luego, la plena observancia de las formas propias de cada proceso según sus características" "El derecho al debido proceso es el conjunto de garantías que buscan asegurar a los interesados que han acudido a la administración pública o ante los jueces, una recta y cumplida decisión sobre sus derechos. El incumplimiento de las normas legales que rigen cada proceso administrativo o judicial genera una violación y un desconocimiento de este." (C-339 de 1996). "El debido proceso constituye una garantía infranqueable para todo acto en el que se pretenda - legítimamente- imponer sanciones, cargas o castigos. Constituye un límite al abuso del poder de sancionar y con mayor razón, se considera un principio rector de la actuación administrativa del Estado y no sólo una obligación exigida a los juicios criminales." "El debido proceso comprende un conjunto de principios, tales como el de legalidad, el del juez natural, el de favorabilidad en materia penal, el de presunción de inocencia y el derecho de defensa, los cuales constituyen verdaderos derechos fundamentales". "El debido proceso constituye un derecho fundamental de obligatorio cumplimiento para las actuaciones tanto judiciales como administrativas, para la defensa de los derechos de los ciudadanos, razón por la cual deben ser respetadas las formas propias del respectivo proceso. Lo anterior garantiza la transparencia de las actuaciones de las autoridades y el agotamiento de las etapas previamente determinadas por el ordenamiento jurídico. Por ello los ciudadanos sin distinción alguna, deben gozar del máximo de garantías jurídicas en relación con las actuaciones administrativas y judiciales encaminadas a la observancia del debido proceso." (T- 078 de 1998). "La importancia del debido proceso se liga a la búsqueda del orden justo. No es solamente poner en movimiento mecánico las reglas de procedimiento y así lo insinuó Ihering. Con este método se estaría dentro del proceso legal pero lo protegible mediante tutela es más que eso, es el proceso justo, para lo cual hay que respetar los principios

procesales de publicidad, inmediatez, libre apreciación de la prueba, y, lo más importante: el derecho mismo. El debido proceso que se ampara con la tutela está ligado a las normas básicas constitucionales tendientes al orden justo (para ello nada más necesario que el respeto a los derechos fundamentales); ello implica asegurar que los poderes públicos constituidos sujeten sus actos (sentencias, actos administrativos) no solamente a las normas orgánicas constitucionales sino a los valores, principios y derechos y este sería el objeto de la jurisdicción constitucional en tratándose de la tutela". (T- 280 de 1998). Igualdad. En diversas sentencias donde la Corte Constitucional ha determinado que la igualdad es un concepto multidimensional pues es reconocido como un principio, un derecho fundamental y una garantía. De esta manera, la igualdad puede entenderse a partir de tres dimensiones: i) formal, lo que implica que la legalidad debe ser aplicada en condiciones de igualdad a todos los sujetos contra quienes se dirige; y, ii) material, en el sentido garantizar la paridad de oportunidades entre los individuos; y, iii) la prohibición de discriminación que implica que el Estado y los particulares no puedan aplicar un trato diferente a partir de criterios sospechosos construidos con fundamento en razones de sexo, raza, origen étnico, identidad de género, religión y opinión política, entre otras. Así las cosas, la Secretaria de Movilidad de Rionegro desatiende el presente mandato constitucional al mantener la postura de la existencia de una obligación que ya prescribió, y consecuentemente, vulnerando mi derecho a la igualdad. (Subrayado fuera de texto).

Principio de legalidad administrativa. **Sentencia C-710/01**. El principio constitucional de la legalidad tiene una doble condición de un lado es el principio rector del ejercicio del poder y del otro, es el principio rector del derecho sancionador. Como principio rector del ejercicio del poder se entiende que no existe facultad, función o acto que puedan desarrollar los servidores públicos que no esté prescrito, definido o establecido en forma expresa, clara y precisa en la ley. Este principio exige que todos los funcionarios del Estado actúen siempre sujetándose al ordenamiento jurídico que establece la Constitución y lo desarrollan las demás reglas jurídicas.

**Sentencia C-412/15.** El principio de legalidad exige que dentro del procedimiento administrativo sancionatorio la falta o conducta reprochable se encuentre tipificada en la norma -lex scripta- con anterioridad a los hechos materia de la investigación Lex previa. En materia de derecho sancionatorio el principio de legalidad comprende una doble garantía, a saber: material, que se refiere a la predeterminación normativa de las conductas infractoras y las sanciones; y, formal, relacionada con la exigencia de que estas deben estar contenidas en una norma con rango de ley, la cual podrá hacer remisión a un reglamento, siempre y cuando en la ley queden determinados los elementos estructurales de la conducta antijurídica. Esto se desprende del contenido dispositivo del inciso 2° del artículo 29 de la Constitución Política que establece el principio de legalidad, al disponer que “nadie podrá ser juzgado sino conforme a las leyes preexistentes al acto que se imputa (...)”, es decir, que no existe pena o sanción si no hay ley que determine la legalidad de dicha actuación, ya sea por acción u omisión. Sentencia 00128 de 2016 Consejo de Estado. Uno de los elementos definitorios del Estado moderno es la sujeción de sus autoridades al principio de legalidad. La idea de que el ejercicio del poder no puede corresponder a la voluntad particular de una persona, sino que debe obedecer al cumplimiento de normas previamente dictadas por los órganos de representación popular, es un componente axiológico de la Constitución Política de 1991, en la cual se define expresamente a Colombia como un Estado social de derecho (artículo 1) basado en el respeto de las libertades públicas y la defensa del interés general (artículo 2). Esta declaración de principios a favor del respeto por la legalidad se refleja directamente en varias otras disposiciones constitucionales según las cuales (i) los servidores públicos son responsables por infringir la Constitución y las leyes y por omisión o extralimitación de funciones (artículo 6); (ii) ninguna autoridad del Estado podrá ejercer funciones distintas de las que le atribuye la Constitución y la ley (artículo 121); y (iii) no habrá empleo público que no tenga funciones detalladas en la ley o el reglamento. (...) De este modo, el principio constitucional de legalidad exige que la actuación de las diferentes autoridades tenga una cobertura normativa suficiente o, lo que es lo mismo, esté basada en una norma habilitante de competencia, que confiera el poder suficiente

para adoptar una determinada decisión. Como señala García de Enterría, en virtud del principio de legalidad el ordenamiento jurídico “otorga facultades de actuación, definiendo cuidadosamente sus límites”, de modo que “habilita a la Administración para su acción confiriéndole al efecto poderes jurídicos”. (...) Precisamente, al no ser la competencia un elemento accidental o superfluo de los actos administrativos, su inobservancia afecta la validez de la decisión y en ese sentido constituye causal de nulidad de los actos administrativos (artículo 137 CPACA). Por tanto, para resolver el asunto consultado será necesario tener en cuenta que la competencia administrativa debe ser expresa y suficiente en sus diferentes componentes - funcional, territorial y temporal-, que las autoridades no pueden auto atribuírsela y que tampoco les será lícito asumir aquella que corresponda a otra entidad. Como se ha visto, una decisión adoptada sin competencia atenta directamente contra el principio constitucional de legalidad y permite activar los mecanismos existentes para su expulsión del ordenamiento jurídico.

Exceso ritual manifiesto. **Sentencia 00537 de 2018 Consejo de Estado.** La Corte Constitucional ha definido el defecto procedimental por exceso ritual manifiesto como aquel que se presenta cuando “un funcionario utiliza o concibe los procedimientos como un obstáculo para la eficacia del derecho sustancial y por esta vía, sus actuaciones devienen en una denegación de justicia. (Sentencia T-024 del 17 de enero de 2017).

**Prevalencia del derecho sustancial frente a lo formal.** Por su parte, el artículo 228 de la Constitución Política consagra el principio de prevalencia del derecho sustancial sobre el formal, que propende porque las normas procesales sean el medio que permita concretar o efectivizar los derechos sustanciales de los ciudadanos.

**Lista de Elegibles** -Acto administrativo mediante el cual el participante adquiere un derecho particular y concreto. Cuando la Administración asigna a un concursante puntaje al finalizar cada una de las fases que comprende el concurso, expide un acto

administrativo de carácter particular y concreto, en la medida que surte un efecto inmediato, directo y subjetivo respecto del destinatario; lo mismo ocurre cuando consolida dichos resultados mediante la conformación de una lista de elegibles; acto administrativo que a pesar de su naturaleza plural en cuanto lo integra un conjunto de destinatarios, crea derechos singulares respecto de cada una de las personas que la conforman. (Sentencia SU-913/09).

**Principio de transparencia en el concurso de méritos. Sentencia C-878/08:** "[...] el principio de transparencia de la actividad administrativa se empaña si en contravía de las legítimas expectativas del aspirante, su posición en el concurso se modifica durante su desarrollo; el principio de publicidad (art. 209 C.P.) se afecta si las reglas y condiciones pactadas del concurso se modifican sin el consentimiento de quien desde el comienzo se sujetó a ellas; los principios de moralidad e imparcialidad (ídem) de la función administrativa se desvanecen por la inevitable sospecha de que un cambio sobreviniente en las reglas de juego no podría estar motivado más que en el interés de favorecer a uno de los concursantes; el principio de confianza legítima es violentado si el aspirante no puede descansar en la convicción de que la autoridad se acogerá a las reglas que ella misma se comprometió a respetar; se vulnera el principio de la buena fe (art. 83 C.P.) si la autoridad irrespeto el pacto que suscribió con el particular al diseñar las condiciones en que habría de calificarlo; el orden justo, fin constitutivo del Estado (art. 22 C.P.), se vulnera si la autoridad desconoce el código de comportamiento implícito en las condiciones de participación del concurso, y, en fin, distintos principios de raigambre constitucional como la igualdad, la dignidad humana, el trabajo, etc., se ven comprometidos cuando la autoridad competente transforma las condiciones y requisitos de participación y calificación de un concurso de estas características. Adicionalmente, el derecho que todo ciudadano tiene al acceso a cargos públicos, consagrado en el artículo 40 constitucional, se ve vulnerado si durante el trámite de un concurso abierto, en el que debe operar el principio de transparencia, se modifican las condiciones de acceso y evaluación..." Las listas de elegibles y los derechos adquiridos.

**Principios de buena fe y Confianza Legítima. Sentencia SU-913/09.** La Corte ha sido reiterativa al afirmar que quien integra una lista de elegibles para ser nombrado en un cargo de carrera tiene un derecho adquirido que debe ser honrado en los términos del artículo 58 Superior. Como soporte de tal afirmación se citan las sentencias T-599 de 2000, T-167 de 2001, T-135 de 2003, así como la sentencia de tutela proferida por el Consejo de Estado el 17 de julio de 2008, impetrada por la Unión Colegiada de Notarios.

#### **IV. PRUEBAS.**

**- DOCUMENTALES:**

1. Los documentos aportados mediante enlace web respecto de la convocatoria y listado de los cargos ofertados en provisionalidad:
  - a. CONVOCATORIA PARA PROVEER EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE FORMA TRANSITORIA MEDIANTE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL – 2022.
  - b. Listado final de admitidos dentro de la convocatoria
  - c. Imagen que evidencia el empate
  - d. Copia de HV del accionante.
  - e. Copia de la hoja de vida descargada de SIGEP II
  - f. Copia de la cedula de ciudadanía del accionante
  - g. Certificados laborales del accionante

#### **V. COMPETENCIA.**

Es usted, señor(a) Juez, competente en primera instancia, para conocer del asunto, por la naturaleza de los hechos, por tener jurisdicción en el domicilio del Accionante

y de conformidad con lo dispuesto en el decreto 2591 de 1991, el decreto 1382 de 2000 y el artículo 1 del Decreto 331 de 2021

## VI. JURAMENTO.

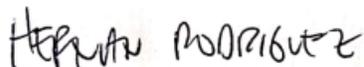
Manifiesto señor Juez, bajo la gravedad del juramento, que no he interpuesto otra acción de Tutela por los mismos hechos y derechos aquí relacionados, ni contra la misma autoridad.

## VII. NOTIFICACIONES.

**AL SUSCRITO ACCIONANTE:** Recibo notificaciones en la dirección física Calle 23 # 68-59 interior 3 Apto 202 de Bogotá, así como la dirección electrónica [sigmahernanrodriguez@gmail.com](mailto:sigmahernanrodriguez@gmail.com) y al teléfono celular 311 2267798.

**AL ACCIONADO:** Recibe notificaciones en la dirección física Carrera 68ª No. 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C., así como la dirección electrónica [notifica.judicial@ica.gov.co](mailto:notifica.judicial@ica.gov.co), el cual bajo la gravedad de juramento afirmo corresponde al lugar habitual donde recibe notificaciones esta demandada y fue obtenido de la página web de este organismo, esto es, [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

Agradezco su atención,



---

**HERNAN DARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

C.C. No. 74.084.699 de Sogamoso

E-mail: [sigmahernanrodriguez@gmail.com](mailto:sigmahernanrodriguez@gmail.com).



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA  
CONVOCATORIA PARA PROVEER EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE  
FORMA TRANSITORIA MEDIANTE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL**

**I. GENERALIDADES DEL PROCESO**

**1. A QUIÉN VA DIRIGIDA LA CONVOCATORIA**

A toda la ciudadanía que se encuentre interesada

**2. INVITACIÓN**

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, invita a los interesados a participar en el proceso de selección para proveer transitoriamente mediante nombramiento provisional los siguientes empleos:

<https://www.ica.gov.co/areas/administrativa-y-financiera/talento-humano/provision-de-empleos>

\*Consultar listado de empleos

**3. DEFINICIONES**

- a) **QUÉ ES UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL:** De conformidad con lo señalado en el artículo 25 de la Ley 909 de 2004 y artículos 2.2.5.3.1 y 2.2.5.3.3 del Decreto 648 de 2017, así como lo conceptuado por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través de Concepto 21171 de 2019, los nombramientos provisionales son:

*“(…) una forma EXCEPCIONAL y TRANSITORIA de proveer temporalmente los cargos vacantes de carrera administrativa, una vez agotado el derecho preferente de encargo, con personas que no fueron seleccionada mediante el sistema de mérito con fundamento en unas causales específicamente señaladas en la norma”.*

Así las cosas, un cargo de carrera administrativa que se encuentra en **vacancia definitiva** (no hay nadie nombrado en carrera administrativa) o **vacancia temporal** (porque el titular de carrera se encuentra en una situación administrativa), y una vez agotado el derecho preferente de encargo no hay empleados de carrera administrativa que cumplan con los requisitos para ser encargados, se podrá nombrar en provisionalidad a una persona que no haya sido seleccionada mediante el sistema de mérito (concurso en la Comisión Nacional del Servicio Civil) de manera excepcional y transitoria.

- b) **DURACIÓN DE LA VINCULACIÓN:** El término de duración para los casos en donde la vacante es definitiva, podrá extenderse hasta el nombramiento en período de prueba por el sistema de mérito, en la respectiva vacante; en los casos en donde la vacante es temporal, hasta cuando finalice la situación administrativa del titular del cargo que dio origen a la provisión transitoria.



No obstante lo anterior, podrá darse el retiro del servicio de los empleados en aplicación de las causales previstas en los literales d), f), g), h), i), j), k), l), m) y n) del artículo 41 de la Ley 909 de 2004.

#### **4. EMPLEO PARA LA POBLACIÓN JOVEN DEL PAÍS.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 2365 de 2019, *“Por el cual se adiciona el capítulo 5 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector Función Pública, en lo relacionado con el ingreso de los jóvenes al servicio público”*, la cual fija los lineamientos para que las entidades del Estado dieran cumplimiento a lo establecido en el artículo 196 de la Ley 1955 de 2019, relacionado con la vinculación al servicio público de los jóvenes entre 18 y 28 años, el Instituto creo empleos del nivel profesional denominados Profesional Universitario Código 2044 Grado 01, el cual dentro de los requisitos no requiere experiencia.

Por lo anterior, para los empleos de Profesional Universitario Código 2044 Grado 01, de la presente convocatoria, solo se tendrán en cuenta a aspirantes que tengan entre 18 y 28 años y que cumplan con los requisitos mínimos del empleo.

Para los demás los empleos ofrecidos, el Instituto dará prioridad en la vinculación a jóvenes entre los 18 y 28 años, que cumplan con el perfil del empleo, tal y como lo establece la Ley 1955 de 2019, Decreto 1083 de 2015 y concepto 2021600090621 del 15 de marzo de 2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

### **II. NATURALEZA DEL PROCESO**

Este proceso se desarrolla con el fin de garantizar los principios del mérito, libre concurrencia, igualdad en el ingreso, publicidad, transparencia, imparcialidad, confiabilidad, objetividad y eficiencia en el acceso al ejercicio de empleos públicos.

Así mismo no generará, para ningún efecto y bajo ninguna circunstancia, derechos de Carrera Administrativa a los seleccionados, motivo por el cual el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, no está obligado a atender los requerimientos o parámetros previstos para llevar a cabo los concursos de méritos para el ingreso a carrera.

Las fechas en las cuales se surtirán las fases o actividades de esta convocatoria, posteriores a la inscripción de candidatos, serán informadas oportunamente a través de la página web del Instituto <https://www.ica.gov.co/areas/administrativa-y-financiera/talento-humano/provision-de-empleos>

### **III. RECOMENDACIONES PARA LOS ASPIRANTES**

El aspirante interesado en el proceso debe revisar en detalle las condiciones de esta invitación, verificar los alcances y requerimientos de cada fase o etapa del proceso y tener en cuenta el perfil del empleo y los requisitos y competencias exigidos para su desempeño, los cuales están establecidos en el manual de funciones.

<https://www.ica.gov.co/el-ica/manual-de-funciones>



Con la inscripción, el aspirante acepta que el medio de información y divulgación oficial durante el proceso de selección es la página web del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y que el ICA comunicará a los aspirantes toda la información relacionada con el proceso a través de la página web <https://www.ica.gov.co/areas/administrativa-y-financiera/talento-humano/provision-de-empleos>.

Los interesados deben consultar la página web [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co) para estar informados de los avances y demás aspectos del desarrollo del proceso.

Los aspirantes a participar en este proceso de selección solo podrán inscribirse a un (1) empleo de los ofertados, en el evento en que un participante se inscriba a más de un empleo, solo será tenido en cuenta el primer registro realizado.

#### IV. FASES DEL PROCESO

La selección de candidatos para la provisión de los empleos ofertados mediante nombramiento provisional, se llevará a cabo según las siguientes fases:

NO.	FASES DEL PROCESO	FECHAS
1	Publicación convocatoria	9 de noviembre de 2022.
2	Inscripciones y presentación de documentos.	Del 10 al 11 de noviembre de 2022.
3	Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos del empleo	Del 15 al 17 de noviembre de 2022.
4	Publicación de listado de admitidos	18 de noviembre de 2022.
5	Reclamaciones frente al listado de aspirantes admitidos	21 de noviembre de 2022.
6	Contestación de las reclamaciones	22 de noviembre de 2022.
7	Publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos	23 de noviembre de 2022
8	Revisión de antecedentes hojas de vida	Del 23 al 24 de noviembre de 2022
9	Publicación de resultados definitivos	28 de noviembre de 2022
10	Reclamaciones frente a los resultados	29 de noviembre de 2022
11	Publicación lista definitiva de aspirantes seleccionados	30 de noviembre de 2022

Es potestativo de la Entidad modificar las fechas de las diferentes fases del proceso, previa comunicación a los participantes inscritos.

#### V. INSCRIPCIONES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

##### 1. CONDICIONES PREVIAS A LA ETAPA DE INSCRIPCIÓN.

La inscripción a este proceso de selección se hará en las fechas establecidas en el cronograma, es decir del 10 y 11 de noviembre de 2022, desde las 7:30 a.m. hasta las 4:30 p.m., únicamente de manera virtual en el correo electrónico [convoca.provisional@ica.gov.co](mailto:convoca.provisional@ica.gov.co).

Serán válidas únicamente las inscripciones realizadas en los horarios y fechas establecidas para el efecto dentro del proceso.

Con la inscripción, el aspirante acepta todas las condiciones y reglas establecidas para este proceso de selección, consentimiento que se estipula como requisito general de participación de conformidad con lo dispuesto la Convocatoria.



Inscribirse en este proceso de selección no significa que el aspirante será admitido.

**Nota:** Documentos requeridos:

- Formato Único de Hoja de vida de la Función Pública diligenciado y firmado.
- Cédula de ciudadanía por ambas caras
- Certificados de estudio (títulos académicos o actas de grado)
- Tarjeta o matrícula profesional en caso de que se requiera
- Certificados de experiencia laboral, expedida por persona natural o entidad contratante. Estas certificaciones deberán reunir las exigencias que establece el artículo 12 del Decreto 785 de 2005.

## 2. INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA.

El aspirante realizará la inscripción en los tiempos establecidos de manera virtual en el correo electrónico [convoca.provisional@ica.gov.co](mailto:convoca.provisional@ica.gov.co), adjuntando el formato de inscripción (ver formato en <https://www.ica.gov.co/areas/administrativa-y-financiera/talento-humano/provision-de-empleos> y la hoja de vida con los documentos mencionados en el punto anterior.

**Nota 1.** Las certificaciones de estudio y experiencia aportadas que no sean legibles y no cumplan con la información mínima de nombre o razón social de la entidad o empresa, tiempo de servicio (fecha de inicio y fecha de terminación) y funciones y/o obligaciones desempeñadas, no serán tenidas en cuenta para efectos de la verificación de requisitos mínimos para el empleo.

Así mismo, no serán válidas copias de minutas de contratos de prestación de servicio, para acreditar la experiencia, únicamente se aceptarán certificaciones de contratos.

**Nota 2.** Quien aporte documentos falsos o adulterados, será excluido de la convocatoria en la etapa en que éste se encuentre, sin perjuicio de las acciones judiciales y administrativas a que haya lugar.

**Nota 3.** La remisión de documentos de manera oportuna es una obligación a cargo del aspirante.

## VI. LISTADO DE ADMITIDOS

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA realizará la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para el empleo inscrito, con base en la información aportada por el aspirante en su inscripción, la cual se presumirá como auténtica y veraz, en virtud del principio de buena fe. Esta revisión arrojará un resultado que será: **CUMPLE** o **NO CUMPLE**, lo cual permitirá determinar el listado de “Aspirantes Admitidos” que continuarán en el proceso.

Durante el día uno (1) hábil siguiente a la publicación de resultados de aspirantes admitidos, entre las 7:30 am y las 4:30 pm, se recibirán las reclamaciones a que haya lugar a través del correo electrónico [convoca.provisional@ica.gov.co](mailto:convoca.provisional@ica.gov.co).



Una vez resueltas y en firme las reclamaciones se expedirá la lista de resultados definitivos de aspirantes admitidos.

## VII. ANÁLISIS DE ANTECEDENTES ADICIONALES

A los aspirantes admitidos se les valorará y analizarán los antecedentes adicionales de su hoja de vida, de acuerdo con las certificaciones de estudio y experiencia registradas al momento de la inscripción con los siguientes criterios:

CRITERIO	MODALIDAD	PUNTAJE
Estudios adicionales a los exigidos	Pregrado	5
	Especialización	10
	Maestría	15
	Doctorado	20
Tiempo de experiencia relacionada adicional a la exigida	0 a 12 meses	3
	13 a 24 meses	6
	25 a 36 meses	9
	Más de 37 meses	12

\*Los porcentajes establecidos para estudios adicionales al exigido son acumulables.

Los aspirantes admitidos para los empleos de Profesional Universitario Código 2044 Grado 01 y Auxiliares Administrativos, no le será aplicable la valoración de antecedentes adicionales.

## VIII. CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS.

Los resultados definitivos del proceso corresponderán a la sumatoria de los puntajes definitivos obtenidos por los aspirantes. Este listado se conformará en estricto orden descendente de puntajes definitivos y será publicado a través de la página web <https://www.ica.gov.co/areas/administrativa-y-financiera/talento-humano/provision-de-empleos>.

Para este último caso, durante el día uno (1) hábil siguiente a la publicación de resultados del proceso, entre las 7:30 am y las 4:30 pm, se recibirán las reclamaciones a que haya lugar a través del correo electrónico [convoca.provisional@ica.gov.co](mailto:convoca.provisional@ica.gov.co), las cuales una vez resueltas corresponderán al listado definitivo.

## IX. DESEMPATE

Cuando dos o más aspirantes ocupen la misma posición en condición de empatados en el listado de resultados definitivos, este se resolverá realizando un sorteo con la participación de los interesados y un delegado de Control Interno que asegure la transparencia e imparcialidad.

## X. NOMBRAMIENTOS

Para efectos de adelantar los respectivos nombramientos, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, requerirá documentación adicional establecida en el procedimiento de vinculación de planta a los aspirantes a ocupar los empleos, con el fin de verificar el



cumplimiento de los requisitos establecidos, de conformidad con el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales.

No se generará obligación alguna de vinculación en los casos en que con los documentos aportados por el aspirante no cumpla con tales requisitos. Este evento se informará al interesado, quien no podrá ser vinculado a la entidad por no acreditar en su oportunidad el cumplimiento de los requisitos fijados para el empleo.

El ICA realizará los nombramientos en provisionalidad a que haya lugar en el orden descendente del listado definitivo de resultados de cada empleo, de forma gradual hasta proveer todas las vacantes en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1083 de 2015.

En el evento en el que no sea posible la provisión del empleo vacante con jóvenes entre 18 y 28 años, el nominador podrá nombrar a quien cumpla con el perfil y los requisitos del empleo a proveer en estricto orden descendente del listado definitivo hasta agotarlo.

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
52664598	PAULA ELISABETH MESA QUIJANO	136	Tiene 29 años o más	15	9	24	1
52980482	EMMY MONTOYA VELOSA	136	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
79625952	JUAN CARLOS GETIVA DE LA HOZ	136	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
1075654222	RUBIELA PACANCHIQUE VARGAS	211	Tiene 29 años o más	15	9	24	1
36755907	ANJHYDALID VIVIANA RUALES ESCOBAR	391	Tiene 29 años o más	50	12	62	1
52492851	ADRANA MILENA HERRERA ABRIL	391	Tiene 29 años o más	20	12	32	2
3759619	JUAN JOSE ENSUNCHO CONSUEGRA	391	Tiene 29 años o más	15	12	27	3
7918453	YEHIR CAMACHO ARIZA	391	Tiene 29 años o más	15	12	27	3
13720620	EFRAIN ANDRES RODRIGUEZ OVALLE	391	Tiene 29 años o más	20	3	23	4
32144975	CATALINA MARIA ACOSTA ECHAVARRIA	391	Tiene 29 años o más	20	3	23	4
17955337	RAUL CASIMIRO BERMUDEZ CASTILLA	391	Tiene 29 años o más	10	12	22	5
37001701	GEOVANNA TERESITA CHAVES BUSTOS	391	Tiene 29 años o más	10	12	22	5
79364867	SANTIAGO HERNAN GOMEZ MOLANO	391	Tiene 29 años o más	10	12	22	5
1098611032	ANGELICA ANDREA CACUA BRICEÑO	391	Tiene 29 años o más	10	9	19	6
1129518520	LUIS EDUARDO VARGAS ORTIZ	391	Tiene 29 años o más	10	3	13	7
37080849	FATIMA YASMIN RODRIGUEZ OBANDO	391	Tiene 29 años o más	0	12	12	8
52965730	MARIE ELIZABETH FAJARDO PINZON	391	Tiene 29 años o más	0	12	12	8
80098414	CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ MAHECHA	391	Tiene 29 años o más	0	12	12	8
1018451660	ANGIE CAMILA AREVALO DONOSO	391	Tiene 29 años o más	0	9	9	9
1110474039	MARIA VERONICA FORERO MENESES	391	Tiene 29 años o más	0	9	9	9

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1022326111	DIEGO ARMANDO PERDOMO SUAREZ	391	Tiene 29 años o más	0	6	6	10
1087419796	LUIS EDUARDO DELGADO ARCINIEGAS	391	Tiene 29 años o más	0	3	3	11
1128197940	JORGE LUIS PERTUZ CASTRO	502	Tiene 29 años o más	10	9	19	1
85469425	WILLIAM HELI FLORIAN RODRIGUEZ	502	Tiene 29 años o más	10	6	16	2
12622986	ARISTIDES LOPEZ SANTIAGO	502	Tiene 29 años o más	0	12	12	3
1065600677	CLAUDIA ISOLINA GOMEZ GARRIDO	502	Tiene 29 años o más	0	3	3	4
1081812301	GREGORY ANTONIO MENDOZA PACHECO	502	Tiene 29 años o más	0	3	3	4
1081815483	JULIO ALFONSO LOBO GARCIA	502	Tiene 29 años o más	0	3	3	4
1082853869	RAUL ANTONIO CARBONO MERCADO	502	Tiene 29 años o más	0	3	3	4
1090370966	WILSON RODRIGUEZ MAYORGA	504	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
1090370996	WILSON RODRIGUEZ MAYORGA	504	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
27088380	MONICA ANDREA BENITEZ PERUGACHE	509	Tiene 29 años o más	15	12	27	1
1051829811	LUIS ADOLFO BARRIOS SARABIA	509	Entre 18 y 28 años	10	6	16	2
5110550	ORLANDO MACHADO PEÑA	509	Tiene 29 años o más	0	12	12	3
50914282	ALEXY DEL CARMEN ANAYA HERNANDEZ	509	Tiene 29 años o más	0	12	12	3
73195378	FRANCISCO ALBERTO ROBLES BELLO	509	Tiene 29 años o más	0	12	12	3
73572054	JOSE LUIS FIGUEROA GUZMAN	509	Tiene 29 años o más	0	12	12	3
1049897155	JORGE ELIECER RIVEIRA MORENO	509	Tiene 29 años o más	0	9	9	4
1085227655	NELL JULIAN LOPEZ PARIAS	509	Tiene 29 años o más	0	9	9	4
85167253	JOSE FERNANDO AVILA FLORIAN	509	Tiene 29 años o más	0	6	6	5

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1098708820	YEISON FABIAN ROJAS GARCES	509	Tiene 29 años o más	0	6	6	5
1036671796	SUSANA MORENO MARIN	509	Entre 18 y 28 años	0	3	3	6
9157611	RENZO DARIO CASTAÑO MORALES	509	Tiene 29 años o más	0	3	3	7
15620976	HANS CARLOS OROZCO MORALES	509	Tiene 29 años o más	0	3	3	7
91515526	RUBEN FABIAN CHAVEZ SERRANO	509	Tiene 29 años o más	0	3	3	7
1103671796	SUSANA MORENO MARIN	509	Tiene 29 años o más	0	3	3	7
1069729654	SORAYA CAROLINA URIBE HERNANDEZ	516	Tiene 29 años o más	0	6	6	1
1106308437	NICOLAS GUZMAN GUZMAN	516	Entre 18 y 28 años	0	3	3	2
77170340	LUIS ALBERTO USTARIZ GUERRA	525	Tiene 29 años o más	25	12	37	1
94405484	ELQUIN JOHANNY HERRERA SAAVEDRA	525	Tiene 29 años o más	25	12	37	1
51968712	MARTHA MUÑOZ RODRIGUEZ	525	Tiene 29 años o más	10	12	22	2
65801439	ANA JACKELINE SOSA ALVAREZ	525	Tiene 29 años o más	10	12	22	2
79746035	ROBERTH MAURICIO MILLAN REYES	525	Tiene 29 años o más	10	12	22	2
1012330668	MAGDA KATHERINE HERNANDEZ SANCHEZ	525	Tiene 29 años o más	10	12	22	2
1022362385	JUAN DAVID AREVALO PRADILLA	525	Tiene 29 años o más	10	9	19	3
1065610837	KATHERINE STELLA ANTELIZ GUTIERREZ	525	Tiene 29 años o más	10	9	19	3
1070593013	GILBERTO ANDRES MONTES CARTAGENA	525	Tiene 29 años o más	10	9	19	3
53930639	DIANA YAMILE PEÑA PINILLA	525	Tiene 29 años o más	10	6	16	4
1023926733	MIGUEL ANGEL GUEVARA PRIETO	525	Tiene 29 años o más	10	6	16	4
1049372419	ZAIDA PATRICIA ROJAS JIMENEZ	525	Tiene 29 años o más	10	6	16	4

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1097402243	PAMELA CAROLINA VALDES VASQUEZ	525	Entre 18 y 28 años	10	3	13	5
1022372532	SERGIO ESTEBAN PINTO ARIAS	525	Tiene 29 años o más	10	3	13	6
1038115351	LIZETH VANESSA PEREZ RODRIGUEZ	525	Tiene 29 años o más	10	3	13	6
1049607052	CAROLA ANDREA CARDENAS VARGAS	525	Tiene 29 años o más	10	3	13	6
6567716	CAHUACHE RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	525	Tiene 29 años o más	0	12	12	7
7229416	BONILLA HIGUERA NELSON IVAN	525	Tiene 29 años o más	0	12	12	7
16840907	MANUEL ANDRES BRAVO RIVERA	525	Tiene 29 años o más	0	12	12	7
52065604	LILIANA ESPERANZA NIÑO CASTILLO	525	Tiene 29 años o más	0	12	12	7
79134674	YILMAR FREDY PEREZ CANCHON	525	Tiene 29 años o más	0	12	12	7
93389004	ALEXANDER VARGAS GONZALEZ	525	Tiene 29 años o más	0	12	12	7
1010178051	SARA ELENA CORTINEZ SALCEDO	525	Tiene 29 años o más	0	12	12	7
1013623434	ANYI KATHERINE BERNAL ZAMBRANO	525	Tiene 29 años o más	0	12	12	7
1032406929	CAROLINA MARIA PEREA GARCIA	525	Tiene 29 años o más	0	12	12	7
1098616442	INGRY JHOAN SERRANO ORDUZ	525	Tiene 29 años o más	0	12	12	7
1143137701	ANGELICA LILEIDYS MOJICA MORALES	525	Tiene 29 años o más	0	12	12	7
35253590	ANA CECILIA GOMEZ PINILLA	525	Tiene 29 años o más	0	9	9	8
53012692	VIVIANA BARON VALLARINO	525	Tiene 29 años o más	0	9	9	8
53074510	LIDA MAYERY VELASQUEZ LOPEZ	525	Tiene 29 años o más	0	9	9	8
1016004470	DIEGO ARMANDO HUERTAS LOPEZ	525	Tiene 29 años o más	0	9	9	8
1026291683	SAMANTHA CAROLINA SIERRA CALDERON	525	Entre 18 y 28 años	0	6	6	9

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1032491999	ANDREA NATALIA MARTINEZ AVILA	525	Entre 18 y 28 años	0	6	6	9
1104430645	CAROLINA MARIA FERNANDEZ RICARDO	525	Entre 18 y 28 años	0	6	6	9
30669691	LENIS PAOLA MARTINEZ MENDOZA	525	Tiene 29 años o más	0	6	6	10
1030565485	KATERINE PAOLA PARRA CABRERA	525	Tiene 29 años o más	0	6	6	10
1030631800	VIVIANA ALEJANDRA FORERO PADILLA	525	Tiene 29 años o más	0	6	6	10
1062679590	LUIS FERNANDO PETRO MENDEZ	525	Tiene 29 años o más	0	6	6	10
1067849183	SANDRA VIVIANA RESTREPO PINEDA	525	Tiene 29 años o más	0	6	6	10
1070968774	LISETH BRIGITE ROJAS MORALES	525	Tiene 29 años o más	0	6	6	10
1098686170	ELVIS JOHAN RODRIGUEZ BALBUENA	525	Tiene 29 años o más	0	6	6	10
1001778791	JENNIFER JOHANA GUZMAN MELENDEZ	525	Entre 18 y 28 años	0	3	3	11
1012453132	JULIET ESTEFANY TORRES VILLAMIL	525	Entre 18 y 28 años	0	3	3	11
1014273050	DANIELA CASTAÑEDA AGUDELO	525	Entre 18 y 28 años	0	3	3	11
1019113849	JENNIFER TATIANA FUENTES CAMARGO	525	Entre 18 y 28 años	0	3	3	11
1070616956	IBETH YERALDIN CASALLAS ORTIZ	525	Entre 18 y 28 años	0	3	3	11
1072752670	LILIANA ANDREA SERRATO GUERRERO	525	Entre 18 y 28 años	0	3	3	11
1098809473	TATIANA ROCIO TURCA CARDENAS	525	Entre 18 y 28 años	0	3	3	11
1105689620	LINA MARIA GUZMAN BARRIOS	525	Entre 18 y 28 años	0	3	3	11
2968944	GUILLERMO FREDY MAURICIO CAVIEDES LEON	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
27600915	LIZETH SALAS HERNANDEZ	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
37123859	YENI PAHOLA BERNAL BERNAL	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
38655271	MARIA FERNANDA RIOS CORRALES	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
42546585	CARMEN YOLANDA MENDOZA DASILVA	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
42546585	MENDOZA DASILVA CARMEN YOLANDA	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
52102524	MARTHA patricia QUINTERO MONSALVE	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
52515540	DIANA MARCELA SANCHEZ MONCALEANO	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
53132174	GONZÁLEZ CORTES ADRIANA	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
53132452	LINA PAOLA MOGOLLON MONROY	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
79627283	FREDY GABINO BECERRA RAMOS	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
80734560	JUAN DAVID ANGARITA CONTRERAS	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
92541015	JULIO RENE GARRIDO HERNANDEZ	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
97480546	FIDEL ALBERTO CERON ALVARADO	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
98709656	NAUM JOSE GALINDO HERNANDEZ	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
1012397954	CHARLIE FERNEY CARDOZO RODRIGUEZ	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
1015405787	MARCELA SANTAMARIA RUIZ	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
1016044193	XIMENA PATRICIA ALONSO SIERRA	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
1018427870	LUZ ADRIANA MARTINEZ ALFONSO	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
1018427872	LUZ ADRIANA MARTINEZ ALFONSO	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
102077736	HARRY ALBERTO PORRAS RUIZ	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
1026263131	LEYDI GISELA BEJARANO RAMOS	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
1030581511	BARON RICARDO CARDENAS MARTINEZ	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1030625889	NATALIA CAROLINA GOMEZ VILLARREAL	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
1049619846	MONICA ANDREA VILLAMIL CELY	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
1049622196	CARLOS FRANCISCO OROZCO BURITICA	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
1072749439	KATHERINE STELLA SEGURA GARCIA	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
1090418091	WILLY DAVID JAIMES MONCADA	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
1090423575	JOSE MANUEL TELLEZ BELTRAN	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
1121830005	FABIAN ANDRES GARZON LADINO	525	Tiene 29 años o más	0	3	3	12
1049628272	SELENE MARIA DEL MAR LARA JIMENEZ	537	Tiene 29 años o más	20	3	23	1
7160155	VICTOR EUGENIO BARRETO PINTO	537	Tiene 29 años o más	10	12	22	2
79524182	FREDY ALEXANDER CRUZ GONZALEZ	537	Tiene 29 años o más	0	12	12	3
52844518	DIANA MIREYA SUAREZ GONZALEZ	537	Tiene 29 años o más	0	6	6	4
52698188	MARIA FERNANDA GALEANO VALBUENA	565	Tiene 29 años o más	20	12	32	1
52824797	ANGELICA CESPEDES NEIRA	565	Tiene 29 años o más	20	9	29	2
53083604	NINA JOHANA LEMUS GUERRERO	565	Tiene 29 años o más	10	12	22	3
1090371049	ALBA LORENA AREVALO CAÑAS	565	Tiene 29 años o más	10	9	19	4
1003124057	JUAN JOSE TORRES JIMENEZ	565	Entre 18 y 28 años	10	6	16	5
1110553730	JOSE HERMES CARDOZO CARO	565	Entre 18 y 28 años	10	6	16	5
1110575380	HAROLD LEONARDO RUIZ HERNANDEZ	565	Entre 18 y 28 años	10	6	16	5
60268058	YULI PAOLA PEÑA GRANADOS	565	Tiene 29 años o más	10	6	16	6
1019080350	ANYELLY ESTEFANY GOMEZ SALAS	565	Tiene 29 años o más	10	6	16	6

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1032405145	CLAUDIA MARCELA CABALLERO CHAGUALA	565	Tiene 29 años o más	10	6	16	6
1096780248	MAYRA ALEJANDRA TIRADO TIRADO	565	Tiene 29 años o más	10	6	16	6
1104425788	IVAN DARIO BELTRAN GARAVITO	565	Tiene 29 años o más	10	3	13	7
79401194	HECTOR JESUS CACERES ARDILA	565	Tiene 29 años o más	0	12	12	8
79623734	KENNETH ALEXANDER MORA BUSTOS	565	Tiene 29 años o más	0	12	12	8
87069956	LEYDER JONHATAN GARCIA IJAJI	565	Tiene 29 años o más	0	12	12	8
1083865986	LUIS CARLOS RIVERA GUTIERREZ	565	Tiene 29 años o más	0	12	12	8
1085294202	YOHAN ESTEBAN BOLAÑOS BRAVO	565	Tiene 29 años o más	0	12	12	8
53161409	PAOLA NATALIA PINZON DIAZ	565	Tiene 29 años o más	0	9	9	9
1075653949	JUAN MANUEL OSPINA OSPINA	565	Tiene 29 años o más	0	9	9	9
1091659250	JAIVER ANDRES CRIADO	565	Entre 18 y 28 años	0	6	6	10
1136885641	ANDRES FELIPE CORZO RANGEL	565	Tiene 29 años o más	0	6	6	11
1015450992	DIANA CAROLINA RAMIREZ CATIVE	565	Entre 18 y 28 años	0	3	3	12
1064118424	QUEILA KATHERINE NIÑO JAIMES	565	Entre 18 y 28 años	0	3	3	12
1105615651	CESAR AUGUSTO GUTIERREZ LOZANO	565	Entre 18 y 28 años	0	3	3	12
52849546	ANA MILENA BURGOS SALGADO	565	Tiene 29 años o más	0	3	3	13
1069175643	LEONOR GISELA NAVARRO CAICEDO	565	Tiene 29 años o más	0	3	3	13
1010174741	ZAIDA FRANCISCA CASTAÑEDA PINZON	568	Tiene 29 años o más	25	12	37	1
1069717672	MARIA FERNANDA PINTO BECERRA	568	Tiene 29 años o más	25	3	28	2
1032483237	ALEJANDRA CHARRY CASTRO	568	Entre 18 y 28 años	20	6	26	3

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1024490198	JONATHAN FERNANDO DIAZ GIL	568	Tiene 29 años o más	20	3	23	4
1091533478	JOSE JAVIER ANGARITA PICON	568	Tiene 29 años o más	20	3	23	4
53120706	CATHERINE DE LA ASUNCIÓN PABON MANOTAS	568	Tiene 29 años o más	10	12	22	5
79429852	JOSE LUIS BROCHERO TRONCOSO	568	Tiene 29 años o más	10	12	22	5
80075842	FREDDY MAURICIO VARGAS LINDARTE	568	Tiene 29 años o más	10	12	22	5
1014220875	LZETH PAOLA SANABRIA NIÑO	568	Tiene 29 años o más	10	12	22	5
1018408893	ISLIAM JOHANA PARDO RODRIGUEZ	568	Tiene 29 años o más	10	12	22	5
1014246272	CAMILO ANDRES RUIZ QUEMBA	568	Tiene 29 años o más	10	9	19	6
1022374819	YENY NATALIA BERNAL VELANDIA	568	Tiene 29 años o más	10	9	19	6
27285748	DEBORA RUBIELA JIMENEZ CEBALLOS	568	Tiene 29 años o más	15	3	18	7
1020776570	ANA MARIA MORENO AMAYA	568	Tiene 29 años o más	10	6	16	8
1024590783	JUAN SEBASTIAN BARRAGAN CORTES	568	Entre 18 y 28 años	10	3	13	9
1032464195	CROSTIAN ALEXIS PEDROZA BELTRAN	568	Entre 18 y 28 años	10	3	13	9
1110566354	ANGEL JOHANN LACHE CABRERA	568	Entre 18 y 28 años	10	3	13	9
20923054	OLGA LUCIA BERNAL SIATOYA	568	Tiene 29 años o más	10	3	13	10
52124962	ZULY VANESSA MURILLO VERGARA	568	Tiene 29 años o más	10	3	13	10
52766821	NERSY FAVIOLA FORERO GALLEG0	568	Tiene 29 años o más	10	3	13	10
1018433975	DIANA SOFIA LARA RODRIGUEZ	568	Tiene 29 años o más	10	3	13	10
1024514793	JENIFER CAROLINA BERBEO BUITRAGO	568	Tiene 29 años o más	10	3	13	10
1053342038	JULIO EDUARDO POVEDA PINEDA	568	Tiene 29 años o más	10	3	13	10

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1069177085	ZULLY VANESA MURILLO VERGARA	568	Tiene 29 años o más	10	3	13	10
1076621065	JENNIFER GARCIA AVILA	568	Tiene 29 años o más	10	3	13	10
1077146171	NIDYA LIZETH BARRERO LOPEZ	568	Tiene 29 años o más	10	3	13	10
1101757054	ZARITH DAYANNA TORRES ARIZA	568	Tiene 29 años o más	10	3	13	10
1121821442	MARYLUZ PRIETO ORDOÑEZ	568	Tiene 29 años o más	10	3	13	10
1023936387	CINDY JOHANNA BOHORQUEZ GONZALEZ	568	Entre 18 y 28 años	0	12	12	11
11387625	OSCAR FERNANDO NIÑO ORJUELA	568	Tiene 29 años o más	0	12	12	12
39753682	JANNETH TOVAR TORRES	568	Tiene 29 años o más	0	12	12	12
51814328	ROSIO DEL PILAR CARDENAS URIBE	568	Tiene 29 años o más	0	12	12	12
53013362	ANYELA JOHANA CAMELO ROMERO	568	Tiene 29 años o más	0	12	12	12
53114511	DIANA PAOLA CHURQUE MEDINA	568	Tiene 29 años o más	0	12	12	12
79964530	TOMAS LEONARDO POSADA CANCHON	568	Tiene 29 años o más	0	12	12	12
1020479945	ANA MARIA CHARRY NIÑO	568	Tiene 29 años o más	0	12	12	12
1020749945	ANA MARIA CHARRY NIÑO	568	Tiene 29 años o más	0	12	12	12
1033768607	JAZMIN ORTIZ FONSECA	568	Entre 18 y 28 años	0	9	9	13
1030528039	CAMILO ANDRES VARELA RIVERA	568	Tiene 29 años o más	0	9	9	14
1098722153	KAREN DAYANA GARZON OCHOA	568	Tiene 29 años o más	0	9	9	14
15046340	LORENZO JOSE BULA BULA	568	Tiene 29 años o más	5	3	8	15
52959297	MARIA TERESA BAUTISTA MEJIA	568	Tiene 29 años o más	0	6	6	16
77177038	JOSE IGNACIO MANCO JARABA	568	Tiene 29 años o más	0	6	6	16

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1015438801	DIANA MARIA QUINTERO MUÑOZ	568	Tiene 29 años o más	0	6	6	16
1084738384	WILLIAM JOSE AYALA SANCHEZ	568	Tiene 29 años o más	0	6	6	16
1100959830	HEIDY PAOLA CASTRO DUARTE	568	Tiene 29 años o más	0	6	6	16
79212908	JOSE DARIO NIETO ROJAS	568	Entre 18 y 28 años	0	3	3	17
1016073064	DIEGO ALEJANDRO CORREA MORENO	568	Entre 18 y 28 años	0	3	3	17
1022412122	SERGIO ANDRES VASQUEZ QUIROGA	568	Entre 18 y 28 años	0	3	3	17
1023008123	JESSICA GERALDINE MORA MORA	568	Entre 18 y 28 años	0	3	3	17
1030643986	JUAN PABLO OLEA SALAMANCA	568	Entre 18 y 28 años	0	3	3	17
1030677090	MERCEDES DE LOS ANGELES RINCON PINZON	568	Entre 18 y 28 años	0	3	3	17
1032462754	KAREN LIZETH RAMIREZ BABATIVA	568	Entre 18 y 28 años	0	3	3	17
1053343221	KEIRY GERALDINE SUAREZ GUTIERREZ	568	Entre 18 y 28 años	0	3	3	17
1053346014	LAURA MILENA PINEDA AVILA	568	Entre 18 y 28 años	0	3	3	17
1079181897	LEIDY JOHANA PASTRANA MOTTA	568	Entre 18 y 28 años	0	3	3	17
1093792342	THIANY YORGELIS CORDOBA GONZALEZ	568	Entre 18 y 28 años	0	3	3	17
1096955146	YESID LEONARDO PORRAS CASTELLANOS	568	Entre 18 y 28 años	0	3	3	17
1106364659	ANYI LORENA GODOY CRUZ	568	Entre 18 y 28 años	0	3	3	17
1109300576	JENNIFER YULIANA CALDERON AGUIRRE	568	Entre 18 y 28 años	0	3	3	17
14395868	EDUARDO ALFONSO ORTIZ MUÑOZ	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
24052848	LUCY JANETH GAMBOA NARANJO	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
30237663	MARY NELCY GALLEGO GALVEZ	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
32255932	CATALINA MARIA FRANCO CASTRILLON	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
33378410	YULY CAROLINA GONZALEZ MENDOZA	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
35417270	ESPERANZA DEL PILAR TORRES TORRES	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
39629576	JENNY ANDREA FORERO HENAO	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
40049554	GINA BIBIANA QUIROGA NATALE	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
46450481	OLGA NOCUA GRANADOS	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
52835144	DIANA PATRICIA REY CRUZ	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
52905426	LADY MARCELA ROMERO BOCANEGRA	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
52962213	DIANA MARISOL IBAGUE MURCIA	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
55070350	CAROLINA VEGA HERRERA	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
80721784	MAXIMILIANO CADENA OSMA	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
80732393	CARLOS ALBERTO NOGUERA CRUZ	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
1012401524	MANUEL DARIO GALINDO PINZON	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
1014192151	LILIANA VARGAS RUIZ	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
1014226491	JAVIER SANTIAGO HUERTAS OROZCO	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
1015440601	ANA MARIA CORREA ZORRILLA	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
1019033910	YULY NOHEMA GARCIA NAVARRO	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
1024463577	FERNANDO USSA PRIETO	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
1031124691	CAROLINA VILLEGAS MOSQUERA	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
1067861455	MAYRA DURLYNA MACHADO MARQUEZ	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1069738274	ERIKA LORENA LEON CUARTAS	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
1069743094	SONIA YUSDELY CORTES GAVIRIA	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
1070611204	DANIEL MARTINEZ MANTILLA	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
1085276368	YARY ALEXANDRA SALAS GOMEZ	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
1085901816	SINDY VIVIANA ROSERO GUZMAN	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
1121850570	YULY PAOLA VIGOYA ESPOSITO	568	Tiene 29 años o más	0	3	3	18
51741965	CLAUDIA MARCELA DUARTE PULIDO	574	Tiene 29 años o más	15	3	18	1
1047370666	CARMELINA ZENOBIA LOPEZ DIAZ	574	Tiene 29 años o más	0	9	9	2
51835319	LUZ BETY MORENO TORRES	574	Tiene 29 años o más	0	6	6	3
1022982428	KEVIN DAVID CARDENAS SUAREZ	574	Tiene 29 años o más	0	6	6	3
89009473	JAIRO YAMID BETANCOURT HURTADO	574	Tiene 29 años o más	0	3	3	4
78708898	NEL JOAQUIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	591	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
1052971998	JADER DAVID BARRIOS MARTINEZ	591	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
1064988091	SINDY PAOLA PACHECO CORREA	591	Tiene 29 años o más	0	9	9	2
11000109	RAFAEL ENRIQUE LUNA HERNANDEZ	591	Tiene 29 años o más	0	6	6	3
19871169	FRANKLIN EMILIO PEREZ ROMERO	591	Tiene 29 años o más	0	6	6	3
15049390	JORGE LUIS RICARDO ALDANA	591	Tiene 29 años o más	0	3	3	4
36697003	LINA ROSA LORA OSPINA	611	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
77031661	JHONNY RAFAEL LUQUEZ LUQUEZ	611	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
28553449	ANA ELENA CAYCEDO RAMOS	611	Tiene 29 años o más	0	12	12	2

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
10010678	ALEJANDRO MARISCAL MORENO	611	Tiene 29 años o más	0	6	6	3
1128051350	BLAS EDUARDO LOPEZ ACENDRA	633	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
63526718	NADIA YELENA MANJARRES BRITO	633	Tiene 29 años o más	0	6	6	2
1131072030	JHON ANDRES URBAY FERNANDEZ	633	Tiene 29 años o más	0	6	6	2
1006526297	ORCAR ANDRES REINA CABRERA	633	Entre 18 y 28 años	0	3	3	3
5166617	JAIME DAVID MENDOZA BRITO	633	Tiene 29 años o más	0	3	3	4
1122400573	ELIANIS CUELLO ORTIZ	633	Tiene 29 años o más	0	3	3	4
1075278385	LINA MARIA ROJAS SUAREZ	639	Entre 18 y 28 años	20	6	26	1
1102824220	ROGER DE JESUS BARRERA DE LA TORRE	639	Tiene 29 años o más	10	12	22	2
1057576537	JENNY ALEXANDRA BARRERA PEREZ	639	Tiene 29 años o más	10	6	16	3
11063297	PAULO CESAR MADERA VERGARA	639	Tiene 29 años o más	10	3	13	4
1064489293	NUBIA LENNIS VENDE RAMIREZ	639	Tiene 29 años o más	10	3	13	4
1095790735	LUISA FERNANDA HERREÑO ARIZA	639	Tiene 29 años o más	10	3	13	4
1104415850	JOSE CARLOS VILLEGAS POMARES	639	Tiene 29 años o más	10	3	13	4
3840186	FABIO ANDRES HERNANDEZ OLMOS	639	Tiene 29 años o más	0	12	12	5
50903220	ELAINE RAMOS PUELLO	639	Tiene 29 años o más	0	12	12	5
78673675	ENRIQUE RAFAEL SALGADO GUZMAN	639	Tiene 29 años o más	0	12	12	5
78673993	FREDY ALFREDO ORDOSGOITIA MARTELO	639	Tiene 29 años o más	0	12	12	5
92498029	ALVARO TOMAS PATERNINA MORALES	639	Tiene 29 años o más	0	12	12	5
1102779001	LACIDES EDUARDO HENRIQUEZ LEYVA	639	Tiene 29 años o más	0	12	12	5

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1102799001	LACIDES EDUARDO HENRIQUEZ LEYVA	639	Tiene 29 años o más	0	12	12	5
1064989327	RAFAEL DAVID HERNANDEZ GONZALEZ	639	Tiene 29 años o más	0	6	6	6
1065007471	PEDRO LUIS CASTELLAR HERNANDEZ	639	Entre 18 y 28 años	0	3	3	7
9314735	JAVIER ALFONSO HERNANDEZ HERNANDEZ	639	Tiene 29 años o más	0	3	3	8
1103097754	GUILLERMO RAFAEL RIVERA VILLAFAÑE	639	Tiene 29 años o más	0	3	3	8
52785713	ADRIANA PAOLA GARZON CALDERON	708	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
74084699	HERNAN DARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	708	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
98363614	JORGE ENRIQUE ORTIZ ORTIZ	708	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
1052408479	MARIA PAULA ESTUPIÑAN SEPULVEDA	708	Entre 18 y 28 años	10	3	13	2
1026576715	KAREN BRIGUITTE AVENDAÑO BARRIOS	708	Tiene 29 años o más	10	3	13	3
1049602968	JULY ALEXANDRA VIANCHA MONGUA	708	Tiene 29 años o más	10	3	13	3
1075650415	DEYSI MAYERLY MELO REY	708	Tiene 29 años o más	10	3	13	3
7095172	JUAN PABLO LEAL RIVEROS	708	Tiene 29 años o más	0	12	12	4
1013615959	DISNORY CRISTINA CASTRO PEREZ	708	Tiene 29 años o más	0	9	9	5
35427646	GERALDINE HERNANDEZ TRIANA	708	Tiene 29 años o más	0	6	6	6
1110546176	JUAN DIEGO MORALES PATIÑO	708	Entre 18 y 28 años	0	3	3	7
52886373	INGRID LILIANA HERRERA CASTAÑEDA	708	Tiene 29 años o más	0	3	3	8
1010161945	MONICA SOFIA URBINA SIERRA	708	Tiene 29 años o más	0	3	3	8
12553302	LEONARDO DIOMEDES BUSTAMANTE SANCHEZ	746	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
12557598	JORGE COTES CURVELO	746	Tiene 29 años o más	0	12	12	1

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1121332327	CARLOS LUIS BALCAZAR PEREZ	746	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
1103712232	DANER LORENZO PINTO FORERO	786	Tiene 29 años o más	15	12	27	1
63454216	ZOILA ALEJANDRA MANTILLA RODRIGUEZ	786	Tiene 29 años o más	10	12	22	2
1049618937	MARTIN ALEJANDRO CEPEDA AGUILAR	786	Tiene 29 años o más	15	3	18	3
63438516	YULY ANDREA FONTECHA HERNANDEZ	786	Tiene 29 años o más	10	6	16	4
1099204175	LESLY YAMEL CHAPARRO DIAZ	786	Tiene 29 años o más	10	3	13	5
6775373	HERNANDO FONSECA QUIROGA	786	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
7164641	NELSON LEONARDO CAMARGO VARGAS	786	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
7179457	ELIAS JOSUE MEDINA LARA	786	Tiene 29 años o más	0	6	6	7
1064434761	ALEXIS PILLIMUE CUCHILLO	788	Tiene 29 años o más	10	6	16	1
1114338264	JEYSON FABIAN MENESES DUARTE	788	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
1113643160	JEISSON STEEVENS GALLEGU COLONIA	788	Tiene 29 años o más	0	6	6	3
1110501745	EDINSON JAVIER RIOS HERNANDEZ	788	Tiene 29 años o más	0	3	3	4
1055504429	ELIANA ROSSIO PARRA PEREZ	789	Tiene 29 años o más	20	9	29	1
1057587488	CEIDY GERALDINE PATIÑO CASTILLO	789	Entre 18 y 28 años	15	12	27	2
4718892	DIOMEDES ARNOLDO SANDOVAL MUELAS	789	Tiene 29 años o más	15	12	27	3
1020747178	ENNA YOLANDA DELGADO GUTIERREZ	789	Tiene 29 años o más	15	12	27	3
53139018	LILIANA VICTORIA DAZA VELASQUEZ	789	Tiene 29 años o más	10	12	22	4
1010200642	MARIA ISABEL OROZCO DOMINGUEZ	789	Tiene 29 años o más	10	12	22	4
1020736028	DIANA CAROLINA MENDEZ BELLO	789	Tiene 29 años o más	10	12	22	4

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1057575922	JAIIME ANDRES BERNAL PEDROZA	789	Tiene 29 años o más	15	6	21	5
1010212966	EIMY YULISSA CORDOBA HERNANDEZ	789	Entre 18 y 28 años	10	9	19	6
1019028781	ANDRES ANTONIO BELTRAN MONTIEL	789	Tiene 29 años o más	10	9	19	7
1023957878	LAURA MANUELA DE AVILA BEJARANO	789	Entre 18 y 28 años	15	3	18	8
1099212763	KAREN JULYCE GOMEZ CARO	789	Entre 18 y 28 años	10	6	16	9
1085307257	CATHERINE NATALI PALACIOS OBANDO	789	Tiene 29 años o más	10	6	16	10
1012458616	LADY DANIELA RODRIGUEZ CASTRO	789	Entre 18 y 28 años	10	3	13	11
63452227	ANDREA CAROLINA LOPEZ PALOMINO	789	Tiene 29 años o más	10	3	13	12
91537476	MASWEL ANDREY ORTIZ PARRA	789	Tiene 29 años o más	10	3	13	12
1063619621	VICTOR MANUEL MEDINA ARDILA	789	Tiene 29 años o más	10	3	13	12
1075276481	LICETH VANESSA CHARRY MARTINEZ	789	Tiene 29 años o más	10	3	13	12
11809456	VICTOR AMERICO PARRA MOSQUERA	789	Tiene 29 años o más	0	12	12	13
28469958	LEIDY VIVIANA SILVA HERNANDEZ	789	Tiene 29 años o más	0	12	12	13
52170401	ANA YEIN CASTELLANOS GOMEZ	789	Tiene 29 años o más	0	12	12	13
52421135	NIDLA CRISTINA HERNANDEZ CAMPOS	789	Tiene 29 años o más	0	12	12	13
52786689	MONICA LILIANA GONZALES ORJUELA	789	Tiene 29 años o más	0	12	12	13
79735660	EDWIN GERARDO REYES AGUDELO	789	Tiene 29 años o más	0	12	12	13
79763639	ANDREY ALEJANDRO GIRALDO SANCHEZ	789	Tiene 29 años o más	0	12	12	13
80029306	MILTON IVAN HERRERA MONTERO	789	Tiene 29 años o más	0	12	12	13
91112267	HECTOR FERMIN BADILLO SERRANO	789	Tiene 29 años o más	0	12	12	13

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
94391147	RODOLFO URRIAGO GUERRERO	789	Tiene 29 años o más	0	12	12	13
1010192207	MERY EYENNID VALENTIERRA GARCIA	789	Tiene 29 años o más	0	12	12	13
1022934851	LEONARDO ANDRES SUAREZ CRUZ	789	Tiene 29 años o más	0	12	12	13
1022991247	ANDREA GERALDINE VASQUEZ PULIDO	789	Tiene 29 años o más	0	12	12	13
1032383908	DIANA PAOLA RODRIGUEZ MORENO	789	Tiene 29 años o más	0	12	12	13
1082656836	MARLY ANDREA DELGADO PANTOJA	789	Tiene 29 años o más	0	12	12	13
1121326772	RODRIGO ANTONIO GUERRA RODRIGUEZ	789	Tiene 29 años o más	0	12	12	13
1067946111	PEDRO ELIAS CELIS ALARCON	789	Entre 18 y 28 años	0	9	9	14
7719513	EDUARDO PASTRANA GRABADOS	789	Tiene 29 años o más	0	9	9	15
52866069	DIANA CAROLINA GACHARNA MONROY	789	Tiene 29 años o más	0	9	9	15
53000450	DAHIANA CAROLINA MANCERA MENDEZ	789	Tiene 29 años o más	0	9	9	15
1015433640	CAMILO ANDRES GIL PINZON	789	Tiene 29 años o más	0	9	9	15
1016025573	ADRIANA MARCELA CORTES NARVAEZ	789	Tiene 29 años o más	0	9	9	15
1019043945	KAREN LORENA LONDOÑO MURCIA	789	Tiene 29 años o más	0	9	9	15
1016077372	ANGIE NATAILA CASTELLANOS RODRIGUEZ	789	Entre 18 y 28 años	0	6	6	16
1043018707	JESUS DAVID ROCA MERCADO	789	Entre 18 y 28 años	0	6	6	16
1057412092	ADRIANA MARITZA SOLER GARZÓN	789	Entre 18 y 28 años	0	6	6	16
1075287260	SEBASTIAN CAMILO VELASQUEZ PULIDO	789	Entre 18 y 28 años	0	6	6	16
1105686325	JUAN SEBASTIAN CRUZ ARTEAGA	789	Entre 18 y 28 años	0	6	6	16
14012906	ANDERSON EDINER CALEÑO MENDEZ	789	Tiene 29 años o más	0	6	6	17

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
52781064	MAGDA VIVIANA TRILLERAS BUENDIA	789	Tiene 29 años o más	0	6	6	17
1010170256	YEIMY PAOLA MATILLA GARCIA	789	Tiene 29 años o más	0	6	6	17
1020778132	CRISTIAN ISAAC ROCHEL RIVERA	789	Tiene 29 años o más	0	6	6	17
1030563857	JUAN CAMILO MORENO HINCAPIE	789	Tiene 29 años o más	0	6	6	17
1032439501	MARIA ALEJANDRA GRANADOS MONTAÑEZ	789	Tiene 29 años o más	0	6	6	17
1121865076	GUSTAVO ADOLFO REYES TORRES	789	Tiene 29 años o más	0	6	6	17
1014297745	SONIA CAROLINA ARANGO ALBA	789	Entre 18 y 28 años	0	3	3	18
1056412290	JULIETH JOHANNA FRANCO ISASA	789	Entre 18 y 28 años	0	3	3	18
1061773437	ARIMSON ALEJANDRO ACOSTA PISSO	789	Entre 18 y 28 años	0	3	3	18
1067947640	JOSE LUIS HERRERA OTERO	789	Entre 18 y 28 años	0	3	3	18
1067948549	MARIA JOSE FABRA SANCHEZ	789	Entre 18 y 28 años	0	3	3	18
1067949830	MARTHA ISABEL BURGOS BAZA	789	Entre 18 y 28 años	0	3	3	18
1081925319	YERLIS JOHANA TAMARA BARRIOS	789	Entre 18 y 28 años	0	3	3	18
1101020084	MARIA FERNANDA MARIN ARIZA	789	Entre 18 y 28 años	0	3	3	18
52531725	JOHANNA ANDREA NARANJO AGUAZACO	789	Tiene 29 años o más	0	3	3	19
80139610	RITO ISSAC ARIZA VARGAS	789	Tiene 29 años o más	0	3	3	19
80149559	RAMIRO HERNANDO RAMIREZ AREVALO	789	Tiene 29 años o más	0	3	3	19
80163676	LUIS CARLOS GOMEZ URIBE	789	Tiene 29 años o más	0	3	3	19
1010186396	JORGE ALBERTO SANTOS DIAZ	789	Tiene 29 años o más	0	3	3	19
1023926928	INGRID JOHANNA SNACHEZ ROMERO	789	Tiene 29 años o más	0	3	3	19

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1024506222	PAOLA ANDREA ORTIZ PORRAS	789	Tiene 29 años o más	0	3	3	19
1024533186	JHON ALEJANDRO GUAVITA HERRERA	789	Tiene 29 años o más	0	3	3	19
1030564443	LUZ ADRIANA FORERO JIMENEZ	789	Tiene 29 años o más	0	3	3	19
1056592672	CAMILO ESTEBAN DUARTE CHAPARRO	789	Tiene 29 años o más	0	3	3	19
1061709741	ALIX KARINNE RIVERA MOSQUERA	789	Tiene 29 años o más	0	3	3	19
1066722269	YAIR JOSE SALAS ESPITIA	789	Tiene 29 años o más	0	3	3	19
1071889117	ALVARO EDUARDO VARGAS DIAZ	789	Tiene 29 años o más	0	3	3	19
1072650514	VIVIANA CAROLINA TORO TELLEZ	789	Tiene 29 años o más	0	3	3	19
1084866254	ANGELA PATRICIA TRUJILLO SALAZAR	789	Tiene 29 años o más	0	3	3	19
1098737891	YAMEL ELIANA PUERTO LIZCANO	789	Tiene 29 años o más	0	3	3	19
1110535488	MARY LORENA NIÑO MOSQUERA	789	Tiene 29 años o más	0	3	3	19
80722664	WALTER JEYSON LEON VANEGAS	819	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
9398270	ALVARO FERNANDO CARDENAS PLAZAS	819	Tiene 29 años o más	5	9	14	2
52287905	CLAUDIA PATRICIA URREGO TRUJILLO	819	Tiene 29 años o más	0	12	12	3
80772664	WALTER LEÓN VANEGAS	819	Tiene 29 años o más	0	12	12	3
1049615300	OSCAR HUMBERTO ALVARADO SANABRIA	819	Tiene 29 años o más	5	6	11	4
1065565083	VICTOR JOSE USTARIZ GUTIERREZ	820	Tiene 29 años o más	25	3	28	1
1090446632	GLORIA INES LEAL MEDINA	820	Tiene 29 años o más	20	3	23	2
10771794	ELMER SAMUEL PEÑATA GOMEZ	820	Tiene 29 años o más	15	3	18	3
1067847083	GERMAN HOLLAND ENAMORADO MONTES	820	Tiene 29 años o más	15	3	18	3

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
27881001	MYRIAN ANGARITA GARCIA	820	Tiene 29 años o más	0	12	12	4
38604437	SANDRA XIMENA VIVAS LONDOÑO	820	Tiene 29 años o más	0	12	12	4
1010191221	VANESSA JAZMIN UMBARILA FORERO	820	Tiene 29 años o más	0	6	6	5
1103114148	ARMANDO LUIS RICARDO HERAZO	820	Entre 18 y 28 años	0	3	3	6
68298301	LEYDI JOHANNA BERUTH CORDOBA	823	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
79851514	JHON ARMANDO PARRA MARTIN	846	Tiene 29 años o más	15	9	24	1
1049602265	JULIE MERCEDES SANDOVAL BARBOSA	846	Tiene 29 años o más	20	3	23	2
1091674919	FELIX ENRIQUE HINOJOSA QUINTERO	846	Entre 18 y 28 años	10	3	13	3
51612014	GUADALUPE PEREZ MORENO	846	Tiene 29 años o más	0	12	12	4
64578058	ESTELLA PATRICIA DE LA HOZA ESPITAleta	846	Tiene 29 años o más	0	12	12	4
77169109	ALVARO JOSE MOJICA SIERRA	846	Tiene 29 años o más	0	12	12	4
52783952	DIANA MILENA VALLE DE ALBA	846	Tiene 29 años o más	0	6	6	5
88138547	LUIS ALFREDO LOBO CASADIEGOS	846	Tiene 29 años o más	0	6	6	5
1091672312	LENYN ANTONIO CRIADO MONTAGUT	846	Entre 18 y 28 años	0	3	3	6
71274267	EDISON HERNANDEZ TREJOS	846	Tiene 29 años o más	0	3	3	7
25171910	CLAUDIA LORENA GALVIS RESTREPO	855	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
1109296192	JAIDEN YESID RIOS PUENTES	855	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
33992293	LILIANA DEL SOCORRO BERMUDEZ ARANA	855	Tiene 29 años o más	10	9	19	2
18604492	JOSE RAMIRO COPETE CASTAÑO	855	Tiene 29 años o más	0	6	6	3
1112781893	VIANISAYURI MATEUS MORA	855	Entre 18 y 28 años	0	3	3	4

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
51899530	MARTIZA RICO RIVERA	864	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
1013663646	DAVID ENRIQUE NOVOA ROMERO	864	Entre 18 y 28 años	5	12	17	2
1020797879	JENNIFER RODRIGUEZ IBAGUE	864	Entre 18 y 28 años	5	12	17	2
1023939840	VALERIE CONDE TORRES	864	Entre 18 y 28 años	5	12	17	2
1023940026	KRISTIAN DANILO CRUZ LAVERDE	864	Entre 18 y 28 años	5	12	17	2
1072703367	YOAN SEBASTIAN GARCIA SARMIENTO	864	Entre 18 y 28 años	5	12	17	2
52206596	ERIKA LISDEY MUÑOZ PINTO	864	Tiene 29 años o más	5	12	17	3
52733834	MEYERLY PULIDO DIAZ	864	Tiene 29 años o más	5	12	17	3
80235002	CESAR AUGUSTO COBOS JARA	864	Tiene 29 años o más	5	12	17	3
1022938039	NORMA CONSTANZA ALONSO MANCIPE	864	Tiene 29 años o más	5	12	17	3
1030540288	ANGELICA VALBUENA RAMIREZ	864	Tiene 29 años o más	5	12	17	3
1032380249	CAROLINA OLARTE OLARTE	864	Tiene 29 años o más	5	12	17	3
1109294637	MONICA LORENA MAHECHA VALENCIA	864	Tiene 29 años o más	5	12	17	3
1090394687	MARLLY LIZET LINDARTE MONCADA	864	Tiene 29 años o más	5	9	14	4
1000116750	MARLY YIGSELA PEREZ QUINCHANEGUA	864	Entre 18 y 28 años	0	12	12	5
1007421197	LINA SHIRLEY MELO VILLALOBOS	864	Entre 18 y 28 años	0	12	12	5
1016066867	HECTOR ANDRES FRANCO REYES	864	Entre 18 y 28 años	0	12	12	5
1024560437	OSCAR CAMILO ALDANA MELO	864	Entre 18 y 28 años	0	12	12	5
1033761993	BABY TATIANA VELASQUEZ RUIZ	864	Entre 18 y 28 años	0	12	12	5
1090480686	LEYDY YARETSY GELVEZ GUTIERREZ	864	Entre 18 y 28 años	0	12	12	5

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1090484270	SERGIO PARRA QUINTERO	864	Entre 18 y 28 años	0	12	12	5
39802120	CARMEN MYRIAM SUAREZ MORENO	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
41060811	JHOISY CHAVEZ	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
50520381	LUZ MIREYA CEPEDA BENAVIDES	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
50935111	BRIANDA PAOLA OLIVARES SIBAJA	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
51873560	SONIA LUZ ANGELA OLARTE	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
52069840	NIDYA MARITZA RAMIREZ MANZO	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
52178722	SANDRA YANIRA CONTRERAS DUQUE	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
52225282	FANNY MARCELA CASTRO BALAGUERA	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
52447304	PAOLA ANDREA SARMIENTO MARTINEZ	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
52507964	MYRIAM JEANNETTE BELTRAN MORENO	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
52522194	CAROLINA MANRIQUE JIMENEZ	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
52539765	LEYLAM GUTIERREZ LOPEZ	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
52794632	ANDREA RINCON BABATIVA	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
52955068	SANDI PATRICIA MORA GRANADOS	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
53079623	ANA VICTORIA CASTRO FALLA	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
53894597	LUZ ALEXANDRA GIRALDO USAQUEN	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
80225336	ALEJANDRO RODRIGUEZ GOMEZ	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
91076725	FREDY YOBAN MORALES SUAREZ	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
1010004275	SONIA JOHANNA CASTRO OJEDA	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1010180897	JINETH TATIANA GARCIA PIRATOBA	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
1010182084	LAURA MILENA MUÑOZ GOYENECHÉ	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
1010207715	SINDY LORENA PARRA CABRERA	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
1013612269	SULAY ESNID OBANDO CORTES	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
1020723891	LILIANA ALEXANDRA RODRIGUEZ VERA	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
1022343356	FERNANDO RAMIREZ GARCÉS	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
1022344376	ANGIE JULYNE BARRIOS QUINCHANEGUA	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
1022350024	KATHERINE NUÑEZ CARLOS	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
1024474531	OLGA MILENA LEGUIZAMON CUADRADO	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
1030562703	BETTY PATRICIA BARRUETO CARRERO	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
1030627866	MARIA CAMILA LEGUIZAMON SALGADO	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
1030629827	ANGELICA MARIA LEON NIETO	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
1032381148	SILKA MILENA CRUZ MARTINEZ	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
1093752087	SERGIO ARCHILA LOZADA	864	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
1000830438	DEYNA LIZETH CHINCHA TISOY	864	Entre 18 y 28 años	0	9	9	7
52384335	MONICA RUTH TRIANA PIZA	864	Tiene 29 años o más	0	9	9	8
80060244	JOSE GABINO ALFONSO PERDOMO	864	Tiene 29 años o más	0	9	9	8
1032425911	ANGIE DAJANE SABOGAL VELA	864	Tiene 29 años o más	0	9	9	8
1013688601	JULIANA RODRIGUEZ CARABALLO	864	Entre 18 y 28 años	5	3	8	9
1023881720	DEISSY JAZMIN GARCIA ROJAS	864	Tiene 29 años o más	5	3	8	10

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1057591852	JESSICA TATIANA ACEVEDO GUTIERREZ	864	Tiene 29 años o más	5	3	8	10
1090383307	ERIKA DAYANA CARREÑO DELGADO	864	Tiene 29 años o más	5	3	8	10
1003587543	KAREN DAYANNA MONTERO GUASCA	864	Entre 18 y 28 años	0	6	6	11
1023934088	DIANA CAROLINA PATIÑO CUBILLOS	864	Entre 18 y 28 años	0	6	6	11
1094165588	MARLIS YONAI DA PALENCIA CARDENAS	864	Tiene 29 años o más	0	6	6	12
1007145049	JESSICA PAJA FAJARDO	864	Entre 18 y 28 años	0	3	3	13
1033770848	MARIBEL CEPEDA BECERRA	864	Entre 18 y 28 años	0	3	3	13
1033775890	LEONEL CAMILO VALENCIA RINCON	864	Entre 18 y 28 años	0	3	3	13
52127558	LUZ MYRIAM MUÑOZ DIAZ	864	Tiene 29 años o más	0	3	3	14
1017137918	DEIVI STEVENS RINCON GIL	864	Tiene 29 años o más	0	3	3	14
1018418685	YOLIMA GAMBOA TORRES	864	Tiene 29 años o más	0	3	3	14
1030601717	JOHANNA ALEJANDRA CAMARGO PINTO	864	Tiene 29 años o más	0	3	3	14
5212708	FRANCO MEDARDO CALPA VIVAS	1753	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
13056213	SEGUNDO LAUREANO BOTINA RIASCOS	1753	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
13068233	JESUS IGNACIO ROSAS TAPIA	1753	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
27213351	BELY LIANA CEBALLOS CHAUCANES	1753	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
87104521	WILSON EDUARDO ESPAÑA IRUA	1753	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
1087406470	SERVIO FRANCISCO CORAL ORTEGA	1753	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
1089288497	AIMER AMAURY PEÑA RAMIREZ	1753	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
19473583	JAIME ARMANDO ACOSTA REVELO	1753	Tiene 29 años o más	0	9	9	2

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
27211491	SANDRA LIGIA REINA CEBALLOS	1753	Tiene 29 años o más	0	6	6	3
79532237	CARLOS FABIAN GARCES FRANCO	1892	Tiene 29 años o más	25	12	37	1
41935281	DIANA PATRICIA FLOREZ VELANDIA	1892	Tiene 29 años o más	20	12	32	2
1026259923	DAVIANYS ALICIA NAVARRO REY	1892	Tiene 29 años o más	15	12	27	3
79644214	WILLIAM ALBERTO REYES GOYENECHÉ	1892	Tiene 29 años o más	15	9	24	4
17596726	JOSE GREGORIO RODRIGUEZ DUARTE	1892	Tiene 29 años o más	20	3	23	5
78749086	LEINER FRANCISCO PACHECO BORJA	1892	Tiene 29 años o más	20	3	23	5
1053337888	SAHIRA LISETH LARA VILLAMIL	1892	Tiene 29 años o más	10	6	16	6
4518030	CARLOS ANDRES MANTILLA SOTO	1892	Tiene 29 años o más	0	12	12	7
80071497	CHRISTIAN RICARDO ANDRADE MANRIQUE	1892	Tiene 29 años o más	0	12	12	7
88236817	FRANCISCO JOSÉ URBINA SUAREZ	1892	Tiene 29 años o más	0	12	12	7
1063153621	MAYRA YULIETH DEL TORO MARTINEZ	1892	Tiene 29 años o más	0	12	12	7
79914055	FERNEY CUESTA MAHECHA	1892	Tiene 29 años o más	0	3	3	8
79649249	VICTOR MANUEL SANCHEZ IZQUIERDO	1907	Tiene 29 años o más	25	12	37	1
1066720605	YONAIRO MANUEL HERRERA BENAVIDES	1907	Tiene 29 años o más	15	12	27	2
1121919801	MARLYN JUDIETTE RIVERA AVILES	1907	Entre 18 y 28 años	0	3	3	3
74186312	ELKIN GUSTAVO FORERO BECERRA	1907	Tiene 29 años o más	0	3	3	4
79325846	WILLMAN EDUARDO BARRERA PRIETO	1923	Tiene 29 años o más	35	12	47	1
51766366	LUZ ALBA HERNANDEZ RODRIGUEZ	1923	Tiene 29 años o más	15	9	24	2
53070244	ANA MARIA RODRIGUEZ CARRILLO	1923	Tiene 29 años o más	10	12	22	3

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
53089543	JOHANNA ACOSTA PEÑALOZA	1923	Tiene 29 años o más	10	6	16	4
10967080	LUIS ALBERTO ORTIZ ARRIETA	1923	Tiene 29 años o más	0	12	12	5
20872351	ANGELICA PATRICIA MARTINEZ ROBAYYO	1923	Tiene 29 años o más	0	12	12	5
1015401827	ANDRES ERNESTO OYOLA LAMPREA	1923	Tiene 29 años o más	0	9	9	6
1069742190	KELLY JOHANNA GONZALEZ ORJUELA	1923	Tiene 29 años o más	0	9	9	6
1053340332	MICHAEL JIMMY RINCON CONTRERAS	1923	Tiene 29 años o más	0	6	6	7
1118826125	ANDRES JOSÉ FUENMAYOR VERGARA	1923	Tiene 29 años o más	0	6	6	7
78077019	BLADIMIR JOSE CARUSO DOMINGUEZ	1923	Tiene 29 años o más	0	3	3	8
1070946378	ZAYDA BIBIANA CABANZO HERNANDEZ	1923	Tiene 29 años o más	0	3	3	8
1088010659	JORGE LUIS GALEANO VILLA	1923	Tiene 29 años o más	0	3	3	8
4113561	URIEL BARRERA CORREA	1925	Tiene 29 años o más	15	12	27	1
92556692	EMERSON PAOLO ARROYO NIETO	1925	Tiene 29 años o más	15	12	27	1
79379930	JOHN JAIRO GALLEGU URIBE	1925	Tiene 29 años o más	10	12	22	2
80503782	EDGAR HUMBERTO TORRES TORRES	1925	Tiene 29 años o más	10	12	22	2
34609855	ISABEL CRISTINA BEDOYA CARABALI	1925	Tiene 29 años o más	10	9	19	3
1014216217	JULIANA MARCELA CASTELLANOS GALAN	1925	Tiene 29 años o más	10	9	19	3
1020765786	DANIEL DAVID ROMERO JARA	1925	Tiene 29 años o más	0	12	12	4
1057584018	NANCY MARCELA PEREZ DIAZ	1925	Tiene 29 años o más	0	9	9	5
38140399	MAGDA LUCIA PEREZ MOSOS	1925	Tiene 29 años o más	0	6	6	6
1019083179	ANDRES DAVID PACHECO CASAS	1925	Tiene 29 años o más	0	6	6	6

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1032362051	JOHANA VARGAS PEÑA	1925	Tiene 29 años o más	0	3	3	7
1128327900	JESUS ALBERTO MONTERO OSORIO	1925	Tiene 29 años o más	0	3	3	7
24346348	LUZ PAOLA VELASQUEZ GRISALES	1948	Tiene 29 años o más	25	12	37	1
53139218	MARÍA FERNANDA DÍAZ NIÑO	1948	Tiene 29 años o más	25	12	37	1
1019006662	LAURA JOHANA PIÑEROS ALARCON	1948	Tiene 29 años o más	25	12	37	1
91442927	LUIS CARLOS MARTINEZ CASTRILLON	1948	Tiene 29 años o más	20	12	32	2
12626501	RAFAEL ENRIQUE CARBONO MURGAS	1948	Tiene 29 años o más	15	12	27	3
1073810530	HERNANDO ALONSO HERNANDEZ DE LA OSSA	1948	Tiene 29 años o más	15	12	27	3
1053793202	SILVANA MARIA OROZCO RESTREPO	1948	Tiene 29 años o más	20	3	23	4
57407206	MARTHA CECILIA PEÑALOZA CASTRO	1948	Tiene 29 años o más	10	12	22	5
1069717838	JOHN EDISON CHAVES AGATON	1948	Tiene 29 años o más	10	6	16	6
1106484683	MONICA MARIA LEON ACOSTA	1948	Tiene 29 años o más	10	3	13	7
6820536	CALIXTO RAFAEL COLON RIOS	1948	Tiene 29 años o más	0	12	12	8
52317070	BLANCA IRENE VARGAS AVILA	1948	Tiene 29 años o más	0	12	12	8
52361359	PAULA ANDREA DÍAZ PATIÑO	1948	Tiene 29 años o más	0	9	9	9
1057587870	KAREN CAMILA PEREZ MONTAÑA	1948	Tiene 29 años o más	0	9	9	9
93124363	MANUEL JOSE CARDOSO SUAREZ	1948	Tiene 29 años o más	0	3	3	10
1097396251	JESSENIA DURAN RAMIREZ	1948	Tiene 29 años o más	0	3	3	10
52497391	KAROL JANETH QUEVEDO ESCALANTE	1963	Tiene 29 años o más	20	12	32	1
1022338457	JULIO CESAR RIVERA	1963	Tiene 29 años o más	15	12	27	2

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1098642680	MAYERLY ARIAS RODRIGUEZ	1963	Tiene 29 años o más	10	3	13	3
31412756	GLORIA PATRICIA SANCHEZ ORTEGA	1963	Tiene 29 años o más	0	12	12	4
6773150	RODOLFO ROBERTO GAONA RAMIREZ	1963	Tiene 29 años o más	0	9	9	5
1032389593	DIANA CAROLINA SAENZ URQUIZA	1963	Tiene 29 años o más	0	3	3	6
1054801210	YADIRA NATALIA PINZÓN PULIDO	1964	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
1017145537	FRANCISCO JAVIER BALSEIRO TEHERAN	1967	Tiene 29 años o más	15	12	27	1
6618314	PATRICIO ANTONIO UPARELA ORTEGA	1967	Tiene 29 años o más	10	12	22	2
72149270	MARIO AUGUSTO GOMEZ TEHERAN	1967	Tiene 29 años o más	10	9	19	3
1067858549	CRISTIAN JAVIER MONTES URANGO	1967	Tiene 29 años o más	10	3	13	4
78745682	MIGUEL ANTONIO VILORIA PETRO	1967	Tiene 29 años o más	0	12	12	5
1064983783	OSCAR IVAN PETRO MENDEZ	1967	Tiene 29 años o más	0	9	9	6
76210834	JAVIER ANDRES SALAZAR PEÑA	1972	Tiene 29 años o más	0	3	3	1
98384560	JEHANN FAVIO MUÑOZ QUIJANO	1974	Tiene 29 años o más	25	9	34	1
37003144	LILIAN CELIS MORENO CHAVES	1974	Tiene 29 años o más	20	12	32	2
76352787	KAROL IMBACHI LÓPEZ	1974	Tiene 29 años o más	20	12	32	2
50907790	DIANA LUZ PEREZ PAEZ	1974	Tiene 29 años o más	15	12	27	3
48572985	HERMINZA FIGUEROA SANDOVAL	1974	Tiene 29 años o más	10	6	16	4
4787808	WILLIAM HERNANDEZ SALAZAR	1974	Tiene 29 años o más	0	12	12	5
74185037	JUAN MANUEL CUERVO PUENTES	1974	Tiene 29 años o más	0	9	9	6
66758715	ANA LUCIA BEJARANO KUBOYAMA	1993	Tiene 29 años o más	15	12	27	1

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
36812539	LUCELY CUERO PORTOCARRERO	1993	Tiene 29 años o más	10	3	13	2
111177457	JOHN FREDY VIVEROS SALAZAR	1993	Tiene 29 años o más	10	3	13	2
94322294	DIEGO FERNANDO SELADA AGUIRRE	1993	Tiene 29 años o más	0	12	12	3
1026260747	ANDREA TATIANA MEDINA RODRIGUEZ	2000	Tiene 29 años o más	20	12	32	1
65633315	ADRIANA JULIETH QUESADA PARRA	2000	Tiene 29 años o más	25	3	28	2
33376986	LUISA FERNANDA MANCIPE JIMENEZ	2000	Tiene 29 años o más	15	9	24	3
51951455	MARIA FERNANDA LARA CAICEDO	2000	Tiene 29 años o más	10	12	22	4
1117511334	CINDY CAROLINA CABRERA TOVAR	2000	Tiene 29 años o más	10	9	19	5
53064189	YENNY CATHERINE PINILLA LOPEZ	2000	Tiene 29 años o más	10	6	16	6
52525015	ANDREA ROMERO CRUZ	2000	Tiene 29 años o más	0	12	12	7
51900138	CALUDIA MARCELA CORREA LARA	2000	Tiene 29 años o más	0	3	3	8
80725946	BREITNER ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ	2000	Tiene 29 años o más	0	3	3	8
52708282	MARIA LIZETH BOHORQUEZ CAMARGO	2002	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
79042341	JOSÉ GERARDO MENDEZ USSA	2002	Tiene 29 años o más	0	3	3	2
52438933	MARTHA ISABEL MONTES BURITICA	2006	Tiene 29 años o más	25	6	31	1
1016022834	LILIANA ROCIO GIL CIFUENTES	2006	Tiene 29 años o más	15	12	27	2
1017151109	CARLOS ARTURO PALACIO ARIAS	2006	Tiene 29 años o más	15	12	27	2
52853651	JAZMIN MERCEDES MANTILLA PULIDO	2006	Tiene 29 años o más	15	9	24	3
1094248574	EDINSON PARRA VANEGAS	2006	Tiene 29 años o más	15	9	24	3
80391891	JOHN JAIRO RIVEROS RIVEROS	2006	Tiene 29 años o más	10	12	22	4

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
52912274	KARLA YOHANNA RUGELES CANO	2006	Tiene 29 años o más	10	9	19	5
11202721	LEONID ALEXANDER JIMENEZ TOVAR	2006	Tiene 29 años o más	15	3	18	6
2977350	VICTOR AUGUSTO RODRIGUEZ LEON	2006	Tiene 29 años o más	0	12	12	7
79868336	HECTOR IVAN CUESTA RIVAS	2006	Tiene 29 años o más	0	9	9	8
1026262658	LIZBITH YESSENIA QUIÑONES VALENTIERRA	2006	Tiene 29 años o más	0	9	9	8
1024531876	ANABEL CESPEDES PARRADO	2006	Tiene 29 años o más	0	6	6	9
1109840270	CARLOS DAVID LOZANO CONDE	2006	Tiene 29 años o más	0	3	3	10
1012395296	KAREN LIZZETTE EAVENDAÑO FLOREZ	2007	Tiene 29 años o más	10	3	13	1
52049947	JANNETH MIREYA SANCHEZ SANCHEZ	2010	Tiene 29 años o más	10	6	16	1
1018428810	WILLIAM ARTURO ROMERO CORREA	2010	Tiene 29 años o más	10	6	16	1
1015416420	CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	2010	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
46454072	YENLY MILENA MONTAÑEZ CAMACHO	2011	Tiene 29 años o más	35	6	41	1
80233188	FABIO ALBERTO BERMUDEZ CASTAÑEDA	2011	Tiene 29 años o más	30	6	36	2
1026269140	JOSHUA GUTIERREZ UMBARILA	2011	Tiene 29 años o más	20	6	26	3
80820621	OVER FAVIO OVIEDO HEREDIA	2011	Tiene 29 años o más	10	9	19	4
80193183	SERGIO RESTREPO CASTRILLON	2011	Tiene 29 años o más	0	12	12	5
46374214	ZAIDA PATRICIA FLOREZ PRIETO	2015	Tiene 29 años o más	0	6	6	1
1012331756	CARLOS SALVADOR PINILLA DATIVA	2015	Tiene 29 años o más	0	3	3	2
38210804	SINDY ANGGELA OCAMPO TELLAS	2016	Tiene 29 años o más	0	6	6	1
1018451134	DANNA HAISURY PINZON MARTINEZ	2016	Tiene 29 años o más	0	3	3	2

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1018407913	DIANA CAROLINA JARAMILLO RAMIREZ	2018	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
1038105301	LEONARDO FABIO BALMACEAR GUERRERO	2018	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
1044101261	CESAR ALBERTO RIOS CALDERON	2018	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
59313422	PAULA MARCELA INSUASTI MUÑOZ	2018	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
74083237	CAMILO ANDRES LEAL PEREZ	2018	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
80086659	CAMILO ESTEBAN YEPEZ CAICEDO	2018	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
93298035	ELIECER RICARDO ARCOS RAMOS	2018	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
1053785826	DAVID FERNANDO LALINDE IDARRAGA	2018	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
1094367982	OSCAR RENE GEREDA BASTO	2018	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
5477987	FERNANDO ANTOLINEZ VERA	2018	Tiene 29 años o más	0	9	9	3
1045021825	VANNESA CASTRILLON ZULUAGA	2018	Tiene 29 años o más	0	9	9	3
111481286	LIZETH JOHANNA CANO MUÑOZ	2018	Tiene 29 años o más	0	6	6	4
1059811952	FELIPE HIGUERA GAVIRIA	2018	Tiene 29 años o más	0	6	6	4
1035432362	MELISSA OTALVARO MAZO	2018	Entre 18 y 28 años	0	3	3	5
1037524324	RAUL IVAN MAZO VELASQUEZ	2018	Tiene 29 años o más	0	3	3	6
1044506144	JESSICA ANDREA TABORDA RESTREPO	2018	Tiene 29 años o más	0	3	3	6
1069719012	EDWIN VIRGILIO MORENO PARDO	2018	Tiene 29 años o más	0	3	3	6
1096947661	JAIME ALBERTO SUAREZ DELGADO	2018	Tiene 29 años o más	0	3	3	6
1110467152	MARLA KATHERINE ARIZA LOZANO	2018	Tiene 29 años o más	0	3	3	6
1032457350	JOSE RICARDO CRISTANCHO BOTTIA	2019	Tiene 29 años o más	10	9	19	1

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
52040274	RUBY MOGOLLON LAMUS	2019	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
79366798	FRANCISCO JAVIER MENDEZ BRACA	2019	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
1116778328	YADEIZI ORLINDA ALFONSO GAMEZ	2019	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
1116857869	LEONARDO ENRIQUE RAMIREZ VALCARCER	2019	Tiene 29 años o más	0	9	9	3
1116803284	CRISBYN CAROLINA CARDOZO MANTILLA	2019	Entre 18 y 28 años	0	6	6	4
94289511	WILMER ALBERTO CORDOBA MORENO	2019	Tiene 29 años o más	0	6	6	5
1116791493	JOHAN ALEXANDER MORA SANTOS	2019	Tiene 29 años o más	0	6	6	5
1116792642	WILLIAM ALEXIS CANIZALES GARRIDO	2019	Tiene 29 años o más	0	3	3	6
96194849	RAUL OCHOA LOPEZ	2020	Tiene 29 años o más	15	12	27	1
1121816569	JHONATAN ALEXANDER MOJICA GERENA	2020	Tiene 29 años o más	5	12	17	2
1116802995	ELVA ROXANA JAIMES JIMENEZ	2020	Entre 18 y 28 años	10	3	13	3
68297722	LINDA COROMOTO BLANCO PALMA	2020	Tiene 29 años o más	0	12	12	4
1094247120	JULIO CESAR GARCÍA ROZO	2020	Tiene 29 años o más	0	12	12	4
1116787136	CARLOS ARMANDO PUERTA MEDICA	2020	Tiene 29 años o más	0	12	12	4
68297091	AURA CECILIA COLINA RODRIGUEZ	2020	Tiene 29 años o más	0	9	9	5
1116780269	FABIO HUMBERTO MANOSALVA DIAZ	2020	Tiene 29 años o más	0	9	9	5
68296468	BETTY CONSUELO GUZMAN RODRIGUEZ	2020	Tiene 29 años o más	0	6	6	6
88030628	JESUS MEJÍA ARAQUE	2020	Tiene 29 años o más	0	6	6	6
1094241709	DANNY NARCISO PATIÑO BARBOSA	2021	Tiene 29 años o más	10	3	13	1
91528404	JORGE HUMBERTO GIRALDO CABALLERO	2021	Tiene 29 años o más	0	12	12	2

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1116866560	JENNY FERNANDA ARIAS SANTOS	2021	Entre 18 y 28 años	0	6	6	3
1030579366	BREISON BEDOYA AGUIAR	2021	Tiene 29 años o más	0	6	6	4
1094241026	JAIRO ALBERTO ORTIZ VILLAMIZAR	2021	Tiene 29 años o más	0	6	6	4
1116783309	WILMER GUSTAVO MAYORGA HURTADO	2021	Tiene 29 años o más	0	6	6	4
1116803890	KINBERLY DAYSURY MENDOZA PASTRANA	2021	Entre 18 y 28 años	0	3	3	5
1098629373	OSCAR IVAN SALAZAR RINCON	2021	Tiene 29 años o más	0	3	3	6
1124314051	MARIA VICTORIA MOSQUERA TAQUES	2025	Tiene 29 años o más	15	6	21	1
52359813	CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ FLOREZ	2025	Tiene 29 años o más	10	9	19	2
96353008	JOSE ALEXANDER HOYOS SEPULVEDA	2025	Tiene 29 años o más	0	12	12	3
1117535031	CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PARADAS	2025	Entre 18 y 28 años	0	9	9	4
1117542094	JAIKER JAVIER TOTENA BEDOYA	2025	Entre 18 y 28 años	0	6	6	5
7732932	LUIS CHAMORRO TORRES	2025	Tiene 29 años o más	0	6	6	6
72287821	JUAN MANUEL RODRIGUEZ VARGAS	2025	Tiene 29 años o más	0	3	3	7
1049621402	ANDREA LIZETHE MANTILLA VANEGAS	2025	Tiene 29 años o más	0	3	3	7
1080262189	CESAR AUGUSTO CHAVEZ SANCHEZ	2025	Tiene 29 años o más	0	3	3	7
1094265206	YOLEIMA GARZON CASTRO	2026	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
40079457	MARGARITA MARIA GONZALEZ BETANCOURTH	2026	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
1115855763	MARCO JULIO FERNANDEZ GARCIA	2027	Tiene 29 años o más	20	3	23	1
74187879	OSCAR JAVIER DIAZ HURTADO	2027	Tiene 29 años o más	10	12	22	2
1057573491	LILIBETH DORIA PEREZ	2027	Tiene 29 años o más	10	12	22	2

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
83090972	REYNALDO CALIMAN GUTIERREZ	2027	Tiene 29 años o más	10	3	13	3
1056552764	LORENA ANDREA ESPINDOLA CHIQUILLO	2027	Tiene 29 años o más	10	3	13	3
7171162	FABIAN BELARMINO RUBIO PEREZ	2027	Tiene 29 años o más	0	12	12	4
7177703	NELSON DANILO OSPINA RAMIREZ	2027	Tiene 29 años o más	0	12	12	4
33376501	CLAUDIA FERNANDA RIOS MOYANO	2027	Tiene 29 años o más	0	12	12	4
52707902	FRANCIA LEONOR GALVIS RAMIREZ	2027	Tiene 29 años o más	0	12	12	4
1118547282	ANDRES FELIPE HERNANDEZ GONZALEZ	2027	Tiene 29 años o más	0	12	12	4
9432333	DIEGO ALBERTO MEJIA CACERES	2027	Tiene 29 años o más	0	9	9	5
4043762	JAVIER HUMBERTO ROJAS SUAREZ	2027	Tiene 29 años o más	0	6	6	6
9532586	AUGUSTO GOMEZ PINZON	2027	Tiene 29 años o más	0	6	6	6
1121855869	LISSET ROCIO ROMERO BECERRA	2027	Tiene 29 años o más	0	6	6	6
1118537257	MARYI ÑEINI MENDEZ VELASQUEZ	2027	Tiene 29 años o más	0	3	3	7
1118548224	FABIO ALEJANDRO BETANCOURT BARRERA	2027	Tiene 29 años o más	0	3	3	7
35587037	YANERY MOSQUERA ASPRILLA	2031	Tiene 29 años o más	15	12	27	1
71667845	MARTIN EDGAR RESTREPO METAUTE	2031	Tiene 29 años o más	0	3	3	2
52996763	LAISSY ALEJANDRA SUAREZ LANCHEROS	2033	Tiene 29 años o más	15	9	24	1
6874545	LUIS ALFONSO LORA MATHEUS	2033	Tiene 29 años o más	10	6	16	2
1067848099	ORLANDO MANUEL NARVAEZ DIAZ	2033	Tiene 29 años o más	10	6	16	2
73214284	JUAN CARLOS GOMEZ BEDOYA	2033	Tiene 29 años o más	10	3	13	3
10175057	DANIELA RESTREPO POSADA	2033	Tiene 29 años o más	0	12	12	4

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
15671682	BLADIMIRO DE JESUS ARAUJO OQUENDO	2033	Tiene 29 años o más	0	12	12	4
88264629	JOSED JOHN OQUENDO BARRERA	2033	Tiene 29 años o más	0	12	12	4
1067866340	CARLOS ANDRES PINTO MARTINEZ	2033	Tiene 29 años o más	0	12	12	4
2758007	TONY RAFAEL CORDERO CAUSIL	2033	Tiene 29 años o más	0	9	9	5
10678415	CARLOS ANDRES POMARES OROZCO	2033	Tiene 29 años o más	0	9	9	5
10778825	DAIMIER BILDAD MURILLO MURILLO	2033	Tiene 29 años o más	0	9	9	5
80117664	JORGE ARMANDO RUIZ JIMENEZ	2033	Tiene 29 años o más	0	6	6	6
1067883474	JUAN DAVID BABILONIA BERRIO	2033	Tiene 29 años o más	0	6	6	6
10776578	JORGE LUIS MORALES PALACIO	2033	Tiene 29 años o más	0	3	3	7
40445307	SONIA MARGARITA MEJIA MELO	2035	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
1052380747	JAIME ALBERTO SALAZAR GUATIBONZA	2035	Tiene 29 años o más	10	9	19	2
3121050	DIEGO HERNANDO ROMERO AVILA	2035	Tiene 29 años o más	0	12	12	3
17333374	JORGE ELIECER CAMACHO OSORIO	2035	Tiene 29 años o más	0	12	12	3
17415065	RAFAEL ROJAS CALDERON	2035	Tiene 29 años o más	0	12	12	3
3239029	JEFFERSON MORRIS MORALES	2035	Tiene 29 años o más	0	9	9	4
86081723	FABIAN ALBERTO QUIROGA BELTRAN	2035	Tiene 29 años o más	0	9	9	4
30391780	CLAUDIA LILIANA MARTINEZ VASQUEZ	2035	Tiene 29 años o más	0	6	6	5
1121825052	MARTHA NIDIA JIMENEZ AMAYA	2035	Tiene 29 años o más	0	6	6	5
1121879210	GENYS VELASQUEZ FIERRO	2035	Tiene 29 años o más	0	6	6	5
1057547888	YEIMY GERALDINE SALCEDO MILLAN	2035	Entre 18 y 28 años	0	3	3	6

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
63540544	CAROLINA MARIA MALDONADO CHAPARRO	2035	Tiene 29 años o más	0	3	3	7
1018409199	OSCAR HERNAN CORREAL BELTRAN	2035	Tiene 29 años o más	0	3	3	7
1020723580	CARLOS ARTURO SANCHEZ MESTIZO	2035	Tiene 29 años o más	0	3	3	7
3103177	CLAUDIO ROBERTO RIVERA MONTAÑO	2036	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
79954350	ALEXANDER ALVAREZ DIAZ	2036	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
1098618065	PABLO ANDRES BARBOSA AGUDELO	2036	Tiene 29 años o más	10	9	19	2
1051316509	LAIDY VIVIANA PUENTES TARAZONA	2036	Tiene 29 años o más	15	3	18	3
1018442193	JUAN CARLOS HUERTAS PINEDA	2036	Tiene 29 años o más	10	6	16	4
79913818	JAVIER RICARDO PEÑUELA PEREZ	2036	Tiene 29 años o más	0	12	12	5
80017980	JAIRO LEONARDO PAEZ CABRA	2036	Tiene 29 años o más	0	12	12	5
80027961	CESAR AUGUSTO TORRES MARIN	2036	Tiene 29 años o más	0	12	12	5
1053326514	ALBA LUZ GARCIA FORERO	2036	Tiene 29 años o más	0	12	12	5
79797162	JOHN NICOLAY GARCIA MUÑOZ	2036	Tiene 29 años o más	0	9	9	6
80842827	RICARDO CESAR RUIZ CORCHUELO	2036	Tiene 29 años o más	0	9	9	6
1098707132	LIZETH CRISTINA CORTEZ RIVERA	2036	Tiene 29 años o más	0	9	9	6
1109492620	ANDRES FELIPE SANCHEZ GUZMAN	2036	Tiene 29 años o más	0	9	9	6
1121829865	CARLOS ANDRES REINA DUQUE	2036	Tiene 29 años o más	0	9	9	6
93366089	DUMAR PALOMINO LEONEL	2036	Tiene 29 años o más	0	6	6	7
1075259332	ELIZABETH CORDOBA TRIVIÑO	2036	Tiene 29 años o más	0	6	6	7
1108932592	AMANDA CRISTINA SANCHEZ VARON	2036	Tiene 29 años o más	0	6	6	7

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1096955922	SERGIO IVAN RANGEL LARGO	2036	Entre 18 y 28 años	0	3	3	8
1101758469	LINA ROCIO PEÑA NIEVES	2036	Entre 18 y 28 años	0	3	3	8
1110543868	YENI CAROLINA OSORIO GALICIA	2036	Entre 18 y 28 años	0	3	3	8
1110546611	CRISTIAN EDUARDO GONZALEZ LEAL	2036	Entre 18 y 28 años	0	3	3	8
79636269	CESAR JAVIER VILLAMIL GUTIERREZ	2036	Tiene 29 años o más	0	3	3	9
80074519	JHONATHAN BERNAL SIERRA	2036	Tiene 29 años o más	0	3	3	9
1030585476	RICHARD ADOLFO CRISTANCHO MENDOZA	2036	Tiene 29 años o más	0	3	3	9
1032408430	DANIELA POVEDA ROJAS	2036	Tiene 29 años o más	0	3	3	9
1049628327	LUIS CARLOS ARIAS ROJAS	2036	Tiene 29 años o más	0	3	3	9
1116916895	YEISON JULIAN MARIN MONTILLA	2036	Tiene 29 años o más	0	3	3	9
1121840474	YEISSON MAURICIO BAUTISTA VILLAMIL	2036	Tiene 29 años o más	0	3	3	9
1121850233	JHONATAN MUÑOZ RODRIGUEZ	2036	Tiene 29 años o más	0	3	3	9
1117532601	CRISTIAN ANDRES ARANGO ROJAS	2038	Entre 18 y 28 años	0	12	12	1
1019055958	MONICA LORENA CLAVIJO CARREÑO	2038	Tiene 29 años o más	0	3	3	2
1116497811	ESTIRLE XIOMARA SANTOS GONZALEZ	2038	Tiene 29 años o más	0	3	3	2
1116796310	BRENDA YARITZA SARMIENTO GARCIA	2038	Tiene 29 años o más	0	3	3	2
18929054	LIBARDO JAVIER ROBLES OROZCO	2039	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
1121333551	FABEL FRANK CALDERON GRANADILLO	2039	Tiene 29 años o más	10	9	19	2
1043005654	JOHAM ORLANDO LECHUGA AHUMADA	2039	Tiene 29 años o más	0	6	6	3
79691666	CARLOS ARTURO ZAMBRANO NAJERA	2041	Tiene 29 años o más	0	12	12	1

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1081913832	JESUS DAVID GUERRA LOPEZ	2041	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
1060653969	DIANA CAROLINA MONTOYA TABARES	2041	Entre 18 y 28 años	0	9	9	2
1053814057	VIVIANA MARCELA ZAPATA RAMIREZ	2041	Tiene 29 años o más	0	9	9	3
19596196	HECTOR JOSE PERDOMO GONZALEZ	2041	Tiene 29 años o más	0	6	6	4
75088925	JHON MARIO GIRALDO PATIÑO	2041	Tiene 29 años o más	0	6	6	4
88236612	LUIS ALEJANDRO RINCON DIAZ	2044	Tiene 29 años o más	20	12	32	1
72290378	JOSE CAMILO DIAZ ORTEGA	2044	Tiene 29 años o más	10	12	22	2
1094240761	ALIED KARINA MENESES JAIMES	2044	Tiene 29 años o más	10	12	22	2
88307042	ENDER FABIAN SOLER VELANDIA	2044	Tiene 29 años o más	0	12	12	3
13488281	CARLOS JAVIER BELTRAN ROA	2044	Tiene 29 años o más	0	6	6	4
1094576345	LUIS FERNANDO BAYONA DIAZ	2044	Tiene 29 años o más	0	6	6	4
13568946	ADRIAN GONZALEZ MENDOZA	2044	Tiene 29 años o más	0	3	3	5
1093884129	GERSON LEONARDO CONTRERAS VEGA	2044	Tiene 29 años o más	0	3	3	5
12747613	LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO	2046	Tiene 29 años o más	25	12	37	1
6802663	ORLANDO GAVIRIA OBREGON	2046	Tiene 29 años o más	15	12	27	2
87070414	VICTOR ALFONSO LASSO MAYA	2046	Tiene 29 años o más	10	6	16	3
97471874	HENRY HERNAN PAZ SALAS	2046	Tiene 29 años o más	10	3	13	4
1085258561	MELVA LUCILA CARDENAS CASTRO	2046	Tiene 29 años o más	0	12	12	5
7729088	IVAN RICARDO ORTEGA CABRERA	2046	Tiene 29 años o más	0	9	9	6
1085289671	CHRISTIAN JAVIER RUANO RECALDE	2046	Tiene 29 años o más	0	3	3	7

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1098731851	LUCAS ANDRES MORENO SALCEDO	2048	Tiene 29 años o más	15	9	24	1
1054678794	JAIME ANDRES PINZON SOLANO	2048	Tiene 29 años o más	10	9	19	2
1110511454	JOSE FLAMINIO GONZALEZ BERMEO	2048	Tiene 29 años o más	15	3	18	3
1098752707	CARLOS DANIEL VILLEGAS RINCON	2048	Entre 18 y 28 años	10	6	16	4
1015417552	GERMAN DAVID DEL REAL ESTRADA	2048	Tiene 29 años o más	10	6	16	5
13544407	YESID RAMIREZ TRUJILLO	2048	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
1053808894	ANDRES FELIPE SANCHEZ GALLEGRO	2048	Tiene 29 años o más	0	9	9	7
91530938	CAMILO ERNESTO CETINA MEDINA	2048	Tiene 29 años o más	0	6	6	8
1102380416	DARWILL ECHEVERRY JEREZ	2048	Entre 18 y 28 años	0	3	3	9
17418458	OSCAR GUILLERMO ARIZA ARIZA	2048	Tiene 29 años o más	0	3	3	10
91431455	JOSE GABRIEL RINCON MONSALVO	2048	Tiene 29 años o más	0	3	3	10
91489866	EFREN APARICIO CALDERON	2048	Tiene 29 años o más	0	3	3	10
1032433844	JHON FREDY SANCHEZ MARIÑO	2048	Tiene 29 años o más	0	3	3	10
1018462276	JESSICA JULIETH RESTREPO ARANGUEREN	2051	Tiene 29 años o más	10	3	13	1
1125474511	FREDY EDUARDO LAVAO URIBE	2051	Entre 18 y 28 años	0	3	3	2
78034345	LUIS HERNANDO GONZALEZ VELLOJIN	2054	Tiene 29 años o más	30	12	42	1
43405806	ANGELA MARIA ROBLEDO TAMAYO	2054	Tiene 29 años o más	25	3	28	2
59829615	MARIA FERNANDA BETANCOURT REALPE	2054	Tiene 29 años o más	10	9	19	3
1017201645	LAURA CAROLINA ALVAREZ MORALES	2054	Tiene 29 años o más	15	3	18	4
1027886827	PAULA ANDREA MUNERA VANEGAS	2054	Tiene 29 años o más	10	3	13	5

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1077463999	MAIRA ALEJANDRA MOSQUERA MOSQUERA	2054	Tiene 29 años o más	10	3	13	5
43508824	MARIA CECILIA RESTREPO IBARRA	2054	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
1077435214	JHONATHAN ENRIQUE GRACIA MATURANA	2054	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
1027881410	SANTIAGO ARBEY MARTINEZ OSORIO	2054	Tiene 29 años o más	5	3	8	7
1067950641	CARLOS ALFREDO PEREZ ABDALA	2054	Entre 18 y 28 años	0	3	3	8
7184878	MIGUEL ANGEL BELLO SANDOVAL	2054	Tiene 29 años o más	0	3	3	9
43960049	IVON MAGALY ARCILA ARISTIZABAL	2055	Tiene 29 años o más	15	3	18	1
1036779139	DEICY CASTRO VALENCIA	2055	Tiene 29 años o más	0	9	9	2
1128445419	MARIA VICTORIA RESTREPO PUERTA	2055	Tiene 29 años o más	0	9	9	2
1036933556	SEBASRIAN NARANJO HENAO	2055	Tiene 29 años o más	0	6	6	3
15440650	DAIRON ALBERTO MURILLO ARBELAEZ	2055	Tiene 29 años o más	0	3	3	4
98765853	JUAN JOSE ARROYAVE TORO	2055	Tiene 29 años o más	0	3	3	4
50893402	DUNIA DEL ROSARIO CARABALLO MONTERROSA	2056	Tiene 29 años o más	0	6	6	1
50916001	SANDRA MILENA BALLESTEROS PEREZ	2060	Tiene 29 años o más	15	12	27	1
1027946551	ROSA MARGARITA CANEDO RAMIREZ	2060	Tiene 29 años o más	0	3	3	2
1037472769	CARLOS ANDRES MEDRANO DIAZ	2060	Tiene 29 años o más	0	3	3	2
30279892	MARIA ROCIO GIRALDO LOAIZA	2064	Tiene 29 años o más	0	9	9	1
75074780	CARLOS ALBERTO GOMEZ AGUDELO	2065	Tiene 29 años o más	15	3	18	1
16075097	ADRIAN FELIPE CARDONA OROZCO	2065	Tiene 29 años o más	10	3	13	2
1061625798	LINA PAOLA CIRO FRANCO	2065	Tiene 29 años o más	0	6	6	3

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1053772412	LUISA VALENTINA AMARILES CORRALES	2065	Tiene 29 años o más	0	3	3	4
1053830245	JULIANA GOMEZ GOMEZ	2065	Tiene 29 años o más	0	3	3	4
53002792	MARIA YULI GONZALEZ GONZALEZ	2068	Tiene 29 años o más	35	3	38	1
80255867	NILSON YAMID MARIN CASTAÑEDA	2068	Tiene 29 años o más	15	3	18	2
94317808	HERMES ADRIAN ROSERO CERON	2068	Tiene 29 años o más	0	9	9	3
59685269	MERY CECILIA DAJOME ANGULO	2068	Tiene 29 años o más	0	3	3	4
13352000	JORGE RIZZO AGUILAR	2069	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
77032423	ALEX JOSE OSPINO SARMIENTO	2069	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
8046307	PABLO JOSE ROMERO ARROYO	2069	Tiene 29 años o más	0	6	6	2
1062911322	BRYAN MAURICIO SANCHEZ CARRILLO	2069	Entre 18 y 28 años	0	3	3	3
15648377	WILLIAM JOSE FUENTES ESPITIA	2069	Tiene 29 años o más	0	3	3	4
1067867600	EVERTO MOSQUERA OREJUELA	2070	Tiene 29 años o más	0	9	9	1
78697682	ARCELIO JOSE CARMELO NORIEGA RINCON	2071	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
78750207	LUIS GABRIEL LLORENTE COLLO	2071	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
1067870212	RUBEN ESTEBAN DIAZ MACHADO	2071	Tiene 29 años o más	5	12	17	2
78714508	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ MUÑOZ	2071	Tiene 29 años o más	0	12	12	3
78745659	RAFAEL JOSE GONZALEZ AGULIAR	2071	Tiene 29 años o más	0	12	12	3
1070809311	LUIS CARLOS MORELO ORTIZ	2071	Tiene 29 años o más	0	12	12	3
2758244	EDGARDO RAMON CHICA ALVAREZ	2071	Tiene 29 años o más	5	6	11	4
78745790	OSCAR DAVID FUENTES PETRO	2071	Tiene 29 años o más	0	9	9	5

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1063158445	YERALDIN CONEO MARTINEZ	2071	Tiene 29 años o más	0	9	9	5
1065001385	JEIMI JANIETH REYES PADILLA	2071	Tiene 29 años o más	0	9	9	5
1067894513	DAIRA VANNESSA LOPEZ SANCHEZ	2071	Tiene 29 años o más	0	9	9	5
7382962	JAIME LUIS ESPITIA PERALTA	2071	Tiene 29 años o más	0	6	6	6
1063283481	FAUSTO ANDRES MUÑOZ SIERRA	2071	Tiene 29 años o más	0	6	6	6
1085333112	SARA YARITZA ARMERO PEREZ	2071	Entre 18 y 28 años	0	3	3	7
1193073635	CLAUDIA PATRICIA ATEHORTUA VILLEGAS	2071	Entre 18 y 28 años	0	3	3	7
15679264	FRANCISCO CARLOS BARRIOS DURÁN	2071	Tiene 29 años o más	0	3	3	8
78039146	OMAR SANTOS OTERO ARGUMEDO	2071	Tiene 29 años o más	0	3	3	8
1037473025	DUVAN DE JESUS VERDEZA RAMIREZ	2071	Tiene 29 años o más	0	3	3	8
1068661038	LIZ FABIOLA SIMANCA YANEZ	2071	Tiene 29 años o más	0	3	3	8
1068861038	LIZ FABIOLA SIMALCA YANEZ	2071	Tiene 29 años o más	0	3	3	8
1112768493	SAIRA SADITH SIERRA GUERRERO	2071	Tiene 29 años o más	0	3	3	8
1077033294	JOSE LUIS CHAVEZ GOMEZ	2072	Tiene 29 años o más	15	12	27	1
1085172062	ERNESTO HERRERA RIVERA	2072	Tiene 29 años o más	0	9	9	2
1073164181	JOHANA MARCELA PACHON CAMELO	2072	Tiene 29 años o más	5	3	8	3
1015996454	CESAR AGUSTO CIFUENTES RICO	2072	Entre 18 y 28 años	0	3	3	4
40036919	BEATRIZ MORALES CARO	2072	Tiene 29 años o más	0	3	3	5
74322776	ARMANDO OSPINA CELY	2072	Tiene 29 años o más	0	3	3	5
1069723051	EDGAR HUMBERTO CUBILLOS LOZANO	2072	Tiene 29 años o más	0	3	3	5

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1069736521	DIANA LUZ GONZALEZ MUÑOZ	2074	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
20391974	ADRIANA MARIA HUERFANO BELTRAN	2074	Tiene 29 años o más	0	9	9	2
20904703	NUBIA JUDITH MATTA LOPEZ	2074	Tiene 29 años o más	0	6	6	3
1070966090	CRISTIAN CAMILO GAONA CASTRO	2074	Tiene 29 años o más	0	3	3	4
1077842784	WILBER SUAREZ FALLA	2078	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
12202132	DIEGO FERNANDO NARANJO POLANIA	2078	Tiene 29 años o más	5	12	17	2
1083909115	DIANA MARCELA MUÑOZ CEDEÑO	2078	Entre 18 y 28 años	5	9	14	3
1092672212	JORGE ELIECER PEREZ ASCANIO	2078	Tiene 29 años o más	0	6	6	4
83222261	WISTON FERNEY LOPEZ QUINTERO	2079	Tiene 29 años o más	15	12	27	1
40392251	TRICIA NAYIVE MURILLO AMAYA	2079	Tiene 29 años o más	10	12	22	2
12281567	ALEXANDER CASTRO POLANCO	2079	Tiene 29 años o más	10	9	19	3
12279824	CESAR TULIO RAMIREZ GONZALEZ	2079	Tiene 29 años o más	5	9	14	4
7688122	JESUS EDILSON PEÑA HENANDEZ	2079	Tiene 29 años o más	0	12	12	5
26493697	IRMA LUZ CRIOLLO CRIOLLO	2079	Tiene 29 años o más	0	12	12	5
82342877	LEIVER GERSON DIAZ RODRIGUEZ	2079	Tiene 29 años o más	0	9	9	6
83242877	LEIVER GERSON DIAZ RODRIGUEZ	2079	Tiene 29 años o más	0	9	9	6
1081406325	FRANCI JISELA PAJOY TUNUBALA	2079	Tiene 29 años o más	0	3	3	7
17354039	FELIX ANTONIO HERNANDEZ LEON	2082	Tiene 29 años o más	15	12	27	1
3275621	NORBERTO OLIVER AGUDELO JARA	2082	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
7171848	GUILLERMO PINILLA FIGUEROA	2082	Tiene 29 años o más	0	12	12	2

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
33366105	YENNY CAROLINA BOTIA NIÑO	2082	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
40387325	ALBA YANETH FLOREZ GARZON	2082	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
86016596	DANIEL RICARDO GUTIERREZ RODRIGUEZ	2082	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
1121822975	JUAN JOSE GOMEZ HERNANDEZ	2082	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
1121848404	JENNY CAROLINA RODRIGUEZ ACEVEDO	2082	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
17332072	MARIO ALBERTO RIVERA CORTES	2082	Tiene 29 años o más	0	9	9	3
40219696	SOFIA CHATHERINE ACOSTA BONILLA	2082	Tiene 29 años o más	0	9	9	3
47437907	SANDRA CLARIZA JIMENEZ ANGEL	2082	Tiene 29 años o más	0	9	9	3
1118557918	KAREN ALEJANDRA IZQUIERDO VILLANUEVA	2082	Entre 18 y 28 años	0	6	6	4
40217861	ROSA VICTORIA MORENO VASQUEZ	2082	Tiene 29 años o más	0	6	6	5
1121837485	EMMA KARINA MUÑOZ BETANCOURTH	2082	Tiene 29 años o más	0	6	6	5
1116791992	KEYLA MARYELI CAQUIMBO CASTILLO	2082	Tiene 29 años o más	0	3	3	6
7182986	DANILO COY BERNAL	2086	Tiene 29 años o más	10	9	19	1
13276856	JAVIER ORLANDO MARTINEZ GUERRERO	2086	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
13537152	JORGE PEÑUELA GOMEZ	2086	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
17591697	SANABRIA GABRIEL JAIMES	2086	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
37394671	DIANA PATRICIA ROSALES MANCIPE	2086	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
1090385807	LEIDY JOHANNA DIAZ HERNANDEZ	2086	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
1094246052	ALBERT SNEYDER CARVAJAL RIVERA	2086	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
60389977	LORENA COIZA ESTUPIÑAN	2086	Tiene 29 años o más	0	9	9	3

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1090404265	EDGAR CALDERON PEREIRA	2086	Tiene 29 años o más	0	9	9	3
91538148	FABIAN LIBARDO BERNAL HOYOS	2086	Tiene 29 años o más	0	6	6	4
1094272233	LYDA PATRICIA SIERRA VALENCIA	2086	Tiene 29 años o más	0	6	6	4
1091059814	RUTH ESTHER RICO PEÑA	2086	Entre 18 y 28 años	0	3	3	5
1049634207	ANGEL DAVID VELASCO SALCEDO	2086	Tiene 29 años o más	0	3	3	6
1094266276	ANDREY JORDANYS PUELLO ALBARRACIN	2086	Tiene 29 años o más	0	3	3	6
13072504	GERMAN ANDRES GUERRA HERRERA	2087	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
1053805917	MILLER ALEXANDER MELO SOLARTE	2087	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
37081004	JOHANA ELIZABETH PABON VILLALOBOS	2087	Tiene 29 años o más	0	3	3	2
1123307920	LEIDY VIVIANA MUCHACHASOY CHINDOY	2087	Tiene 29 años o más	0	3	3	2
18401448	EDWARD ANDRES CASTELLANOS PAEZ	2089	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
24646704	LIBIA CONSTANZA MORALES OROZCO	2089	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
11791997	RAFAEL CORDOBA CAICEDO	2089	Tiene 29 años o más	0	9	9	2
1118563275	JUAN JOSE FUQUEME SARMIENTO	2089	Entre 18 y 28 años	0	3	3	3
1093221562	YENI ALEXANDRA ALZATE ALZATE	2089	Tiene 29 años o más	0	3	3	4
74080345	JULIAN ENRIQUE LAVERDE ROJAS	2090	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
1032440304	FRANCISCO RENE ACEVEDO BELTRAN	2090	Tiene 29 años o más	0	3	3	2
1123620530	PETTER SARMIENTO VANEGAS	2090	Tiene 29 años o más	0	3	3	2
60450484	INGRID JOHANA ROZO ROJAS	2091	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
91445174	DARWIN VILLAREAL TORRES	2091	Tiene 29 años o más	0	3	3	2

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
11205879	GIOVANNI RODRIGO MEJIA ROJAS	2095	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
17338416	WILSON ENRIQUE VASQUEZ MORALES	2095	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
93285733	GUSTAVO RODRIGUEZ RUIZ	2095	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
1067840776	CAMILO ANDRES BERRIO MONTECERRIN	2095	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
1083879082	LUZ STELA PALOMINO AGUIRRE	2095	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
1105684070	GUSTAVO ANDRES SANCHEZ MOGOLLON	2095	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
1110565881	DANIELA SALCEDO ORTEGA	2095	Entre 18 y 28 años	5	6	11	2
6014487	NUBER FERNEY MORENO GONZALEZ	2095	Tiene 29 años o más	0	3	3	3
1125548742	NOLBERTA BUENO GAITAN	2099	Tiene 29 años o más	0	3	3	1
1125551059	VICTOR HUGO GRANADOS HERNANDEZ	2099	Tiene 29 años o más	0	3	3	1
94446615	RUBEN ANDRES ORTEGA BONILLA	2104	Tiene 29 años o más	30	3	33	1
91498636	SERGIO ANDRES AYALA MOSQUERA	2104	Tiene 29 años o más	15	12	27	2
38472551	CLAUDIA MELISSA MURILLO OBREGON	2104	Tiene 29 años o más	20	6	26	3
1090381199	JAVIER EDUARDO RAMIREZ CACERES	2104	Tiene 29 años o más	20	3	23	4
38471129	SOLAISI CASTRO SILVA	2104	Tiene 29 años o más	10	3	13	5
1102827404	GIANCARLO ESCOBAR SUAREZ	2104	Tiene 29 años o más	10	3	13	5
1121898222	SERGIO ALEJANDRO MARTINEZ DIAZ	2104	Tiene 29 años o más	10	3	13	5
38642958	LEYDY DIANA GOMEZ VILLOTA	2104	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
94307051	IVAN DARIO ECHEVERRI CORTES	2104	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
1005061915	DAYER ROCIO FLOREZ ARAQUE	2104	Tiene 29 años o más	0	12	12	6

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1023896347	WILLIAM ANDRÉS OCHOA MORENO	2104	Tiene 29 años o más	0	12	12	6
87533029	ELIGIO ACEBY PANTOJA PORTILLA	2104	Tiene 29 años o más	0	9	9	7
1061718526	JOHN EDINSON BENAVIDEZ CLAVIJO	2104	Tiene 29 años o más	0	9	9	7
1144164442	BRYAN STEVEN RODRIGUEZ ESCOBAR	2104	Tiene 29 años o más	0	3	3	8
8505896	JIADER JAVIER YEPES SARMIENTO	2116	Tiene 29 años o más	30	12	42	1
37271382	NEYLA FABIOLA SANABRIA PEÑA	2116	Tiene 29 años o más	25	12	37	2
98651262	BRAULIO MANUEL SUAREZ ORTEGA	2116	Tiene 29 años o más	25	12	37	2
1122728039	SALVADOR FERNANDO ORTIZ MUÑOZ	2116	Tiene 29 años o más	25	12	37	2
1077453950	YULENNY YASELA SANCHEZ MORENO	2116	Tiene 29 años o más	30	3	33	3
46670279	SANDRA BONILLA GOMEZ	2116	Tiene 29 años o más	20	12	32	4
1061791701	DAVID FERNANDO GARCES PEREZ	2116	Entre 18 y 28 años	25	3	28	5
53074098	JESSICA PAOLA BRICEÑO MARTINEZ	2116	Tiene 29 años o más	15	12	27	6
73117802	ISMAEL RAFAEL SALINAS PALOMO	2116	Tiene 29 años o más	15	12	27	6
96125688	WILFREDO MANRIQUE BARRAGAN	2116	Tiene 29 años o más	20	3	23	7
1053788761	YOLBER ALBERTO CARDENAS CARDENAS	2116	Tiene 29 años o más	20	3	23	7
10771256	JAIME ALBERTO BRU ESCUDERO	2116	Tiene 29 años o más	10	12	22	8
23623743	CLAUDIA PATRICIA GUERRERO GOMEZ	2116	Tiene 29 años o más	10	12	22	8
30016777	OLGA MILENA PEÑUELA USEDA	2116	Tiene 29 años o más	10	12	22	8
46679993	ELISA MAGDALENA CARVAJAL TELLEZ	2116	Tiene 29 años o más	10	12	22	8
60389923	DORIS RINCON GONZALEZ	2116	Tiene 29 años o más	10	12	22	8

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
63357102	MARTHA LUCIA GOMEZ VARGAS	2116	Tiene 29 años o más	10	12	22	8
65822074	ALIDA GUALTERO SUAREZ	2116	Tiene 29 años o más	10	12	22	8
1069725526	MAYRA ALEJANDRA SANCHEZ SALAZAR	2116	Tiene 29 años o más	10	12	22	8
1077430050	ASHELY VANNESA CORDOBA BLANDON	2116	Tiene 29 años o más	10	12	22	8
1098656219	DIANA MARCELA JAIMES RINCON	2116	Tiene 29 años o más	10	12	22	8
1098662200	LEIDY JOHANNA VELASQUEZ LOPEZ	2116	Tiene 29 años o más	10	12	22	8
1098703145	YESID CALDERON CASTELLANOS	2116	Tiene 29 años o más	10	12	22	8
1121828273	CLAUDIA MILENA MARTINEZ ARRUBLA	2116	Tiene 29 años o más	10	12	22	8
1102379879	ANGELICA ALEXANDRA CARDENAS MOSQUERA	2116	Entre 18 y 28 años	10	9	19	9
25181020	LADY JOHANNA GIL RUIZ	2116	Tiene 29 años o más	10	9	19	10
1083560592	RICHAR ALFONSO MENDOZA DE LA ROSA	2116	Tiene 29 años o más	10	9	19	10
1104184630	NELSON TELLEZ CASTRO	2116	Tiene 29 años o más	10	9	19	10
36751892	DIANA ARELY AGUIRRE ROMO	2116	Tiene 29 años o más	15	3	18	11
1094268414	DEISY YULIETH PARADA GAFARO	2116	Tiene 29 años o más	15	3	18	11
1116799493	LUIS YONATHAN AGUILAR MOSQUERA	2116	Entre 18 y 28 años	10	6	16	12
80211105	JOHAN ROSSEMBERG ROJAS BARRIOS	2116	Tiene 29 años o más	10	6	16	13
1096619401	LYDA JIMENA MATEUS TRASLAVIÑA	2116	Entre 18 y 28 años	10	3	13	14
1096955278	TANIA MILENA CARVAJAL AVELLANEDA	2116	Entre 18 y 28 años	10	3	13	14
1099215579	LEYDI FERNANDA AVILA HERNANDEZ	2116	Entre 18 y 28 años	10	3	13	14
1116042611	GERALDINE TEATIN PEREZ	2116	Entre 18 y 28 años	10	3	13	14

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
5619681	JOSUE RAMIRO PALOMINO RODRIGUEZ	2116	Tiene 29 años o más	10	3	13	15
13507087	CARLOS JAVIER RAMIREZ MENDOZA	2116	Tiene 29 años o más	10	3	13	15
37618928	VIVIANA NIÑO DELGADO	2116	Tiene 29 años o más	10	3	13	15
38471579	MARY LORENA MOYAN VILLA	2116	Tiene 29 años o más	10	3	13	15
47436879	NEIDA MARCEL GOMEZ VELANDIA	2116	Tiene 29 años o más	10	3	13	15
98586200	HENRY NAUZAN MARIN	2116	Tiene 29 años o más	10	3	13	15
1067905301	JOSE CARLOS MERCADO RODRIGUEZ	2116	Tiene 29 años o más	10	3	13	15
1090387467	DIANA CAROLINA ALBARRAN VILLAMIZAR	2116	Tiene 29 años o más	10	3	13	15
1091594655	WENDY ALEXANDRA SANGUINO CARRASCAL	2116	Tiene 29 años o más	10	3	13	15
1121898859	LEIDY PAOLA VERA GONZALEZ	2116	Tiene 29 años o más	10	3	13	15
1193567045	YUBISA GARCIA GOMEZ	2116	Tiene 29 años o más	10	3	13	15
1047368114	HENRY TEHERAN CASSIANI	2116	Entre 18 y 28 años	0	12	12	16
7184383	ZAMIR MOLANO	2116	Tiene 29 años o más	0	12	12	17
7307518	OSCAR PEÑA MURCIA	2116	Tiene 29 años o más	0	12	12	17
10274844	CLAUDIO GIRALDO LOAIZA	2116	Tiene 29 años o más	0	12	12	17
11802744	OTONIEL SALAZAR ASPRILLA	2116	Tiene 29 años o más	0	12	12	17
27806335	DORA LILIANA JAIMES PABON	2116	Tiene 29 años o más	0	12	12	17
30024914	ZARITH LUCIA GOYENECHÉ LOPEZ	2116	Tiene 29 años o más	0	12	12	17
30323267	BIVINA CONSTANZA VILLEGAS CARDENAS	2116	Tiene 29 años o más	0	12	12	17
32869542	SALLY JAZMIN PLAZA MORALES	2116	Tiene 29 años o más	0	12	12	17

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
63532889	LAURA VIVIANA PALOMINO PLATA	2116	Tiene 29 años o más	0	12	12	17
74084788	JUAN DAVID GUTIERRES ALARCON	2116	Tiene 29 años o más	0	12	12	17
88218297	JAIME AGUSTO BLANCO PARRA	2116	Tiene 29 años o más	0	12	12	17
1090438991	FREDDY FERNANDO RAMIREZ CORZO	2116	Tiene 29 años o más	0	12	12	17
1100622116	RAFAEL FRANCISCO MOGOLLON GONZALEZ	2116	Tiene 29 años o más	0	12	12	17
27004889	ANA ESTHER AVILA PLATA	2116	Tiene 29 años o más	0	9	9	18
46679510	ELVIA SORANYI NIETO GARCIA	2116	Tiene 29 años o más	0	9	9	18
1124849717	MARIA TERESA SANABRIA TEJADA	2116	Tiene 29 años o más	0	9	9	18
1098691596	PAOLA ANDREA VERA GAMBOA	2116	Tiene 29 años o más	5	3	8	19
1061782672	ALDAIR MUÑOZ CASTILLO	2116	Entre 18 y 28 años	0	6	6	20
1096956959	ERIKA MAYERLY OVIEDO CARO	2116	Entre 18 y 28 años	0	6	6	20
39574520	MARIA ELIZABETH GALEANO VALBUENA	2116	Tiene 29 años o más	0	6	6	21
1085248476	JADER WILLIAM GRAJALES NARVAEZ	2116	Tiene 29 años o más	0	6	6	21
1090461450	TATIANA PAOLA RAMIREZ MORENO	2116	Tiene 29 años o más	0	6	6	21
1096957712	LIZETH MARCELA HERNANDEZ MORENO	2116	Entre 18 y 28 años	0	3	3	22
1098775463	INGRID JULIETH CARREÑO TRIANA	2116	Entre 18 y 28 años	0	3	3	22
1116802879	LUZ HELENA PAEZ VEINTEMILLO	2116	Entre 18 y 28 años	0	3	3	22
13927825	JAIME CASTELLANOS LEON	2116	Tiene 29 años o más	0	3	3	23
29231069	PAOLA ANDREA VALENCIA CAICEDO	2116	Tiene 29 años o más	0	3	3	23
31945677	MIREYA RICO VESGA	2116	Tiene 29 años o más	0	3	3	23

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
34678851	ELSA MARIA JARAMILLO HURTADO	2116	Tiene 29 años o más	0	3	3	23
91433337	LUIS GABRIEL MEZA HERRERA	2116	Tiene 29 años o más	0	3	3	23
1032409967	LEIDY FERNANDA CALDERON TURIZO	2116	Tiene 29 años o más	0	3	3	23
1086103925	ROBER OTONIEL MORAN VALLEJO	2116	Tiene 29 años o más	0	3	3	23
1093753803	DANIEL FRANCISCO CARRERO JURADO	2116	Tiene 29 años o más	0	3	3	23
1110478632	DIANA ELIZABETH OCAMPO AMAYA	2116	Tiene 29 años o más	0	3	3	23
1113627337	CARLOS FERNANDO CASTRO LEMOS	2116	Tiene 29 años o más	0	3	3	23
52347695	MARTHA ROCIO VASQUEZ CRUZ	2122	Tiene 29 años o más	0	6	6	1
93288106	ALVARO HERNAN PATIÑO HERRERA	2123	Tiene 29 años o más	0	6	6	1
1087998835	JHON EDISON OSORIO GALLON	2124	Tiene 29 años o más	0	6	6	1
1053341132	CARLOS MARIO GARCIA CASTELLANOS	2124	Tiene 29 años o más	0	3	3	2
1063156593	FRANKLIN JOSE RAMIREZ DIAZ	2125	Tiene 29 años o más	0	9	9	1
1130636255	LUIS FERNANDO MORENO PALACIOS	2125	Tiene 29 años o más	0	3	3	2
1026250648	DANIEL RICARDO PAEZ MORENO	2126	Tiene 29 años o más	0	3	3	1
1030566264	FANY GYSELLI MESA ANGARITA	2129	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
93386754	SERGIO GERMAN GUAYARA SANCHEZ	2130	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
1069899330	KELLY YOJANA CARRION LOPEZ	2130	Tiene 29 años o más	0	3	3	2
80377731	EFRAIN EDGARDO JIMENEZ MORENO	2131	Tiene 29 años o más	0	9	9	1
1022334320	JUAN FRANCISCO MONROY GOMEZ	2132	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
74366043	HENRY BAEZ SILVA	2132	Tiene 29 años o más	0	6	6	2

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1121869248	JULIETT CAROLLYN RIAÑO MORENO	2132	Tiene 29 años o más	0	3	3	3
42029623	ANA EDILIA CASTAÑO RAMIREZ	2182	Tiene 29 años o más	5	12	17	1
1129581610	MARYORIS GARCIA TORRES	2182	Tiene 29 años o más	5	12	17	1
1088326987	YURI ESTEFANIA GARCIA BARCO	2182	Entre 18 y 28 años	0	12	12	2
1088343359	KAROL VIVIANA MOSQUERA MOSQUERA	2182	Entre 18 y 28 años	0	12	12	2
11222057	PAULO CESAR QUESADA BAQUIRO	2182	Tiene 29 años o más	0	12	12	3
27444343	PAOLA EMILSE RODRIGUEZ ENRIQUEZ	2182	Tiene 29 años o más	0	12	12	3
52846980	MARTHA LORENZA ROCHA CHACON	2182	Tiene 29 años o más	0	12	12	3
1050956935	JORGE LUIS VALENZUELA MELENDEZ	2182	Tiene 29 años o más	0	12	12	3
1053778265	YULY TATIANA MORALES OROZCO	2182	Tiene 29 años o más	0	12	12	3
1061738542	MAGALY STHEFANIA GOMEZ MUÑOZ	2182	Tiene 29 años o más	0	6	6	4
1115070816	SHIRLEY JOHANA ARIAS COLORADO	2182	Tiene 29 años o más	0	6	6	4
1061700392	BEGGY BRIGYTH TORRES ERAZO	2182	Entre 18 y 28 años	0	3	3	5
24828354	BIBIANA DUQUE SALAZAR	2182	Tiene 29 años o más	0	3	3	6
30689659	KELIS RUIZ NUÑEZ	2194	Tiene 29 años o más	5	12	17	1
83041727	LUIS CARLOS SANCHEZ ROJAS	2194	Tiene 29 años o más	5	12	17	1
12985863	JIARO MAURICIO CALVACHE MUÑOZ	2194	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
1123302486	ROSA MILENA DIAZ MONTENEGRO	2194	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
1122783857	DIANA MARCELA RODRIGUEZ NARVAEZ	2194	Tiene 29 años o más	5	3	8	3
36296650	LILIANA ALEXANDRA BRAVO GARCIA	2194	Tiene 29 años o más	0	6	6	4

**LISTADOS DEFINITIVOS**  
**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**  
**CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1124848164	VIVIANA MARITZA LARA BURGOS	2194	Tiene 29 años o más	0	6	6	4
1124861426	MONICA VIANEY CASTILLO LANDAZURI	2194	Entre 18 y 28 años	0	3	3	5
1005363022	ANGIE LUCIA RIAÑO SANTAMARIA	2195	Entre 18 y 28 años	0	12	12	1
1053611444	EDISON FABIAN ACUÑA RONDON	2195	Entre 18 y 28 años	0	12	12	1
1099214317	YADITZA YUZELLY OLARTE JIMENEZ	2195	Entre 18 y 28 años	0	12	12	1
11800118	AVERTH WILLIAM CORDOBA MOYA	2195	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
37547125	LILIANA ROCIO ARENAS CRISTANCHO	2195	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
37900214	JULIE MABEL RUEDA MONTAÑEZ	2195	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
1065530936	KELYZ JHOHANA MARTINEZ PEDRAZA	2195	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
1090393644	DIANA ISABEL OVALLES PEREZ	2195	Tiene 29 años o más	0	12	12	2
1098739600	MAYRA ALEJANDRA NAVAS VERA	2195	Tiene 29 años o más	5	6	11	3
1234339413	SHIRLEY DAYANA CARRILLO ARENAS	2195	Entre 18 y 28 años	0	9	9	4
28070429	CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ SANCHEZ	2195	Tiene 29 años o más	0	9	9	5
1094267690	DANIEL RICARDO MONTAÑEZ MOGOLLO	2195	Tiene 29 años o más	0	9	9	5
1095801363	JESSICA JULIETH VILLAMIZAR ALVAREZ	2195	Tiene 29 años o más	0	9	9	5
1102774574	LAURA MARIA RODRIGUEZ VILLAMIZAR	2195	Tiene 29 años o más	0	9	9	5
1094160558	SANDRA LILIANA RIVERA ROMERO	2195	Tiene 29 años o más	5	3	8	6
63397820	LEIDY YADIRA DURAN HERNANDEZ	2195	Tiene 29 años o más	0	6	6	7
1043009607	LEONARDO JOSE HOYOS MOLINA	2195	Tiene 29 años o más	0	6	6	7
1098620554	INGRID MARCELA FORERO GAMBOA	2195	Tiene 29 años o más	0	6	6	7



INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA  
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
23 Diciembre 2022

**LISTADOS DEFINITIVOS  
PROFESIONALES Y TÉCNICOS  
CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1098824914	EDUWIN ISNARDO GIL CARRILLO	2195	Entre 18 y 28 años	0	3	3	8
27590976	JOHANNA KATERINE BARBOSA TRUJILLO	2195	Tiene 29 años o más	0	3	3	9
88258395	FLORESMIRO RODRIGUEZ	2195	Tiene 29 años o más	0	3	3	9
1093754205	FRANCESCO PAOLO GUTIERREZ VASQUEZ	2195	Tiene 29 años o más	0	3	3	9
1095930280	FRANCY JULIETH RAMIREZ HERRERA	2195	Tiene 29 años o más	0	3	3	9
1098729023	YURLEY MARIÑO MORENO	2195	Tiene 29 años o más	0	3	3	9



**LISTADOS DEFINITIVOS  
PROFESIONALES Y TÉCNICOS  
CONVOCATORIA PROVISIONALES ICA 2022**

C.C.	NOMBRE	REG. ICA	Rango de edad	Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia Relacionada Adicional	PUNTAJE TOTAL	Puesto
1102799001	LACIDES EDUARDO HENRIQUEZ LEYVA	639	Tiene 29 años o más	0	12	12	5
1064989327	RAFAEL DAVID HERNANDEZ GONZALEZ	639	Tiene 29 años o más	0	6	6	6
1065007471	PEDRO LUIS CASTELLAR HERNANDEZ	639	Entre 18 y 28 años	0	3	3	7
9314735	JAVIER ALFONSO HERNANDEZ HERNANDEZ	639	Tiene 29 años o más	0	3	3	8
1103097754	GUILLERMO RAFAEL RIVERA VILLAFANE	639	Tiene 29 años o más	0	3	3	8
52785713	ADRIANA PAOLA GARZON CALDERON	708	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
74084699	HERNAN DARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	708	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
98363614	JORGE ENRIQUE ORTIZ ORTIZ	708	Tiene 29 años o más	10	12	22	1
1052408479	MARIA PAULA ESTUPIÑAN SEPULVEDA	708	Entre 18 y 28 años	10	3	13	2
1026576715	KAREN BRIGUITTE AVENDAÑO BARRIOS	708	Tiene 29 años o más	10	3	13	3
1049602968	JULY ALEXANDRA VIANCHA MONGUA	708	Tiene 29 años o más	10	3	13	3
1075650415	DEYSI MAYERLY MELO REY	708	Tiene 29 años o más	10	3	13	3
7095172	JUAN PABLO LEAL RIVEROS	708	Tiene 29 años o más	0	12	12	4
1013615959	DISNORY CRISTINA CASTRO PEREZ	708	Tiene 29 años o más	0	9	9	5
35427646	GERALDINE HERNANDEZ TRIANA	708	Tiene 29 años o más	0	6	6	6
1110546176	JUAN DIEGO MORALES PATIÑO	708	Entre 18 y 28 años	0	3	3	7
52886373	INGRID LILIANA HERRERA CASTAÑEDA	708	Tiene 29 años o más	0	3	3	8
1010161945	MONICA SOFIA URBINA SIERRA	708	Tiene 29 años o más	0	3	3	8
12553302	LEONARDO DIOMEDES BUSTAMANTE SANCHEZ	746	Tiene 29 años o más	0	12	12	1
12557598	JORGE COTES CURVELO	746	Tiene 29 años o más	0	12	12	1



## **HERNAN DARÍO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**

### **DATOS PERSONALES**

Fecha de nacimiento	Mayo 10 de 1985, Sogamoso, Boyacá, Colombia.
Estado Civil	Soltero
Cédula	74.084.699 Expedida en Sogamoso
Dirección	Calle 23 N° 38-59 BI 3 Apto 202. Adarves del Salitre
Teléfonos	753 56 96 Cel 3112267798
Matricula Profesional	21201
Correo –e	<a href="mailto:sigmahernanrodriguez@gmail.com">sigmahernanrodriguez@gmail.com</a>

### **PERFIL PROFESIONAL**

Médico Veterinario con un alto grado de ética, buen manejo de relaciones interpersonales, trabajo en equipo, atención y ejecución de instrucciones, cooperación y lealtad, enfocado en la calidad del trabajo, con capacidad de análisis y búsqueda de resultados, recursivo y con una constante búsqueda de superación personal y profesional e inquietud intelectual. Con amplio conocimiento en el diseño, evaluación y dirección de programas sanitarios para el control y erradicación de enfermedades en especies productivas, ejecución de actividades de campo relevantes en materia de sanidad, inocuidad y control de enfermedades de bovinos, porcinos y aves. Con experiencia en Gestión de riesgos zoonosológicos y apoyo a la gestión de Programas Sanitarios, conocimiento profundo de políticas públicas, normativa zoonosológica nacional e internacional, 2 años de experiencia como veterinario en la oficina local de Tunja- Boyacá, trabajando en bovinos para los programas de Brucela y Tuberculosis y apoyo a los demás programas de enfermedades de control oficial en Colombia. Me desempeñé como profesional de apoyo de la Dirección Técnica de Sanidad Animal del ICA en Bogotá, en los Programas Sanitarios de la Especie Aviar y durante los últimos 4 años en la Dirección Técnica de Cuarentena. Amplio entendimiento del sector avícola y de las enfermedades tanto de control oficial como de declaración obligatoria en esta especie. Con experiencia en diseño e implementación de políticas sanitarias, manejo de emergencias sanitarias, planeación estratégica así como actividades logísticas y administrativas propias de la labor que me sea encomendada y buen dominio del idioma inglés.

## **EXPERIENCIA LABORAL**

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**  
**Contrato GC 0447 – 2022**

**Enero 2022 – Diciembre 2022**

Prestación de servicios profesionales, para los procedimientos de inspección, vigilancia y control sanitario a las importaciones y exportaciones de productos pecuarios, desarrollos de cuarentena y habilitación de predios en la Dirección Técnica de Cuarentena.

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**  
**Contrato GC 0093 - 2021**

**Enero 2021 – Diciembre 2021**

Prestación de servicios de apoyo en los procedimientos de inspección, vigilancia y control sanitario de las cuarentenas de animales.

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**  
**Contrato GC 0179 - 2020**

**Enero 2020 – Diciembre 2020**

Prestación de servicios de apoyo en los procedimientos de inspección, vigilancia y control sanitario de las cuarentenas de animales.

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**  
**Contrato GC 2533 - 2019**

**Marzo 2019 – Diciembre 2019**

Prestación de servicios de apoyo en los procedimientos de inspección, vigilancia y control sanitario de las cuarentenas de animales que se desarrollan en la estación de cuarentena San Jorge

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**  
**Contrato GC 1297 - 2018**

**Enero 2018 – Diciembre 2018**

Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Médico Veterinario en la Dirección Técnica de Sanidad Animal del Ica.

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**  
**Contrato GC 1197 - 2017**

**Febrero 2017 – Diciembre 2017**

Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Médico Veterinario en la Dirección Técnica de Sanidad Animal del Ica.

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**  
**Contrato GC 611 - 2016**

**Enero 2016 – Diciembre 2016**

Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Médico Veterinario en la Dirección Técnica de Sanidad Animal del Ica.

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**  
**Contrato GC 810 - 2015**

**Enero 2015 – Diciembre 2015**

Prestación de servicios profesionales para apoyar las gestiones adelantadas por la Dirección Técnica de Sanidad Animal del Ica.

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Enero 2014 - Diciembre 2014**

**Contrato GC 1139 - 2014**

Prestación de servicios como Médico Veterinario en el despacho de la Dirección Técnica de Sanidad Animal.

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)****Agosto 2012 – Diciembre 2013****Contratos: BOY – (P) 1090 - 2012 y BOY – 0309 – 2013**

Prestación de servicios para la gestión en el análisis, revisión documental, supervisión de la identificación y del sacrificio de animales positivos a brucelosis y a tuberculosis que conduzca al pago de la compensación económica en el caso de bovinos positivos a brucelosis bovina y de indemnización para el caso de bovinos positivos a tuberculosis bovina, de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación jurídica de índole laboral.

**Finca El Remanso****Febrero 2012– Julio 2012.**

Asistente de Medicina Veterinaria en el proceso de ordeño mecánico, inyectología, procedimientos quirúrgicos y demás actividades de la finca

**Batallón de Ingenieros Rafael Navas Pardo****Tame Arauca****Junio 2011 – Mayo 2012**

Centro de entrenamiento y retrenamiento canino (Cerca), Médico Veterinario encargado de los caninos antiexplosivos propiedad del batallón así como también de los que periódicamente ingresaban a realizar los diferentes cursos, además de velar por el bienestar de los equinos que hacían parte del batallón.

**Clínica Veterinaria Zooluciones****Diciembre 2010-Junio 2011**

Veterinario por turnos, encargado del manejo de los pacientes hospitalizados, asistente a cirugías, recepción y estabilización de pacientes, manejo clínico en general.

**Programa Nacional para la erradicación de la Fiebre Aftosa****Fedegan - ICA (Sogamoso)****Mayo 2009 – Junio 2009**

Vacunador Oficial, encargado de la vacunación contra Fiebre Aftosa y contra la brucelosis.

**PRACTICA PROFESIONAL****FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACÁ (FABEGAN)****TECNIG@N DUITAMA****Octubre 2006 - Marzo 2007**

Pasante, encargado de apoyar el uso del InterHerd usado en el monitoreo integral de las fincas, pesaje de animales en las fincas de los federados, apoyo en el programa “Hatos libres de Brucelosis y Tuberculosis Bovina” en conjunto con el ICA, en el muestreo sanguíneo de los animales, apoyo en los cursos realizados por el Tecnic@n como el de mayordomía y el de capacitación a propietarios de pequeñas y medianas empresas ganaderas.

**Finca Santa Maria del Puyón.**

Asistente de Medicina Veterinaria (Clínica Ambulatoria)

**Enero 2006 - Marzo 2006.**

Asistencia veterinaria en el proceso de ordeño mecánico, inyectología, procedimientos quirúrgicos y demás actividades de la finca

**Universidad de La Salle**

EXPOUNAGA 2006

**Julio 2006.**

Coordinador del grupo de alimentación.

**UMATA Municipio de Firavitoba (Boyacá).**

Asistente de Medicina Veterinaria (150 horas de práctica)

**Enero 2006.**

**Universidad de la Salle**

AGROEXPO 2005

**Julio 2005.**

Coordinador del grupo de Embarque-Desembarque y ubicación de animales, encargado de verificar la procedencia de los animales, las guías de movilización, los certificados de vacunación y la cantidad de animales y posteriormente ayudar en su ubicación.

**Universidad de la Salle**

EXPOUNAGA 2004

**Julio 2004.**

Coordinador del grupo de Alimentación, encargado de proveer a los expositores y dueños de los animales, el heno suficiente para la alimentación de los mismos, previa autorización por parte de las asociaciones de raza.

**Universidad de la Salle**

AGROEXPO 2003

**Julio 2003.**

Encargado de la Recepción y salida de animales y Medición de la leche producida por vacas Holstein de alto valor genético en el pabellón de Canadá.

**INFORMACION ACADEMICA**

**ESTUDIOS DE POSGRADO**

Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales

UDCA

**Especialista en Sanidad Animal 2021**

**ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**

Universidad De La Salle

**Médico Veterinario 2007**

**ESTUDIOS SECUNDARIA**

Centro Educativo Suazapawa (Nobsa)

**Bachiller Académico 2000**

**EDUCACIÓN CONTINUADA**

2022 – ICA - UNIAGRARIA

Curso virtual de bienestar animal en el transporte marítimo de bovinos

2018 - ICA-OIE

Curso de Enfermedades Transfronterizas de los Animales

2018 – APHIS - University of Delaware – Newark EEUU  
International Training Course - Emergency Poultry Disease Response

2017 - ICA-USDA-APHIS  
Seminario Internacional de respuesta ante emergencia por Influenza Aviar

2017 - ICA-Panaftosa/OPS/OMS Bogotá  
Taller herramientas metodológicas para la última etapa del PHEFA

2016 - FENAVI – Expofuturo Pereira  
XVIII Congreso Nacional Avícola

2015 - SGS  
Curso de Auditor interno en resoluciones Ica 1515 de 2015, 3650 – 3651 – 3652 de 2014

2015 - ICA  
Simulacro nacional de Influenza Aviar

2015 - ICA  
Simulacro regional de Influenza Aviar

2015 - Santiago de Chile  
Taller internacional sobre planes de contingencia de atención a enfermedades animales

2006 - Centro Semen Ltda.  
Curso de Inseminación Artificial en Bovinos

2005 - Universidad de la Salle  
Curso de ortopedia en pequeños animales

2004 - Universidad de la Salle  
Seminario internacional de Reproducción Ovina

## **REFERENCIAS PROFESIONALES**

### **Dra. Maria Isabel Echavarria Coronado**

Responsable nacional programa  
Brucelosis  
Instituto Colombiano Agropecuario-ICA  
313 652 13 50

### **Dr. Diego Ricardo Rojas Morea**

Subgerente de Protección Fronteriza  
Instituto Colombiano Agropecuario-ICA  
311 281 41 27

### **Dr. Jorge Enrique Sosa Franco**

Responsable Nacional de los Programas Sanitarios de la Especie Aviar  
Instituto Colombiano Agropecuario - ICA  
310 868 64 52

**Dr Luis Ernesto Rodriguez Molano**

Biólogo UNAL

Docente Facultad Agronomía UNAL

313 3491697

**Certifico que no tengo antecedentes judiciales y que todos los datos e informaciones anotadas por mí en la presente hoja de vida, son veraces.**

HERNAN RODRIGUEZ

---

HERNAN DARÍO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
C.C. 74.084.699.



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

[Empty box for receiving entity]

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO RODRIGUEZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) RODRIGUEZ		NOMBRES HERNAN DARIO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 74084699			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/> PAIS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		NÚMERO 74084699		D.M. 8	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DIA 10 MES 05 AÑO 1995			CALLE 25A - 31 15 BLOQUE C APTO 204		
PAIS COLOMBIA			PAIS COLOMBIA DEPTO BOGOTA		
DEPTO BOYACA			MUNICIPIO BOGOTA		
MUNICIPIO SOGAMOSO			TELÉFONO 7535696 EMAIL sigmahernanrodriguez@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2000
										<input checked="" type="checkbox"/>				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)      TL (TECNOLÓGICA)      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN SANIDAD ANIMAL	11	2021	21201
PREGRADO	10	X		MEDICINA VETERINARIA	11	2005	21201

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ			MUNICIPIO BOGOTÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 7563030			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	01	Año	2022	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA MEDICINA VETERINARIA				DIRECCIÓN CARRERA 68 A - 24B 10							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ			MUNICIPIO BOGOTÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 7563030			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	01	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA MEDICINA VETERINARIA				DIRECCIÓN CARRERA 68 A 24 B 10							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ			MUNICIPIO BOGOTÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 7563030			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	01	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO			DEPENDENCIA MEDICINA VETERINARIA				DIRECCIÓN CARRERA 68 A 24 B 10							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SOACHA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3323700			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	06	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA MEDICA VETERINARIA				DIRECCIÓN CALLE 26 85 B 09							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ			MUNICIPIO BOGOTÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 13323700			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	03	Año	2019	Día	15	Mes	06	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CALLE 26 85 B 09							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA			MUNICIPIO BOGOTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3323700			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	10	Mes	01	Año	2018	Día	30	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA MEDICINA VETERINARIA					DIRECCIÓN CALLE 26 85 B 09						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA			MUNICIPIO BOGOTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3323700			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	02	Mes	02	Año	2017	Día	29	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA MEDICINA VETERINARIA					DIRECCIÓN CALLE 26 85 09						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA			MUNICIPIO BOGOTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3323700			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	26	Mes	01	Año	2016	Día	30	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA MEDICINA VETERINARIA					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA			MUNICIPIO BOGOTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3323700			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	23	Mes	01	Año	2015	Día	30	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA MEDICINA VETERINARIA					DIRECCIÓN CALLE 41 17 81						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA			MUNICIPIO BOGOTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3323700			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	24	Mes	01	Año	2014	Día	24	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA MEDICINA VETERINARIA					DIRECCIÓN CARRERA 41 17 81						

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO BOYACA			MUNICIPIO TUNJA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 7423209			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día		22	Mes	01	Año		2013	Día	30	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 5 42 07								
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO BOYACA			MUNICIPIO TUNJA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 7423209			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día		21	Mes	08	Año		2012	Día	30	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 5 42 07 PISO 2 OF 211 C.C SANTA INES								
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO BOGOTA			MUNICIPIO BOGOTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día		01	Mes	12	Año		2010	Día	30	Mes	06	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección								

4

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS							
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO								
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
			Día:		Mes:		Año:			Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN							

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	8
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	10	2

6

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

BOGOTÁ, 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

HERNAN RODRIGUEZ

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

**OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74.084.699** REPUBLICA DE COLOMBIA  
**RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

APELLIDOS  
**HERNAN DARIO**

NOMBRES  
**HERNAN RODRIGUEZ**

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1985**

**SOGAMOSO**  
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.78**  
ESTATURA

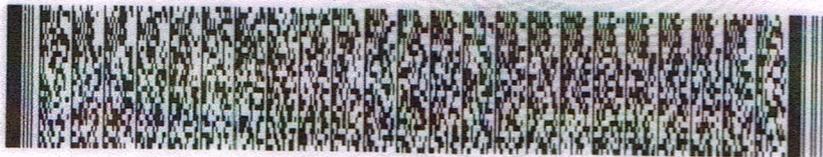
**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**02-JUL-2003 SOGAMOSO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00583117-M-0074084699-20140604

0038935401A 2

40691369

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL  
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)  
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Hernan Dario Rodriguez Rodriguez, identificado(a) con C.C. 74.084.699, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 0447-2022, con las siguientes características:

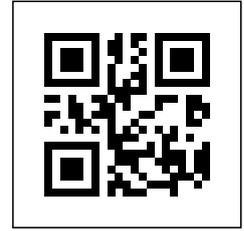
<b>OBJETO:</b>	Prestación de servicios profesionales, para los procedimientos de inspección, vigilancia y control sanitario a las importaciones y exportaciones de productos pecuarios, desarrollos de cuarentena y habilitación de predios en la Dirección Técnica de Cuarentena.
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:</b>	CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$53.250.000).
<b>FORMA DE PAGO:</b>	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2022-01-12.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	2022-12-30.
<b>ESTADO DEL CONTRATO:</b>	En Ejecución

**OBLIGACIONES :** 1. Apoyar los procesos de inspección y certificación de productos pecuarios de importación y exportación desde la Dirección Técnica de Cuarentena., 2. Apoyar el diligenciamiento de los documentos de inspección y certificación en el aplicativo SISAP, para la posterior firma del personal autorizado y apoyar su organización y archivo., 3. Apoyar en la emisión de los conceptos del estatus para las importaciones y exportaciones de productos de origen pecuario, de acuerdo con las competencias del Instituto, 4. Apoyar la vista para habilitación de predios, seguimiento a cuarentenas y la toma, preparación y envío de muestras a los laboratorios de diagnóstico para la identificación de enfermedades de los productos de origen pecuario que ingresan y salen del país., 5. Apoyar en el archivo y gestión documental de la documentación generada por los trámites o servicios prestados, de acuerdo con la política de Gestión documental establecida por el Instituto., 6. Atender al público en los horarios establecidos por el ICA., 7. Cuando sea convocado, asistir a las actividades de entrenamiento o actualización de las plataformas tecnológicas o sistemas de información utilizadas para la ejecución del objeto contractual., 8. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato., 9. Presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato de acuerdo con la periodicidad acordada previamente con el supervisor del contrato.

**Nota:** Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código 1668118217. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C., 10 de Noviembre de 2022.



**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL  
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)  
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Hernan Dario Rodriguez Rodriguez, identificado(a) con C.C. 74.084.699, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 0093-2021, con las siguientes características:

<b>OBJETO:</b>	Prestación de servicios de apoyo en los procedimientos de inspección, vigilancia y control sanitario de las cuarentenas de animales.
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:</b>	CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$48.790.000).
<b>FORMA DE PAGO:</b>	CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS (\$4.100.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2021-01-12.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	2021-12-30.
<b>ESTADO DEL CONTRATO:</b>	Terminado

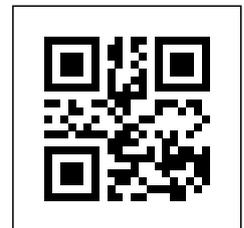
**OBLIGACIONES:** 1. Apoyar la aplicación y cumplimiento de los procedimientos e instructivos establecidos por la Dirección Técnica de cuarentena, para el desarrollo de las cuarentenas autorizadas en la estación de cuarentena animal ICA San Jorge, según la especie animal, desde el desembarque de los animales hasta el levantamiento de las mismas. En el evento de una urgencia que comprometa la vida del animal, atenderá la emergencia quien estabilizará al animal mientras llega el Médico Veterinario Particular. , 2. Apoyar las labores administrativas, diligenciar, mantener disponibles y organizados los registros o formatos que se realizan durante el objeto del contrato., 3. Apoyar la aplicación y cumplimiento de los procesos administrativos inherentes a la Estación de Cuarentena de San Jorge, tales como correspondencia, requerimiento de elementos, facturas de servicios públicos, mantenimientos y control y manejo vehículos. , 4. Apoyar la verificación y cumplimiento de las labores ejercidas por los auxiliares contratados por el ICA al servicio de la estación consistente en (lavar y desinfectar pesebreras y módulos en los vacíos sanitarios, mantener pediluvios y rodiluvios con solución desinfectante, entregar dotación de vestimenta y de elementos a los auxiliares externos, lavar overoles y toallas utilizadas en el desarrollo de las cuarentenas, aseo y desinfección en el área administrativa, de duchas y aseo general, hacer actividades de desratización y desinsectación cuando sea necesario, mantener podadas las áreas limpias y sucias, incluyendo el interior y exterior de las mallas periféricas, mantenimiento a instalaciones, eléctricos y otros que estén a su alcance, hacer desinfección a todos los vehículos que ingresen a la Estación San Jorge, supervisar el desembarque y embarque de animales, supervisar la toma de muestras, aplicación de medicamentos y biológicos realizadas, verificar que la limpieza y desinfección de la casa principal de la granja del Ica se mantenga, 5. Apoyar la verificación y cumplimiento de las labores ejercidas por los auxiliares contratados por el importador en el desarrollo de las cuarentenas autorizadas, en la estación de cuarentena San Jorge consistentes en; Al pernoctar en la granja del Ica, durante todo el tiempo que demore la cuarentena, deben hacer buen uso de las instalaciones de residencia, mantenerlas y entregarlas en buen estado limpias y aseadas como se les entrega al inicio de la cuarentena (habitación, zajuanes cocina, baños), al finalizar la cuarentena, deberán entregar en buen estado los elementos que le sean asignados para la atención de la cuarentena, deberá iniciar sus actividades en pesebreras, limpiando y desinfectando pesebreras, bebederos y comederos de desechos de la noche anterior y suministrará a primera mañana solo agua fresca y heno, posteriormente el alimento concentrado que repartirá en dos o tres raciones al día., deberá mantener la pesebrera limpia y seca, libre de materias fecales y orina, depositando con frecuencia y a diario los

desechos sólidos en el sitio establecido para tal fin. el caso de la especie equina, se le sugiere sacar diariamente a los animales a ejercitar en los corrales habilitados para tal fin. deberá realizar el manejo y desplazamiento de los animales hacia el brete y de este hacia las pesebreras, cuando se requieran actividades de muestreos, vacunaciones, tratamientos médicos, aplicación de otros biológicos, etc., deberá realizar el desembarque y alojamiento de los animales en las pesebreras y el posterior embarque al finalizar la cuarentena. deberá entregar todos los elementos que le fueron asignados al inicio de la cuarentena, overoles, toallas, botas limpias, carretilla y pala limpias, así como el sitio de dormitorio y área adyacente., 6. Apoyar la verificación y cumplimiento de las labores ejercidas por el Médico veterinario por el importador en el desarrollo de las cuarentenas autorizadas, en la estación de cuarentena San Jorge consistentes en; entregue los animales en la estación y los retire cuando se levante la cuarentena, hacer las vacunaciones y tratamientos médicos y quirúrgicos requeridos durante el proceso de cuarentena., atender y manejar todas las urgencias de salud que se presenten con los animales en desarrollo del proceso de cuarentena., tramitar la Guía Sanitaria de Movilización Interna y dejar una copia en la Estación San Jorge. , 7. Realizar el informe mensual de cuarentenas a la DTC, el informe mensual del Plan de Acción a la coordinación pecuaria de la seccional Cundinamarca y digitar toda la información en el Módulo de Cuarentena, 8. Apoyar la Gestión concerniente a la certificación ISO 14001 "Sistema de gestión ambiental", 9. Conducir el vehículo oficial cuando se requiera en cumplimiento del objeto contractual.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código 1641291762. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,04 de Enero de 2022.



**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL  
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)  
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Hernan Dario Rodriguez Rodriguez, identificado(a) con C.C. 74.084.699, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 0179-2020, con las siguientes características:

<b>OBJETO:</b>	Prestación de servicios de apoyo en los procedimientos de inspección, vigilancia y control sanitario de las cuarentenas de animales.
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:</b>	CUARENTA Y SEIS MILLONES VEINTE MIL PESOS (\$46.020.000).
<b>FORMA DE PAGO:</b>	TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$3.900.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2020-01-14.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	2020-12-30.
<b>ESTADO DEL CONTRATO:</b>	Terminado

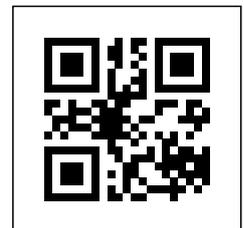
**OBLIGACIONES:** 1) Apoyar la aplicación y cumplimiento de los procedimientos e instructivos establecidos por la Dirección Técnica de cuarentena, para el desarrollo de las cuarentenas autorizadas en la estación de cuarentena animal ICA San Jorge, según la especie animal, desde el desembarque de los animales hasta el levantamiento de las mismas. En el evento de una urgencia que comprometa la vida del animal, atenderá la emergencia quien estabilizará al animal mientras llega el Médico Veterinario Particular., 2) Apoyar la aplicación y cumplimiento de los procesos administrativos inherentes a la Estación de Cuarentena de San Jorge, tales como correspondencia, requerimiento de elementos, facturas de servicios públicos, mantenimientos y control y manejo vehículos. , 3) Apoyar la verificación y cumplimiento de las labores ejercidas por los auxiliares contratados por el ICA al servicio de la estación consistente en: Lavar y desinfectar pesebreras y módulos en los vacíos sanitarios, mantener pediluvios y rodiluvios con solución desinfectante, entregar dotación de vestimenta y de elementos a los auxiliares externos, lavar overoles y toallas utilizadas en el desarrollo de las cuarentenas, aseo y desinfección en el área administrativa, de duchas y aseo general, hacer actividades de desratización y desinsectación cuando sea necesario, mantener podadas las áreas limpias y sucias, incluyendo el interior y exterior de las mallas periféricas, mantenimiento a instalaciones, eléctricos y otros que estén a su alcance, hacer desinfección a todos los vehículos que ingresen a la Estación San Jorge, supervisar el desembarque y embarque de animales, supervisar la toma de muestras, aplicación de medicamentos y biológicos realizadas, verificar que la limpieza y desinfección de la casa principal de la granja del Ica se mantenga, 4) Apoyar la verificación y cumplimiento de las labores ejercidas por los auxiliares contratados por el importador en el desarrollo de las cuarentenas autorizadas, en la estación de cuarentena San Jorge consistentes en; Al pernoctar en la granja del Ica, durante todo el tiempo que demore la cuarentena, deben hacer buen uso de las instalaciones de residencia, mantenerlas y entregarlas en buen estado limpias y aseadas como se les entrega al inicio de la cuarentena (habitación, zajuanes cocina, baños), al finalizar la cuarentena, deberán entregar en buen estado los elementos que le sean asignados para la atención de la cuarentena, deberá iniciar sus actividades en pesebreras, limpiando y desinfectando pesebreras, bebederos y comederos de desechos de la noche anterior y suministrará a primera mañana solo agua fresca y heno, posteriormente el alimento concentrado que repartirá en dos o tres raciones al día., deberá mantener la pesebrera limpia y seca, libre de materias fecales y orina, depositando con frecuencia y a diario los desechos sólidos en el sitio establecido para tal fin. el caso de la especie equina, se le sugiere sacar diariamente a los animales a

ejercitar en los corrales habilitados para tal fin. deberá realizar el manejo y desplazamiento de los animales hacia el brete y de este hacia las pesebreras, cuando se requieran actividades de muestreos, vacunaciones, tratamientos médicos, aplicación de otros biológicos, etc., deberá realizar el desembarque y alojamiento de los animales en las pesebreras y el posterior embarque al finalizar la cuarentena. deberá entregar todos los elementos que le fueron asignados al inicio de la cuarentena, overoles, toallas, botas limpias, carretilla y pala limpias, así como el sitio de dormitorio y área adyacente., 5) Apoyar la verificación y cumplimiento de las labores ejercidas por el Médico veterinario por el importador en el desarrollo de las cuarentenas autorizadas, en la estación de cuarentena San Jorge consistentes en; entregue los animales en la estación y los retire cuando se levante la cuarentena, hacer las vacunaciones y tratamientos médicos y quirúrgicos requeridos durante el proceso de cuarentena., atender y manejar todas las urgencias de salud que se presenten con los animales en desarrollo del proceso de cuarentena., tramitar las Guía Sanitaria de Movilización Interna y dejar una copia en la Estación San Jorge., 6) Realizar el informe mensual de cuarentenas a la DTC, el informe mensual del Plan de Acción a la coordinación pecuaria de la seccional Cundinamarca y digitar toda la información en el Módulo de Cuarentena., 7) Apoyar la Gestión concerniente a la certificación ISO 14001 “Sistema de gestión ambiental”, 8) Conducir el vehículo oficial cuando se requiera en cumplimiento del objeto contractual.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código 1638331883. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,30 de Noviembre de 2021.



**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL  
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)  
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista HERNAN DARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con C.C. 74.084.699, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 1230-2019, con las siguientes características:

<b>OBJETO:</b>	Prestación de servicios de apoyo en los procedimientos de inspección, vigilancia y control sanitario de las cuarentenas de animales que se desarrollan en la estación de cuarentena San Jorge.
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:</b>	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$13.200.000).
<b>FORMA DE PAGO:</b>	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$3.600.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2019-03-06.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	2019-06-15.
<b>ESTADO DEL CONTRATO:</b>	Terminado

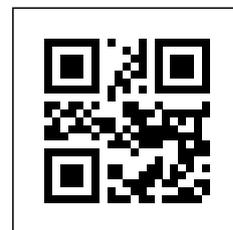
**OBLIGACIONES:** 1) Apoyar la aplicación y cumplimiento de los procedimientos e instructivos establecidos por la Dirección Técnica de cuarentena, para el desarrollo de las cuarentenas autorizadas en la estación de cuarentena animal ICA San Jorge, según la especie animal, desde el desembarque de los animales hasta el levantamiento de las mismas. En el evento de una urgencia que comprometa la vida del animal, atenderá la emergencia quien estabilizará al animal mientras llega el Médico Veterinario Particular., 2) Apoyar la aplicación y cumplimiento de los procesos administrativos inherentes a la Estación de Cuarentena de San Jorge, tales como correspondencia, requerimiento de elementos, facturas de servicios públicos, mantenimientos y control y manejo vehículos., 3) Apoyar la verificación y cumplimiento de las labores ejercidas por los auxiliares contratados por el ICA al servicio de la estación consistente en: Lavar y desinfectar pesebreras y módulos en los vacíos sanitarios, mantener pediluvios y rodiluvios con solución desinfectante, entregar dotación de vestimenta y de elementos a los auxiliares externos, lavar overoles y toallas utilizadas en el desarrollo de las cuarentenas, aseo y desinfección en el área administrativa, de duchas y aseo general, hacer actividades de desratización y desinsectación cuando sea necesario, mantener podadas las áreas limpias y sucias, incluyendo el interior y exterior de las mallas periféricas, mantenimiento a instalaciones, eléctricos y otros que estén a su alcance, hacer desinfección a todos los vehículos que ingresen a la Estación San Jorge, supervisar el desembarque y embarque de animales, supervisar la toma de muestras, aplicación de medicamentos y biológicos realizadas, verificar que la limpieza y desinfección de la casa principal de la granja del Ica se mantenga, 4) Apoyar la verificación y cumplimiento de las labores ejercidas por los auxiliares contratados por el importador en el desarrollo de las cuarentenas autorizadas, en la estación de cuarentena San Jorge consistentes en; Al pernoctar en la granja del Ica, durante todo el tiempo que demore la cuarentena, deben hacer buen uso de las instalaciones de residencia, mantenerlas y entregarlas en buen estado limpias y aseadas como se les entrega al inicio de la cuarentena (habitación, zajuanes cocina, baños), al finalizar la cuarentena, deberán entregar en buen estado los elementos que le sean asignados para la atención de la cuarentena, deberá iniciar sus actividades en pesebreras, limpiando y desinfectando pesebreras, bebederos y comederos de desechos de la noche anterior y suministrará a primera mañana solo agua fresca y heno, posteriormente el alimento concentrado que repartirá en dos o tres raciones al día., deberá mantener la pesebrera limpia y seca, libre de materias fecales y orina, depositando con frecuencia y a diario los desechos sólidos en el sitio

establecido para tal fin. el caso de la especie equina, se le sugiere sacar diariamente a los animales a ejercitar en los corrales habilitados para tal fin. deberá realizar el manejo y desplazamiento de los animales hacia el brete y de este hacia las pesebreras, cuando se requieran actividades de muestreos, vacunaciones, tratamientos médicos, aplicación de otros biológicos, etc., deberá realizar el desembarque y alojamiento de los animales en las pesebreras y el posterior embarque al finalizar la cuarentena. deberá entregar todos los elementos que le fueron asignados al inicio de la cuarentena, overoles, toallas, botas limpias, carretilla y pala limpias, así como el sitio de dormitorio y área adyacente., 5) Apoyar la verificación y cumplimiento de las labores ejercidas por el Médico veterinario por el importador en el desarrollo de las cuarentenas autorizadas, en la estación de cuarentena San Jorge consistentes en; entregue los animales en la estación y los retire cuando se levante la cuarentena, hacer las vacunaciones y tratamientos médicos y quirúrgicos requeridos durante el proceso de cuarentena., atender y manejar todas las urgencias de salud que se presenten con los animales en desarrollo del proceso de cuarentena., tramitar las Guía Sanitaria de Movilización Interna y dejar una copia en la Estación San Jorge., 6) Realizar el informe mensual de cuarentenas a la DTC, el informe mensual del Plan de Acción a la coordinación pecuaria de la seccional Cundinamarca y digitar toda la información en el Módulo de Cuarentena., 7) Apoyar la Gestión concerniente a la certificación ISO 14001 “Sistema de gestión ambiental”, 8) Conducir el vehículo oficial cuando se requiera en cumplimiento del objeto contractual.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código 1574353475. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,04 de Diciembre de 2019.



**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL  
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)  
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Hernan Dario Rodriguez Rodriguez, identificado(a) con C.C. 74.084.699, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 2533-2019, con las siguientes características:

<b>OBJETO:</b>	Prestación de servicios profesionales en los procedimientos de inspección, vigilancia y control sanitario de las cuarentenas de animales que se desarrollan en la estación de cuarentena San Jorge.
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:</b>	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$24.840.000).
<b>FORMA DE PAGO:</b>	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$3.600.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2019-06-04.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	2019-12-31.
<b>ESTADO DEL CONTRATO:</b>	Terminado

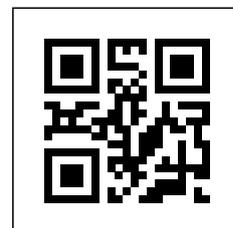
**OBLIGACIONES:** 1) Apoyar la aplicación y cumplimiento de los procedimientos e instructivos establecidos por la Dirección Técnica de cuarentena, para el desarrollo de las cuarentenas autorizadas en la estación de cuarentena animal ICA San Jorge, según la especie animal, desde el desembarque de los animales hasta el levantamiento de las mismas. En el evento de una urgencia que comprometa la vida del animal, atenderá la emergencia quien estabilizará al animal mientras llega el Médico Veterinario Particular, 2) Apoyar la aplicación y cumplimiento de los procesos administrativos inherentes a la Estación de Cuarentena de San Jorge, tales como correspondencia, requerimiento de elementos, facturas de servicios públicos, mantenimientos y control y manejo vehículos, 3) Apoyar la verificación y cumplimiento de las labores ejercidas por los auxiliares contratados por el ICA al servicio de la estación consistente en: Lavar y desinfectar pesebreras y módulos en los vacíos sanitarios, mantener pediluvios y rodiluvios con solución desinfectante, entregar dotación de vestimenta y de elementos a los auxiliares externos, lavar overoles y toallas utilizadas en el desarrollo de las cuarentenas, aseo y desinfección en el área administrativa, de duchas y aseo general, hacer actividades de desratización y desinsectación cuando sea necesario, mantener podadas las áreas limpias y sucias, incluyendo el interior y exterior de las mallas periféricas, mantenimiento a instalaciones, eléctricos y otros que estén a su alcance, hacer desinfección a todos los vehículos que ingresen a la Estación San Jorge, supervisar el desembarque y embarque de animales, supervisar la toma de muestras, aplicación de medicamentos y biológicos realizadas, verificar que la limpieza y desinfección de la casa principal de la granja del Ica se mantenga, 4) Apoyar la verificación y cumplimiento de las labores ejercidas por los auxiliares contratados por el importador en el desarrollo de las cuarentenas autorizadas, en la estación de cuarentena San Jorge consistentes en; Al pernoctar en la granja del Ica, durante todo el tiempo que demore la cuarentena, deben hacer buen uso de las instalaciones de residencia, mantenerlas y entregarlas en buen estado limpias y aseadas como se les entrega al inicio de la cuarentena (habitación, zajuanes cocina, baños), al finalizar la cuarentena, deberán entregar en buen estado los elementos que le sean asignados para la atención de la cuarentena, deberá iniciar sus actividades en pesebreras, limpiando y desinfectando pesebreras, bebederos y comederos de desechos de la noche anterior y suministrará a primera mañana solo agua fresca y heno, posteriormente el alimento concentrado que repartirá en dos o tres raciones al día., deberá mantener la pesebrera limpia y seca, libre de materias fecales y orina, depositando con frecuencia y a diario los desechos sólidos en el sitio

establecido para tal fin. el caso de la especie equina, se le sugiere sacar diariamente a los animales a ejercitar en los corrales habilitados para tal fin. deberá realizar el manejo y desplazamiento de los animales hacia el brete y de este hacia las pesebreras, cuando se requieran actividades de muestreos, vacunaciones, tratamientos médicos, aplicación de otros biológicos, etc., deberá realizar el desembarque y alojamiento de los animales en las pesebreras y el posterior embarque al finalizar la cuarentena. deberá entregar todos los elementos que le fueron asignados al inicio de la cuarentena, overoles, toallas, botas limpias, carretilla y pala limpias, así como el sitio de dormitorio y área adyacente, 5) Apoyar la verificación y cumplimiento de las labores ejercidas por el Médico veterinario por el importador en el desarrollo de las cuarentenas autorizadas, en la estación de cuarentena San Jorge consistentes en; entregue los animales en la estación y los retire cuando se levante la cuarentena, hacer las vacunaciones y tratamientos médicos y quirúrgicos requeridos durante el proceso de cuarentena., atender y manejar todas las urgencias de salud que se presenten con los animales en desarrollo del proceso de cuarentena., tramitar las Guía Sanitaria de Movilización Interna y dejar una copia en la Estación San Jorge, 6) Realizar el informe mensual de cuarentenas a la DTC, el informe mensual del Plan de Acción a la coordinación pecuaria de la seccional Cundinamarca y digitar toda la información en el Módulo de Cuarentena, 7) Apoyar la Gestión concerniente a la certificación ISO 14001 “Sistema de gestión ambiental, 8) Conducir el vehículo oficial cuando se requiera en cumplimiento del objeto contractual

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código 1577150282. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,01 de Diciembre de 2021.



**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL  
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)  
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Hernan Dario Rodriguez Rodriguez, identificado(a) con C.C. 74.084.699, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 1297-2018, con las siguientes características:

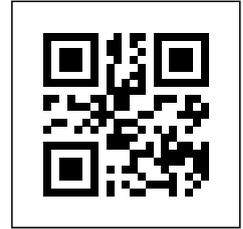
<b>OBJETO:</b>	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Médico Veterinario en la Dirección Técnica de Sanidad Animal.
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:</b>	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$31.994.333).
<b>FORMA DE PAGO:</b>	TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS (\$3.622.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2018-01-10.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	2018-12-30.
<b>ESTADO DEL CONTRATO:</b>	Terminado

**OBLIGACIONES:** "1) Aplicar todos sus conocimientos durante el desarrollo del objeto contractual. 2) Apoyar la coordinación de las actividades de prevención, control y erradicación asociadas con los programas de las enfermedades animales de control oficial. 3) Elaborar y mantener bases de datos con información técnica prioritarias para la gestión de los programas de control oficial; consolidación en base de datos de los informes técnicos remitidos por los líderes seccionales de los programas de erradicación de enfermedades; mantener contacto con los líderes seccionales y recibir información sobre las necesidades inherentes a los programas de erradicación de enfermedades. 4) Apoyar las actividades de remisión de elementos a los líderes seccionales; 5) Apoyar la mapificación de las áreas afectadas; 6) Participar en las reuniones técnicas programadas que se relacionen con los programas de erradicación de enfermedades 7) Realizar de actividades de educación sanitaria a los productores y otros actores de la cadena. 8) Apoyar en el seguimiento y proyección de respuesta a las Peticiones, Quejas y Reclamos que son competencia de la Dirección Técnica de Sanidad Animal.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código 1638331765. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,30 de Noviembre de 2021.



**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL  
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)  
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Hernan Dario Rodriguez Rodriguez, identificado(a) con C.C. 74.084.699, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 1197-2017, con las siguientes características:

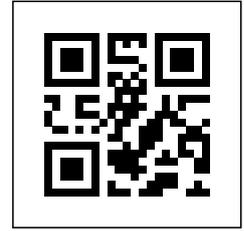
<b>OBJETO:</b>	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Médico Veterinario en la Dirección Técnica de Sanidad Animal.
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:</b>	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$32.433.333).
<b>FORMA DE PAGO:</b>	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2017-02-02.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	2017-12-30.
<b>ESTADO DEL CONTRATO:</b>	Terminado

**OBLIGACIONES:** 1) Apoyo a la coordinación de las actividades de prevención, control y erradicación asociadas con los programas de las enfermedades animales de control oficial. 2) Elaborar y mantener bases de datos con información técnica prioritarias para la gestión de los programas de control oficial; consolidación en base de datos de los informes técnicos remitidos por los líderes seccionales de los programas de erradicación de enfermedades; mantener contacto con los líderes seccionales y recibir información sobre las necesidades inherentes a los programas de erradicación de enfermedades. 3) Apoyar las actividades de remisión de elementos a los líderes seccionales; 4) Apoyar la mapeación de las áreas afectadas; 5) Participar en las reuniones técnicas programadas que se relacionen con los programas de erradicación de enfermedades 6) Realizar de actividades de educación sanitaria a los productores y otros actores de la cadena. 7) Apoyar en el seguimiento y proyección de respuesta a las Peticiones, Quejas y Reclamos que son competencia de la Dirección Técnica de Sanidad Animal. 8) Realizar las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto del mismo.

**Nota:** Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código 1638331694. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C., 10 de Noviembre de 2022.



### CERTIFICACION

**EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO:**

Que el contratista, **HERNAN DARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, identificado con C.C. **No. 74.084.699**, suscribió con el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, con NIT 899999069-7, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No 0611-2016**, con las siguientes características

<b>OBJETO</b>	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como médico veterinario en la dirección técnica de sanidad animal.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$33.926.400)</b>
<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensualidades de <b>DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$2.976.000)</b>
<b>OBLIGACIONES</b>	1) Aplicar todos sus conocimientos durante el desarrollo del objeto contractual. 2) apoyo a la coordinación de las actividades de prevención, control y erradicación asociadas con los programas de las enfermedades animales de control oficial. 3) elaborar y mantener bases de datos con información técnica prioritarias para la gestión de los programas de control oficial; consolidación en base de datos de los informes técnicos remitidos por los líderes seccionales de los programas de erradicación de enfermedades; mantener contacto con los líderes seccionales y recibir información sobre las necesidades inherentes a los programas de erradicación de enfermedades. 4) apoyar las actividades de remisión de elementos a los líderes seccionales; 5) apoyar la modificación de las áreas afectadas; 6) participar en las reuniones técnicas programadas que se relacionen con los programas de erradicación de enfermedades 7) realizar de actividades de educación sanitaria a los productores y otros actores de la cadena. 8) guardar la reserva de la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del objeto contractual. 9) apoyar en el seguimiento y proyección de respuesta a las peticiones, quejas y reclamos que son competencia de la dirección técnica de sanidad animal. 10) realizar las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto del mismo.
<b>FECHA DE INICIO</b>	26 de enero de 2016.
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	30 de diciembre de 2016
<b>ESTADO DEL CONTRATO</b>	Ejecutado.
<b>NOTA</b>	El Contrato de Prestación de Servicios <b>No 0611-2016</b> , no genera relación laboral alguna entre el contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.

La presente certificación se firma en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de mayo de 2017

**MIGUEL ANGEL ALZATE SALCEDO**  
Coordinador del Grupo de Gestión Contractual  
Elaboró: Zila Triana.  
Revisó:

**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL  
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)  
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista HERNAN DARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con C.C. 74.084.699, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión GC-0810-2015, con las siguientes características:

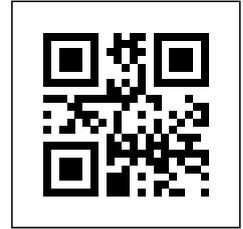
<b>OBJETO:</b>	Prestación de servicios profesionales para apoyar las gestiones adelantadas por la Dirección Técnica de Sanidad Animal del ICA.
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:</b>	TREINTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$30.588.245).
<b>FORMA DE PAGO:</b>	DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$2.590.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2015-01-23.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	2015-12-30.
<b>ESTADO DEL CONTRATO:</b>	Terminado

**OBLIGACIONES:** 1) Aplicar todos sus conocimientos durante el desarrollo del objeto contractual. 2) Apoyar la coordinación de las actividades de prevención, control y erradicación asociadas con los programas de las enfermedades animales de control oficial. 3) Elaborar y mantener bases de datos con información técnica prioritarias para la gestión de los programas de control oficial, así como la consolidación en base de datos de los informes técnicos remitidos por los líderes seccionales de los programas de erradicación de enfermedades 4) Mantener contacto con los líderes seccionales y recibir información sobre las necesidades inherentes a los programas de erradicación de enfermedades. 5) Apoyar las actividades de remisión de elementos a los líderes seccionales. 6) Apoyar la mapificación de las áreas afectadas. 7) Participar en las reuniones técnicas programadas que se relacionen con los programas de erradicación de enfermedades. 8) Realizar de actividades de educación sanitaria a los productores y otros actores de la cadena. 9) Guardar absoluta reserva en relación con la información a la que tenga acceso, tanto documental como procedimental, con ocasión de la ejecución del contrato. 10) Apoyar en el seguimiento y proyección de respuesta a las Peticiones, Quejas y Reclamos de competencia de la Dirección Técnica de Sanidad Animal. 11) Realizar las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto del mismo.

**Nota:** Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código 1622661907. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,04 de Enero de 2022.



**CERTIFICACION**

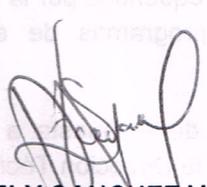
**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):**

Que el contratista, **HERNAN DARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, identificado con C.C. No. **74.084.699**, suscribió con el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, identificado con NIT 899999069-7, Contrato de Prestación de Servicios N°. **GC-1139-2014**, con las siguientes características:

<b>OBJETO</b>	Prestación de servicios como médico veterinario en el despacho de la dirección técnica de sanidad animal.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	VEINTE MILLONES CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$20.105.600).
<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensualidades Vencidas de DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.513.200).
<b>OBLIGACIONES REALIZADAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar todos los conocimientos e idoneidad durante el desarrollo del objeto contractual.</li> <li>2. Apoyar en la consolidación de información relacionada con los programas de erradicación de enfermedades animales.</li> <li>3. Apoyar las actividades de prevención y control a la movilización de animales a nivel nacional.</li> <li>4. Apoyar en la preparación de los informes requeridos por la Subgerencia de Protección Animal relacionados con los programas de erradicación de enfermedades.</li> <li>5. Apoyar en el seguimiento y proyección de respuesta a las Peticiones, Quejas y Reclamos que son competencia de la Dirección Técnica de Sanidad Animal.</li> <li>6. Participar en las reuniones internas y externas a las que sea designado por el supervisor del contrato</li> <li>7. Apoyar las actividades de educación sanitaria a los productores alas cuales se le designe.</li> <li>8. Dar buen uso a los elementos y equipos que tenga a cargo para la ejecución del objeto contractual y hacer la devolución de los mismos una vez finalice.</li> </ol>

	<p>9. Preservar la confidencialidad y reserva de la información que se maneja dentro del ICA tanto documental como procedimental.</p> <p>10. Las demás actividades que le asigne el Supervisor del contrato, exclusivamente relacionadas con el objeto del contrato.</p> <p>11. Aplicar todos los conocimientos e idoneidad durante el desarrollo del objeto contractual.</p>
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	El plazo de ejecución será de ocho (8) meses, termino contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
<b>MODIFICACION 1</b>	Mediante modificación 1 de fecha 18 de septiembre de 2014, se adiciona el valor del contrato principal en la suma de OCHO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL TRECE PESOS M/CTE (\$8.126.013), los cuales se pagarán al contratista en tres (3) contados iguales por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.513.200). Y se adiciona el plazo de ejecución en TRES (03) MESES a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del plazo pactado en el contrato inicial.
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$28.231.613)
<b>FECHA DE INICIO</b>	24 de Enero de 2014
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	24 de diciembre de 2014.
<b>ESTADO DEL CONTRATO</b>	Cumplido y ejecutado
<b>NOTA</b>	El Contrato de Prestación de Servicios N°. GC-1139-2014, no genera relación laboral alguna entre el contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA.

La presente certificación se firma en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de marzo de 2015

  
**NELY SANCHEZ VARGAS**  
**Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual**

Elaboró: Jonathan Olarte G.

Revisó:

  
 CSOTO

**CERTIFICACION**

**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):**

Que el contratista, **HERNAN DARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, identificado con C.C. No. **74.084.699**, suscribió con el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, identificado con NIT 899999069-7, Contrato de Prestación de Servicios N°. **BOY-0309-2013**, con las siguientes características:

<b>OBJETO</b>	Prestación de servicios para la gestión en el análisis, revisión documental, supervisión de la identificación y del sacrificio de animales positivos a brucelosis y a tuberculosis que conduzca al pago de la compensación económica en el caso de bovinos positivos a brucelosis bovina y de indemnización para el caso de bovinos positivos a tuberculosis bovina.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	VEINTIDOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$22.032.000).
<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensualidades Vencidas de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$2.448.000).
<b>OBLIGACIONES REALIZADAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Apoyar a los médicos veterinarios del ICA al respecto de la correcta aplicación de los procedimientos técnicos y administrativos previstos en el Contrato 125 de 2012 para la identificación, eliminación y el pago de apoyo económico o indemnización a los ganaderos poseedores de animales positivos a brucelosis y/o tuberculosis.</li> <li>2) Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas en el marco del Contrato 125 de 2012, con la oportunidad y periodicidad requeridas. Participar en la organización y ejecución de acciones en materia de protección animal, en armonía con las políticas institucionales y en cumplimiento de las funciones del Instituto Colombiano Agropecuario.</li> <li>3) Comunicar a las Gerencias Seccionales el avance en recepción de documentos y el envío de los mismos al nivel central, para favorecer la prontitud en el envío de documentos soporte del pago.</li> <li>4) Revisar toda la documentación que se adjunte de acuerdo al procedimiento establecido en la Propuesta de intervención sanitaria para la eliminación de animales positivos a brucelosis y tuberculosis y compensación para sus propietarios, en ganaderías afectadas por la ola invernal. Lo anterior con el propósito de permitir el oportuno desembolso del dinero para el productor afectado por la ola invernal como compensación a través del pago económico en el caso de identificación de animales positivos a Brucelosis bovina y el pago de la indemnización para bovinos identificados como positivos a</li> </ol>

	<p>Tuberculosis.</p> <p>5) Asistir a reuniones en los cuales sea asignada y autorizada su participación o intervención, de acuerdo con las orientaciones impartidas por el jefe inmediato.</p> <p>6) Apoyar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo para el logro de los objetivos y metas propuestos.</p> <p>7) Prestar apoyo en las actividades relacionadas con el pago monetario a productores, las cuales se encuentran previstas en el contrato 125 y demás actividades que le sean asignadas por el ICA, de acuerdo con el área de desempeño.</p>
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	El plazo de ejecución será hasta el 15 de octubre de 2013, termino contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
<b>MODIFICACION 1</b>	Mediante modificación 1 de fecha 15 de octubre de 2013, se adiciona el valor del contrato principal en la suma de SEIS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$6.120.000), los cuales se pagarán al contratista en contados iguales por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$2.448.000). Y se adiciona el plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2013 a partir del día siguiente del vencimiento del plazo inicial del contrato.
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE(\$28.152.000)
<b>FECHA DE INICIO</b>	22 de enero de 2013
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	30 de diciembre de 2013
<b>ESTADO DEL CONTRATO</b>	Cumplido y ejecutado
<b>NOTA</b>	El Contrato de Prestación de Servicios N°. <b>BOY-0309-2013</b> , no genera relación laboral alguna entre el contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA.

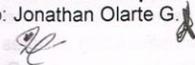
La presente certificación se firma en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de marzo de 2015



**NELY SANCHEZ VARGAS**  
Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual

Elaboró: Jonathan Olarte G.

Revisó:



**CERTIFICACION**

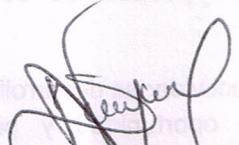
**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):**

Que el contratista, **HERNAN DARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, identificado con C.C. No. **74.084.699**, suscribió con el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, identificado con NIT 899999069-7, Contrato de Prestación de Servicios N°. **BOY(P)-1090-2012**, con las siguientes características:

<b>OBJETO</b>	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el análisis, revisión documental, supervisión de la identificación y del sacrificio de animales positivos a brucelosis y a tuberculosis que conduzca al pago de la compensación económica en el caso de bovinos positivos a brucelosis bovina y de indemnización para el caso de bovinos positivos a tuberculosis bovina
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$10.200.667).
<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensualidades Vencidas de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$2.354.000).
<b>OBLIGACIONES REALIZADAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Aplicar todos los conocimientos e idoneidad durante el desarrollo del objeto contractual.</li> <li>2) Apoyar a los médicos veterinarios del ICA al respecto de la correcta aplicación de los procedimientos técnicos y administrativos previstos en el Contrato 125 de 2012 para la identificación, eliminación y el pago de apoyo económico o indemnización a los ganaderos poseedores de animales positivos a brucelosis y/o tuberculosis.</li> <li>3) Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas en el marco del Contrato 125 de 2012, con la oportunidad y periodicidad requeridas. Participar en la organización y ejecución de acciones en materia de protección animal, en armonía con las políticas institucionales y en cumplimiento de las funciones del Instituto Colombiano Agropecuario.</li> <li>4) Comunicar a las Gerencias Seccionales el avance en recepción de documentos y el envío de los mismos al nivel central, para favorecer la prontitud en el envío de documentos soporte del pago.</li> <li>5) Revisar toda la documentación que se adjunte de acuerdo al procedimiento establecido en la Propuesta de intervención sanitaria para la eliminación de animales positivos a brucelosis y tuberculosis y compensación para sus propietarios, en ganaderías afectadas por la ola invernal. Lo anterior con el</li> </ol>

	<p>propósito de permitir el oportuno desembolso del dinero para el productor afectado por la ola invernal como compensación a través del pago económico en el caso de identificación de animales positivos a Brucelosis bovina y el pago de la indemnización para bovinos identificados como positivos a Tuberculosis.</p> <p>6) Asistir a reuniones en los cuales sea asignada y autorizada su participación o intervención, de acuerdo con las orientaciones impartidas por el jefe inmediato.</p> <p>7) Recomendar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo para el logro de los objetivos y metas propuestos.</p> <p>8) Prestar apoyo en las actividades relacionadas con el pago monetario a productores, las cuales se encuentran previstas en el contrato 125 de 2012</p>
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses diez (10) días, termino contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
<b>FECHA DE INICIO</b>	21 de agosto de 2012 ✓
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	30 de diciembre de 2012
<b>ESTADO DEL CONTRATO</b>	Cumplido y ejecutado
<b>NOTA</b>	El Contrato de Prestación de Servicios N°. <b>BOY(P)-1090-2012</b> , no genera relación laboral alguna entre el contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA.

La presente certificación se firma en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de junio de 2015

  
**NELY SANCHEZ VARGAS**  
Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual  
Elaboró: Jonathan Olarte G.   
Revisó:  